ARTURO ARDAO

BATLLE Y ORDÓÑEZ
Y EL POSITIVISMO FILOSÓFICO

MONTEVIDEO
NÚMERO
1951

EDICIONES NÚMERO

JORGE LUIS BORGES
Aspectos de la literatura gauchesca.

IDEA VILARIÑO
Paraíso perdido.

SARANDY CABRERA
Conducto.

FRANCISCO ESPÍNOLA
El Rapto y otros cuentos.

MARIO BENEDETTI
Sólo mientras tanto.

Diario de viaje a París de
HORACIO QUIROGA

VARIOS
La literatura uruguaya del 900.

MARIO BENEDETTI
Marcel Proust y otros ensayos.

EMIR RODRÍGUEZ MONEGAL
J. E. Rodó en el novecientos.

IDEA VILARIÑO
Por aire sucio.

EN PRENSA:

JUAN CARLOS ONETTI
Sueño realizado y otros cuentos.

HUMBERTO MEGGET
Nuevo sol partido.

EN PREPARACION:

EMIR RODRÍGUEZ MONEGAL
La novela contemporánea.

MANUEL ARTURO CLAPS
Tres ensayos filosóficos.

BATLLE Y ORDÓÑEZ Y EL POSITIVISMO FILOSÓFICO

1era Edición
US$ 110

DEL AUTOR

FILOSOFÍA PRE-UNIVERSITARIA EN EL URUGUAY, Montevideo, 1945.

LA UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO, Montevideo, 1950.

ESPIRITUALISMO Y POSITIVISMO EN EL URUGUAY, México, 1950.

ARTURO ARDAO

BATLLE Y ORDÓÑEZ
Y EL POSITIVISMO FILOSÓFICO

MONTEVIDEO
NÚMERO
1951

A la memoria de Luis B. Pérez, Pedro Arana, Wéllington Andreoletti y Juan José Duclós, de los primeros en las luchas de la juventud universitaria contra el golpe de Estado de 1933, prematuramente desaparecidos.

A. A.

PRÓLOGO

Este trabajo no habría sido escrito —por lo menos en estos momentos, y con el título, la estructura y el acento con que se ofrece, que le dan un inevitable carácter de alegato de bien probado— de no haberse refutado expresamente desde la cátedra de Sociología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la revisión que llevamos a cabo en nuestro libro Espiritualismo y Positivismo en el Uruguay, *del supuesto positivismo filosófico de José Batlle y Ordóñez.*

Tal refutación, desde el lugar en que ha sido hecha, nos hace sentir la necesidad de volver más detenidamente sobre el punto. Si en una cátedra donde es familiar la regla durkheimiana de "huir de las pre-nociones", tan ciega resistencia ha encontrado la revisión, es que el prejuicio al respecto debe ser muy fuerte. Dicho punto, además, ha pasado a ser tema de enseñanza y examen, en relación con la historia de las ideas y el proceso sociológico del país. Nos sentimos en la obligación de disipar, dentro de nuestros recursos, la perplejidad que nos han manifestado algunos estudiantes ante un desacuerdo que, por recaer sobre una cuestión de hecho y no de opinión subjetiva, carece de razón de ser.

Consideramos, por otra parte, que es una excelente oportunidad para aclarar, en torno al poderoso centro de interés constituído por Batlle y Ordóñez, y a través de una exposición sencilla y didáctica, las confusiones reinantes sobre un período fundamental de nuestra evolución ideológica. Por lo tanto, si la mencionada refutación ha sido el motivo ocasional de este trabajo —que hace sólo dos meses estábamos lejos de pensar en escribir— apenas se la tendrá en cuenta en el curso del mismo, en lo estrictamente requerido por el propósito de clarificación. Es el tema mismo —que desborda con exceso a

la propia figura histórica a que se refiere, y que por ello ha impuesto al trabajo una extensión no prevista inicialmente— lo que interesa.

Una aclaración de orden personal.

Políticamente pertenecemos de manera activa a un partido adversario tradicional del de Batlle y Ordóñez; filosóficamente nuestras convicciones distan bastante de coincidir con las escuelas que lo inspiraron. No tiene, pues, este trabajo —cuyo carácter ocasional ya se ha puntualizado— ningún sentido de reivindicación política ni filosófica del personaje, como tampoco lo tiene de polémica adversa al mismo. Se trata simplemente de establecer la verdad en el campo de la historia de las ideas nacionales.

Quede constancia de nuestra deuda de gratitud con los señores César Batlle Pacheco, Rafael Batlle Pacheco, Carlos Travieso, Roberto B. Giúdici, Efraín González Conzi, Antonio M. Grompone, Francisco R. Pintos, Justino Zavala Muniz, José Mª Fernández Saldaña y Manuel J. Claps, por los valiosos testimonios de que damos cuenta en nuestro trabajo.

Nuestro vivo reconocimiento, además, al historiador señor Juan E. Pivel Devoto, por lo que debemos a la generosidad con que facilita habitualmente las investigaciones ajenas; a la Dirección y personal de la Biblioteca Nacional por la cooperación que en todo momento nos han prestado; y a todas las personas que de una manera u otra nos han ayudado en nuestra tarea.

A. A.

Montevideo, julio de 1951.

PRIMERA PARTE

LA LEYENDA DEL POSITIVISMO DE BATLLE Y ORDÓÑEZ

I

DESARROLLO DE LA LEYENDA

Veremos en primer lugar cómo se ha desarrollado en el tiempo la leyenda del positivismo de Batlle y Ordóñez, a través de un conjunto de textos significativos. La prosecución de la lectura mostrará que esta exposición inicial es indispensable.

El punto de partida se halla en la obra de los doctores Roberto B. Giúdici y Efraín González Conzi, *Batlle y el Batllismo,* publicada en 1928. Se considera allí positivista a Batlle desde antes de su primer viaje a Europa, efectuado a fines de 1879. A propósito de dos poesías suyas anteriores a esa fecha —de las que nos ocuparemos en el capítulo IV— se expresa: "Se trata de versos hechos de acuerdo con las tendencias que imperaban en aquella época y en aquel medio; el sentimiento poético daba paso, reduciéndose, a la corriente del pensamiento positivista y a la concepción material de las cosas y de los hechos". (Pág. 69, en nota.)

Más rotundamente, con referencia al mencionado viaje de Batlle, se escribe: "En esos momentos rendíase en París culto ferviente al positivismo y a su creador, Augusto Comte. Los discípulos del gran filósofo dictaban cursos regulares, explicando la doctrina del maestro, comentándola; también daban conferencias en distintos sitios de París: era una tarea de vulgarización realizada con verdadero espíritu religioso; tal el entusiasmo y la perseverancia que caracterizaban esta propa-

ganda. Y Batlle asistió entonces al curso que profesaba Laffitte —uno de los más grandes positivistas franceses— en la misma casa donde viviera Comte y que se conservaba como un verdadero monumento por los partidarios de esa doctrina filosófica. Bebiendo, pues, en las fuentes mismas, inicióse Batlle en el sistema comtiano, que llegó a conocer perfectamente en todos sus aspectos, aun en sus más pequeños detalles. Y en el espíritu de Batlle la huella de esta amplia asimilación de los principios positivistas ha sido honda y perdurable". (Pág. 65.)

Basándose en esa fuente, que ya vamos a ver que había motivos para tener por segura, el doctor Antonio M. Grompone, en su libro *Batlle,* publicado en 1938, escribe: "De Comte le quedó esa extraordinaria confianza en la razón humana. Por ello combate en nombre del racionalismo toda orientación que se inspire en supersticiones..." (pág. 82). "Se agregaba a esto el concepto de racionalismo en religión y en política que se armonizaba con la influencia del positivismo de Comte, que Batlle había conocido en París a través de los cursos de Laffitte". (Pág. 30.)

En el mismo año 1938 se publicó la obra *Batlle y el Proceso Histórico del Uruguay,* de Francisco R. Pintos, en la que puede leerse: "Batlle, en la *Ciudad Luz,* se sintió atraído por la corriente positivista, dedicándole particular atención y es indudable que aquellas doctrinas ejercieron marcada influencia sobre su pensamiento". (Pág. 38.) Inmediatamente sigue la transcripción del pasaje de Giúdici y González Conzi, relativo a la estada de Batlle en París, que hemos reproducido más arriba.

Otro paso lo da la obra de Enrique Rodríguez Fabregat, *Batlle y Ordóñez, el Reformador,* publicada en 1942. El autor hace a Batlle positivista desde sus tiempos de colegial, antes de 1870, cuando el positivismo era todavía desconocido en el país. Refiriéndose a la época en que Batlle era alumno del Colegio Inglés de Mr. Beard, después de afirmar —errónea-

mente, como ya veremos con algún detalle en el capítulo VI— que el brasileño Miguel de Lemos lo introdujo allí en el positivismo de Comte, escribe:

"Batlle se inclinará con los días a Spencer. Leerá *Los Primeros Principios*, la *Justicia*, la *Beneficencia*, y aún el tratado de *Moral*, libros fundamentales del pensador que no se atrevió sin embargo a llevar su doctrina hasta sus límites postreros... Batlle leerá aquellos libros en el original, ventaja que le da su calidad de alumno de Mr. Beard. Como leerá después hasta hartarse el *Derecho Natural* de Ihering [sic]. Pero allí, en lo íntimo de su racionalismo tremendo, allí quedará para siempre una raíz positivista... Es inútil —entonces como hoy— que el muchacho conozca a Comte y Spencer..." (pág. 129).

Más adelante, glosando la prédica de Batlle en *El Espíritu Nuevo*, todavía anterior a su viaje, insiste: "El positivista comtiano que vive en él le impone aquella tarea revisionista que muestra a un hombre pasando en revista, con ojos nuevos y renovadores, el espectáculo del Universo". (Pág. 144.) Y luego, con referencia a su encuentro —o reencuentro— en París, en el curso de Pierre Laffitte, con el brasileño Miguel de Lemos, agrega: "Los dos recogen del Maestro la palabra que enseña y estimula. Y cada uno de ellos construye definitivamente su mundo, como Shakespeare decía, con la madera de luz de sus sueños". (Pág. 171.) "Si Bolívar juró en el Aventino la Revolución de América, Batlle afirma entre la casa de Comte y la de Robespierre, el credo emancipador que lo hará grande." (Pág. 174.)

Nuevo aporte a esa tradición, aunque dando al mismo tiempo, por la referencia al influjo de Ahrens, preciosos elementos para una reacción contra ella —como ha de verse más adelante— fué el libro *Batlle, héroe civil*, de Justino Zavala Muniz, publicado en 1945. Se lee allí:

"Apenas alimentado, vestido con una pobreza pulcra, se sienta en los anfiteatros de la Sorbona; asiste a los cursos po-

sitivistas de Laffitte, y oye a Renan comentar los capítulos de la Biblia. Pasa las tardes en los museos, presencia los debates en las Cámaras o asiste a los cursos de filosofía que entonces se dictan en el Instituto Yerson. Su aptitud racionalista se enriquece con el caudal de conocimientos que los positivistas acumulan en sus cátedras de exégesis del pensamiento de Augusto Comte. Pero sobre todo, su espíritu se nutre en la lectura y reflexión de un libro que él recordará siempre como la fuente más fecunda de su pensamiento político: *El derecho natural,* de Ahrens, profesor de la Universidad de Bruselas, orientará desde entonces su criterio sobre el derecho y le servirá muchas veces de guía en su vida pública." (Pág. 28.)

En el mismo año 1945, el historiador José M. Fernández Saldaña, en su *Diccionario Uruguayo de Biografías,* expresa al hacer la de Batlle y Ordóñez: "El año 1880 realizó un viaje a Europa y después de una gira por España marchó a París, dedicando particular atención al movimiento de filosofía comtista. Los sentimientos de catolicismo familiar que tuvo en sus años juveniles, aflojados en los claustros de la Universidad, se disiparon por completo ante las luces de la propaganda positivista..." (pág. 147).

Finalmente la leyenda llega a la cátedra y se consolida en los escritos y la enseñanza del doctor Isaac Ganón, actual catedrático de Sociología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales:

—En 1947, en un trabajo sobre *La enseñanza de la Sociología en el Uruguay,* escribe: "Grompone y Zavala Muniz han señalado con acierto la actitud positivista fundamental en la vida y la obra de Batlle". *(Boletín del Instituto de Sociología de la Fac. de Filosofía y Letras de Bs. As.,* Nº 5, pág. 45).

—En 1948, en el curso de Sociología enseña: "La influencia positivista en el Uruguay es sobre todo marcada a fines del siglo pasado en que culmina con la influencia del Rector Alfredo Vásquez Acevedo, y tiene nombres tan ilustres para

la historia política y social del país, como los de Salterain y Herrera, Espinosa, José Pedro Varela, José Enrique Rodó y otros. Y el máximo —diríamos así— práctico realizador de la doctrina positivista, quien ha sido también máximo realizador del progreso social, político material del país, que es don José Batlle y Ordóñez...

"Y es curioso ver, cómo todas las reformas en el pensamiento, en la sociedad, en el Estado, que sugería Augusto Comte, fueron realizadas en el país por la acción notable de este hombre. La educación pública y laica, la separación de la Iglesia del Estado, la socialización de los grandes servicios públicos, las leyes de reserva, de asistencia, de seguridad, de servicios sociales. Todo esto tiene un sentido, una explicación, mirado a la luz de esa doctrina positivista, que no sólo en su forma comteana, sino también en su forma spenceriana y de Stuart Mill, predominó en nuestro medio." *(Sociología,* Oficina de Apuntes del Centro Estudiantes de Derecho. Versión taquigráfica del curso dictado en 1948, págs. 95 y 96.)

—En 1950, en un trabajo sobre *La ciencia política en el Uruguay en el curso de los últimos treinta años,* escrito para la Unesco, expresa: "La evolución social, la adopción de una nueva legislación respondiendo a las exigencias más avanzadas de la justicia social y la reforma legal y constitucional del Estado, tuvieron lugar, sin embargo, bajo el signo del positivismo humanista, sin que una distinción neta fuese establecida entre el de Comte, preferido por el partido colorado dirigido por don José Batlle y Ordóñez, y el de Spencer, adoptado, salvo excepciones, por todos los blancos, teniendo a su cabeza a Alfredo Vásquez Acevedo". *(La Ciencia Política Contemporánea,* publicación de Unesco, pág. 142.)

II

FUNDAMENTO DE LA LEYENDA

Hemos dicho que el punto de partida de la leyenda se halla en la citada obra de Giúdici y González Conzi (1928). Con anterioridad, nadie —que se sepa— adjudicó filiación filosófica positivista a Batlle y Ordóñez. En ello coinciden los nombrados autores en declaraciones que nos han hecho al preparar este trabajo.

¿Qué los indujo a esa afirmación? También nos lo han dicho. En informaciones verbales que a su solicitud el propio Batlle les proporcionó para su biografía, hizo mención de su asistencia en París, cuando su primer viaje a Europa, a algunas clases de un curso de Laffitte en la casa que había sido de Comte (como también a otras clases o conferencias filosóficas de otros maestros). *Respecto a ese contacto ocasional con la rama religiosa del positivismo francés, Batlle no agregó nada más, ni tampoco pronunció entonces una palabra que significara adhesión hacia el positivismo.* Pero dicha referencia llevó a aquéllos —con la mejor buena fe desde luego— a una errada interpretación de las convicciones filosóficas de Batlle, que habría de pasar a libros posteriores.

Se explica que ocurriera esto último. La obra de los doctores Giúdici y González Conzi —valiosa y fundamental por tantos conceptos— no sólo contó con las informaciones personales de Batlle, sino que en 1930, al año de fallecido éste, fué

publicada de nuevo en folletín por *El Día,* con anotaciones de su puño y letra, sin que en los pasajes respectivos figurara ninguna salvedad. Había algún derecho a tener por segura esa fuente, en una etapa de nuestros estudios históricos en que yacían desconocidos, o si se quiere olvidados, los verdaderos términos doctrinarios tanto como los episodios y los protagonistas de nuestro proceso filosófico de fines del siglo pasado.

Los señores Antonio M. Grompone, Francisco R. Pintos, Justino Zavala Muniz y José M. Fernández Saldaña —todos ellos de solvencia intelectual y probidad reconocidas—, nos han manifestado que el comtismo atribuído a Batlle en sus escritos, no tuvo otra fuente que esa. Y así ha debido ser, forzosamente, desde que *ninguna otra se ha exhibido por nadie ni podría exhibirse.* Reiterada la afirmación en distintos libros, se fué afianzando en razón de un fenómeno psicológico de autoridad, bien conocido. Si se nos permite la gastada metáfora, es un fenómeno de bola de nieve: los libros ulteriores se van convirtiendo ellos mismos en nuevas fuentes en apariencia insospechables.

Nadie puede considerarse libre de semejante riesgo; el riesgo, sea de caer por cuenta propia en una interpretación equivocada, sea de recoger y trasmitir alguno de esos errores que por tradición van pasando de unos libros a otros. En cuanto al supuesto positivismo de Batlle, la verdad es que fueron los hechos que investigábamos —los hechos, que tienen siempre en la historia como en la naturaleza la última palabra— los que nos fueron revelando que se trataba de una versión totalmente infundada.

Tales como pudimos comprobarlos, nos dieron ellos la seguridad de que Batlle, lejos de ser partidario del positivismo, había sido su adversario, y con esa seguridad escribimos en nuestro libro lo que escribimos. Las manifestaciones que ahora nos han hecho los señores Giúdici y González Conzi, vienen a explicar el involuntario error contenido en unas breves líneas de su trabajo, sobre las cuales —exclusivamente— se edificó

luego toda la leyenda. Es natural que ante una investigación detenida, el edificio se viniera al suelo.

Pero hay todavía otras circunstancias que debemos apuntar.

En el deseo de aclarar la única cosa que —sin conmover nuestra certidumbre en cuanto al fondo del asunto— ha sido para nosotros oscura, o sea, el no haber el propio Batlle rectificado la afirmación de los autores de *Batlle y el Batllismo,* nos interesamos en comprobar si el ejemplar que manejó carecía en efecto de toda anotación sobre el punto. Con ese motivo su hijo, el señor Rafael Batlle Pacheco, ha tenido la bondad de exhibirnos las anotaciones hechas al libro por su padre, no existiendo ninguna en el pasaje de nuestro interés. Puede explicarse por inadvertencia de Batlle, o simplemente por no haberle dado importancia a la cuestión, o, lo que es más probable todavía, por una lógica resistencia a entrar en aclaraciones en una materia como la filosófica, de la que se hallaba públicamente apartado desde hacía siete lustros. En el ocaso de una larga e intensa vida de estadista y jefe de partido, es natural que absorbieran su preocupación los aspectos políticos de su biografía.

Pero nos ha expresado al mismo tiempo el nombrado señor Batlle Pacheco, que le ha llamado la atención la versión del positivismo filosófico de su padre, por cuanto, de acuerdo con sus propias manifestaciones que la tradición familiar conserva —coincidiendo en ello sus hermanos César y Lorenzo Batlle Pacheco— *Batlle nunca fué positivista.* (No sabrían decir los señores Batlle Pacheco —para ser rigurosos lo consignamos— si además llegó Batlle a actuar como antipositivista: esto último, afirmado categóricamente por nosotros, sobre la base de una documentación que vamos a exhibir, irá, pues, por nuestra exclusiva cuenta.)

Ese testimonio del señor Rafael Batlle Pacheco —depuesto en presencia de uno de los autores de la obra que ha originado el error, el doctor Giúdici, quien hidalgamente, como el doctor

González Conzi, lo ha admitido— sobraría para la destrucción de una leyenda a favor de la cual ningún elemento objetivo se ha ofrecido nunca. El señor Batlle Pacheco conserva recuerdos muy precisos de las referencias que de su primer viaje a Europa hacía su padre. Con esos recuerdos pudo reconocer hace un tiempo, en la Sorbona, la sala donde disertaba Renan, conservada tal como Batlle minuciosamente la describía. Esos mismos recuerdos le permiten asegurar que su padre no siguió, en rigor, ningún curso de Laffitte, habiéndolo sólo escuchado en alguna ocasión en la casa de Comte —convertida entonces en el santuario central del culto religioso que éste fundara— sin que derivara de ahí ninguna adhesión a sus doctrinas.

Esta última afirmación ha sido expresamente compartida por el señor César Batlle Pacheco en conversaciones que también tuviera con nosotros. Ella es muy importante, aunque sólo para corroborar abundantes hechos —ellos sí objetivos— que, como veremos, hablan por sí solos. Toda la leyenda del positivismo de Batlle fué inspirada por ese accidental contacto con Laffitte, pensándose, especialmente, que del comtismo de éste había extraído su racionalismo en materia religiosa. Nada más lejos de la verdad. El racionalismo de Batlle no sólo no debe nada al positivismo, sino que hay una insalvable distancia entre su filosofía y política religiosas y la filosofía y política religiosas de Comte y Laffitte. Igualmente lejos del comtismo, por otra parte —o sea a insalvable distancia—, se hallan sus concepciones políticas y sociales.

No ha podido pues sorprendernos la siguientes declaración que también nos hiciera el señor César Batlle Pacheco: *En cuanto a Comte, recuerdo haberle oído a mi padre mencionarlo con respeto a propósito de sus adeptos del Brasil, pero nunca expresarse como siendo o habiendo sido él mismo partidario de sus doctrinas.*

Expuesta la leyenda, localizado su origen, explicado el único y subjetivo soporte sobre que se ha venido sustentando,

se está ahora en condiciones de encarar sin ninguna obsesiva prenoción las verdaderas ideas y la actuación filosófica de José Batlle y Ordóñez. Su vocacional participación en actividades y luchas filosóficas de fines del siglo pasado, ha sido hasta ahora ignorada. La mostraremos a continuación, a través de elementos de juicio de sentido intergiversable, exhumando una documentación que en lo esencial ya habíamos indicado en nuestro libro anterior.

SEGUNDA PARTE

ACTUACIÓN E IDEAS FILOSÓFICAS DE BATLLE Y ORDÓÑEZ

III

NUESTROS PARTIDOS FILOSÓFICOS DE FINES DE SIGLO XIX

1. VIDA FILOSÓFICA URUGUAYA DE FINES DEL SIGLO XIX.— Antes de entrar a establecer el sitio que correspondió a Batlle y Ordóñez en nuestra vida filosófica de fines del siglo pasado, se hace necesario indicar sumariamente las características que ésta tuvo.

A diferencia de lo que habría de ocurrir en el presente siglo, como consecuencia de una reacción —por otra parte universal— que tiene por histórico punto de partida el acceso de Vaz Ferreira a la cátedra de filosofía, el pensamiento filosófico nacional se caracterizó en el último tercio del siglo XIX por las definiciones tajantes y las posiciones cerradas. La preocupación filosófica en las clases intelectuales fué muy grande. Y se le dió satisfacción, en general, por medio de rígidos partidismos de escuela, acompañados de actitudes categóricas de pro o de contra.

En el trabajo sobre *La enseñanza de la Filosofía,* presentado en el concurso que le dió la cátedra, escribía Vaz Ferreira en 1897:

"Es aquí creencia general, por lo menos entre los que no han profundizado algo los estudios filosóficos, que existen en Filosofía (y por Filosofía se entiende no solamente la Metafísica, sino también las ciencias que comúnmente se estudian con ella) tres grandes escuelas, llamadas espiritualismo, mate-

rialismo y positivismo: la primera defiende la existencia de Dios y la inmortalidad del alma; la segunda las niega, y explica todo por la materia; la tercera sostiene que no podemos saber nada sobre esas cuestiones. Se considera cada una de estas tres escuelas como una doctrina cerrada, dogmática, con soluciones prontas para todos los problemas [1]."

De esas tres escuelas, dos fueron las seguidas en el país, oponiéndose a través de memorables polémicas: el espiritualismo y el positivismo. Constituyen ellas una fundamental antítesis filosófica que domina nuestra vida intelectual de ese período [2]. Discernido en la teoría filosófica, el materialismo en su sentido propio no se manifiesta como escuela, aunque polé-

1. Anales de la Universidad, IX.

2. Desde un punto de vista rigurosamente técnico, espiritualismo, como término filosófico, no se opone a positivismo, sino a materialismo. A la vez, no hay un ismo técnicamente antitético de positivismo, a no ser que se inventara, y esto mismo con reservas, el de metaficismo. La antítesis espiritualismo-positivismo tiene, sin embargo, en nuestro país, un sentido histórico que no se puede dejar de respetar, cuando de la época a que corresponde se trata. La misma impropiedad técnica se da, por ejemplo, en la literatura del materialismo dialéctico, al oponer materialismo a idealismo; así como en propiedad materialismo se opone a espiritualismo, idealismo se opone a realismo; no por eso aquella antítesis deja de tener en el marxismo un sentido histórico inequívoco. Igual impropiedad técnica cabe imputar, sin mengua alguna de su validez histórica, a la oposición que Rodó y otros muchos de su generación, establecieron entre positivismo e idealismo. Los ejemplos pueden multiplicarse. Obligación es de los intérpretes o los críticos liberarse de anteojeras profesorales y moverse con la plasticidad mental y el discernimiento indispensables para captar a las doctrinas —y a los términos mismos— en la autenticidad de sus circunstancias históricas. La definición de espiritualismo en nuestro país, en el siglo pasado, tuvo el significado de doctrina adversaria del positivismo: así debe, pues, ser entendida, si se quiere comprender de una vez por todas aquella época nuestra.

Esta nota, que puede parecer superflua, responde al propósito de invalidar desde el principio —para no volver sobre el punto— un aspecto de la refutación que se hiciera desde la cátedra de Sociología. Insistiéndose en que Batlle fué positivista comtiano, se dijo que ello no excluía que hubiera sido a la vez "espiritualista", al modo del mismo Comte que fué positivista y espiritualista. Entre tantos pasajes de Comte, ilustrativos de su repulsa del espiritualismo metafísico (a la vez que del materialismo), tomamos al azar éste (en el que puede verse al mismo tiempo que el sofisma de las "tres escuelas" de que hablaba Vaz Ferreira, no fué propio sólo de nuestro país, sino una característica general de la filosofía polémica del siglo XIX): "Satisfaciendo, más allá de toda posibilidad anterior, lo que hay de legítimo en las pretensiones opuestas del materialismo y el espiritualismo, el positivismo los descarta irrevocablemente a la vez, a uno como anárquico, al otro como retrógrado". (Discurso Preliminar sobre el conjunto del positivismo, T. I del Sistema de Política Positiva, ed. 1912, pág. 52.)

micamente los espiritualistas identifiquen con él al positivismo y aunque, de hecho, acentos materialistas se registren a veces en las ideas de algunos de nuestros positivistas.

Al espiritualismo y el positivismo se sumaba, completando el panorama filosófico de entonces, el catolicismo. No dejaba éste de invocar su condición espiritualista. Pero el término espiritualismo se reservaba específicamente para su modalidad racionalista, desvinculada de la fe religiosa.

2. Catolicismo, espiritualismo y positivismo.— Catolicismo, espiritualismo, positivismo: tales, pues, las tres definidas posiciones —verdaderos partidos por la forma en que eran asumidas— en que se fragmenta, con singulares caracteres, la conciencia filosófica nacional en ese período.

El catolicismo era, desde luego, la religión tradicional, heredada del coloniaje hispano y trasmitida sin discrepancia de generación en generación más allá de la Independencia. Hasta la década del 60 la inteligencia uruguaya, excluída la excepción individual que pudiera darse, permanece uniformemente católica. Pero en esa década —bajo la acción, por un lado de la docencia filosófica de Plácido Ellauri, y por otro de prédicas entre las que fué decisiva la del chileno Francisco Bilbao— empieza a levantarse una generación que iba a llevar a cabo en el país la primera ruptura colectiva con la Iglesia. Esa generación se encauza en el seno del Club Universitario fundado en 1868, del que se desprende en 1872 el Club Racionalista, autor de una famosa Profesión de Fe que constituye el episodio culminante de aquel radical tránsito filosófico.

Los "dogmas fundamentales" afirmados en ella los hemos resumido así en otro lado: existencia de un Dios personal, creador y legislador del Universo; la razón de origen divino, facultad absoluta con el más amplio derecho de libre examen y capaz del conocimiento a priori de la realidad y del bien; libertad irrestricta, bondad natural y perfectibilidad indefinida de la

persona humana; inmortalidad del alma; moral del deber fundada en el testimonio de la conciencia y en la sanción divina; repulsa expresa de la encarnación de Dios, de la revelación, del milagro, de un orden sobrenatural inaccesible a la razón, de los sacerdocios y las iglesias, de la divinidad de los Evangelios, del pecado original y la eternidad de las penas.

Puede verse con qué franqueza se rechazaba la dogmática teológica del catolicismo. Pero puede verse también que ello ocurría mediante la afirmación de una dogmática metafísica, que conservaba de aquélla las esenciales creencias espiritualistas —entre otras— de la existencia de Dios y la inmortalidad del alma. La escuela del espiritualismo racionalista, centrada en el deísmo clásico de la religión natural, quedaba así constituída en el país, sobre la firma de universitarios como Justino Jiménez de Aréchaga, Carlos Mª de Pena, José P. Ramírez, Juan C. Blanco, Carlos Mª Ramírez, Pablo De María, Eduardo Acevedo Díaz, Gonzalo Ramírez, Duvimioso Terra, Teófilo Díaz. Sobre todos ellos fulminó de inmediato el anatema el obispo Jacinto Vera.

Ese fué, por orden de aparición, el segundo de los tres partidos filosóficos de que hemos hablado más arriba. El núcleo activo y militante lo constituyó en el primer momento el mencionado Club Racionalista, de vida efímera. Refuerzan, sin embargo, sus filas gran número de elementos universitarios, arrastrados por una corriente de racionalismo y librepensamiento que entabla, desde posiciones que seguían siendo netamente metafísicas y espiritualistas, la polémica anticlerical y anticatólica.

Durante buena parte de la década del 70 el pensamiento filosófico uruguayo se reparte exclusivamente en esos dos campos beligerantes. Pero en los años finales de la misma década irrumpe de golpe una nueva fuerza ideológica. Es el positivismo. Su ofensiva efectiva se cumple a partir de 1876 bajo la forma de penetración de las doctrinas del evolucionismo sajón

de Darwin y Spencer, en lucha con la metafísica espiritualista del racionalismo en nombre de las ciencias naturales. Hacia 1880 actúa ya como tercer partido filosófico perfectamente definido y lleno de pujanza, llamado a ejercer en los años siguientes una verdadera hegemonía intelectual en el ambiente universitario.

Esta corriente positivista se moverá en la línea anticlerical y anticatólica señalada por el precedente racionalismo espiritualista. No se confunde, empero, con éste.

Si se insiste en referir al positivismo todo nuestro racionalismo religioso del siglo pasado, se seguirá en el mundo de las confusiones entre las que es típica la reinante a propósito de Batlle y Ordóñez. Debe tenerse bien presente, por el contrario, que el racionalismo propiamente dicho antecede al positivismo, el cual, eludiendo la identificación con una doctrina de muy distintos fundamentos filosóficos, preferirá en la materia religiosa el término liberalismo al término racionalismo. Se coincidía en el librepensamiento. Pero en tanto que el racionalismo espiritualista —o simplemente racionalismo; o simplemente espiritualismo— sustentaba una metafísica deísta y apriorista, el positivismo se expresaba en los términos agnósticos propios de la doctrina empirista del evolucionismo.

Desde ese punto de vista, así como espiritualismo y positivismo se hallaban unidos frente al catolicismo por el librepensamiento, catolicismo y espiritualismo se sentían aliados por la metafística frente al naturalismo ciencista del positivismo, encuadrado en los marcos sensoriales de la observación y la experimentación. Catolicismo y positivismo, en cambio, no guardan entre sí ninguna afinidad. Este cuadro de las relaciones recíprocas mantenidas por los tres partidos filosóficos de la época, no tiene nada de especulación retrospectiva: se manifestará en incidencias concretas, para cuya comprensión es indispensable tenerlo en cuenta.

En 1880 —año clave— el catolicismo, renovado por hombres como Mariano Soler y Juan Zorrilla de San Martín, acciona desde el Club Católico y el diario *El Bien Público;* el espiritualismo racionalista, remozado por hombres como Daniel Muñoz y Prudencio Vázquez y Vega, acciona desde el Ateneo, donde por ahora es mayoría, y el diario *La Razón;* el positivismo, que había perdido el año anterior a José Pedro Varela, cumplida la reforma escolar, entrará por su parte a accionar desde la dirección de la Universidad, conquistando ese año el Rectorado para Alfredo Vásquez Acevedo, próximo realizador de la reforma universitaria.

3. Ubicación de Batlle y Ordóñez.— Fué en medio de ese cuadro histórico filosófico, así presentado esquemáticamente [3], que se inició José Batlle y Ordóñez.

Anticipemos desde ahora que, partiendo del catolicismo, tomará posición definitiva en el segundo de los mencionados partidos, o sea en el espiritualismo o racionalismo. Y agreguemos que, en consecuencia, siguiendo de cerca a su íntimo y admirado amigo, su verdadero maestro, Prudencio Vázquez y Vega —para esas fechas el anticatólico número uno a la vez que el antipositivista número uno— será y se mantendrá adversario del positivismo al mismo tiempo que adversario del catolicismo.

3. Lo hemos pormenorizado en Espiritualismo y Positivismo en el Uruguay.

IV

DEL CATOLICISMO AL RACIONALISMO ESPIRITUALISTA

1. Iniciación católica de Batlle y Ordóñez.— Batlle y Ordóñez, por tradición familiar, fué inicialmente católico. Lo fué hasta la edad de veinte o veintiún años, o sea, habiendo nacido el 21 de mayo de 1856, hasta los años 1876 ó 1877. Lo atrajo entonces a su cauce la corriente racionalista.

El mismo Batlle, muchos años después, en el curso de una de sus luchas anticlericales, documentó esa evolución personal. Lo hizo en la siguiente nota periodística que los doctores Giúdici y González Conzi reproducen en su citada obra (pág. 69):

"A los 19 años yo era católico, esto es, no había abandonado la religión en que se me había criado. Mis padres eran católicos; pero con un catolicismo que no iba a la Iglesia ni andaba con curas. A mí se me había enseñado el Padre Nuestro, que aun recuerdo y llegué a saberlo también en inglés, aprendido en una escuela protestante; el Credo, que no recuerdo bien, y nada más. Se trató de hacerme confesar cuando tenía ocho o diez años; pero el poco empeño de mis padres en que lo hiciera y el mío en no hacerlo, dieron por resultado el que no se realizase nunca aquel acto. No recuerdo haber hablado en mi niñez, con más curas que el Padre Estrázulas, muy conocido entonces, pues administraba la homeopatía y algunos otros remedios, y solía asistirme cuando yo estaba enfermo.

"Con estos antecedentes católicos empecé a cursar el bachillerato en la Universidad, donde la muchachada era casi toda liberal. Mi catolicismo fué pronto conocido, porque yo me quitaba el sombrero al pasar, a la vuelta de la Universidad, frente al Cristo de la Iglesia de los Ejercicios, afrontando las burlas de unos y los argumentos de otros y sintiéndome más impresionado por los argumentos que por las burlas.

"Se aproximó entonces a mí Augusto Serralta, fallecido aun joven, católico militante y estudiante distinguido, con quien trabé amistad. No sé si fuí socio del Club Católico y creo probable que lo haya sido. Mi amigo Serralta debió, sin duda, incluirme en las listas de los miembros de aquel Club que concurrían a su sostenimiento. Ese Club ha de deberme, pues, algunos pesos con sus intereses que yo debí darle sin saber lo que hacía, y creyendo que allí, como se me decía, se veneraba a un dios infinitamente poderoso, inteligente y justo.

"Pero, de lo que estoy seguro, es de que jamás puse los pies en su local por aquel tiempo, aun cuando, si hubiese autorizado mi enrolamiento como socio, no hubiese tenido nada de extraño que concurriese a alguna sesión o fiesta. Estoy cierto de que en los diarios de la época no ha de encontrarse nada que me contradiga.

"A los veinte años o entre los veinte y los veintiuno yo había dejado de ser católico. Por primera vez, en aquel tiempo, examiné mi religión; y la reputé absurda y grotesca. Y entonces, sí, fuí alguna vez al Club Católico; pero lo hice formando parte de una banda de juventud que, encabezada por Vázquez y Vega, con cuya amistad me honraba y cuya memoria venero, solía ir al Club Católico, creado por Mariano Soler, el que fué Obispo, que era estudioso, dado a la filosofía y tenía gusto en discutir de viva voz con los incrédulos del Club Uruguay [debe decir Club Universitario [1]], hoy Ateneo, a quienes invitaba a controvertir con él sobre las verdades de la fe. Era la época de Latorre. La prensa estaba amordazada. No se podía hablar

de política ni mucho menos de los crímenes que se cometía. Pero podía hablarse de la religión y criticarla. En consecuencia, se inició una época en que no se hablaba de otra cosa. El tirano salía, sin falta, con su gran capote gris azulado con vivos verdes y kepí con el Nº 1 del 1º de Infantería, en que había hecho su carrera, con un cirio en la mano y gran aire de contrición, a la cabeza de las procesiones que frecuentemente recorrían las calles de la ciudad, y la policía obligaba a descubrirse a las personas que las procesiones hallaban a su paso; pero la prensa podía decir a Dios y a sus ministros cuanto quería.

"Se hablaba largamente, pues, de religión en el Club Uruguay [debe decir Club Universitario [1]] al que concurrían personas de los dos sexos, y en el Club Católico; y los liberales —Vázquez y Vega, Dufort y Alvarez, Juan Paullier, Manuel Otero, Daniel Muñoz y algunos otros— hacían giras por campaña predicando sus ideas."

De acuerdo con esa declaración, en 1877 con seguridad —estudiante entonces de la Facultad de Derecho— Batlle ya no era católico. Se había incorporado a la juventud racionalista que surgía como sucesora de la que había sostenido el Club Racionalista de 1872.

En el seno del Ateneo, en que se transformó el Club Universitario fusionándose con otras entidades el 5 de setiembre de 1877; desde el diario *La Razón,* fundado el 13 de octubre de 1878, teniendo por director a Daniel Muñoz y por redactores a Manuel B. Otero, Prudencio Vázquez y Vega y Anacleto Dufort y Alvarez; a través de conferencias en campaña que se inician en el mismo año 1878, se despliega la intensa actividad de esta nueva promoción racionalista. En abril de 1879 emite una Profesión de Fe que reproduce casi textualmente la de 1872, en absoluto extraña, por lo tanto, desde su

1. Se trata seguramente de un error de copia de la obra de donde tomamos esta página; no hemos podido localizar su primera publicación.

deísmo metafísico espiritualista, a las doctrinas del positivismo. Contra éste, entonces a la ofensiva, se baten los jóvenes racionalistas, tanto como contra el catolicismo. El año 1879 es tal vez el de más intensa polémica anticlerical y antipositivista al mismo tiempo, de Prudencio Vázquez y Vega, el conductor filosófico del grupo [2].

2. Las poesías racionalistas de La Razón.— Batlle y Ordóñez, siete años menor que Daniel Muñoz y uno que Vázquez y Vega y Dufort y Alvarez, es un firme adicto a este grupo. No figura entonces en la plana de redactores de *La Razón* —aunque sí en la de *El Espíritu Nuevo,* órgano racionalista de que ya hablaremos, fundado al mes siguiente—; pero colabora en ella con dos poesías a fines de 1878 y principios de 1879, o sea a los veintidós años de edad. Obligan estas poesías a una referencia especial.

He aquí la primera, titulada "Mi religión", que apareció el 27 de octubre de 1878 [3]:

"Mi Dios, que es más sublime que los dioses
Humanos del Calvario
es aquel, cuya imagen llevo impresa
con rasgos imborrables, para siempre,
del alma en el santuario.

Mi verdad revelada, más fecunda
que la "verdad mentida"
de la leyenda bíblica, está escrita
en el libro sagrado de la ciencia,
que es el libro de vida.

2. El 22 de marzo de 1879 se retiró de La Razón Manuel B. Otero, a quien se le verá luego, a diferencia de sus compañeros, inclinarse al evolucionismo positivista.

3. En la obra de Giúdici y González Conzi, esta poesía se publicó con errores de fecha y de texto, algunos importantes; también la que le sigue fué publicada con errores de copia.

Mi ley, mi única ley, la que me obliga
cual mandato divino
es aquella que dice al hombre honrado:
"Haz el bien sin temor, sin esperanza;
realiza tu destino".

Mi templo, que es más bello que los templos
de mármol y granito
tiene por pedestal la tierra entera
y por inmensa bóveda, los astros
y el espacio infinito.

Mi altar que es más hermoso que los ricos
altares de oro y seda
es el nido de flores, cuyo aroma
es el incienso del jardín poético
en la mañana leda.

Mis reliquias sagradas, las que adora
con efusión el alma,
duermen bajo la losa funeraria
el sueño misterioso de la muerte
en triste y honda calma.

Y mi bella esperanza, mi ideal bello
es siempre ver cumplida
la dulce aspiración del sentimiento,
el profético ensueño de la mente
en una eterna vida."

Léase ahora la segunda, publicada el 16 de febrero de 1879, con el título de "Cómo se adora a Dios":

"¡Oh!... No se adora a Dios, como el precito
traficante del templo

con palabras vacías de sentido
y con gestos extraños, que provocan
la risa y el desprecio.

Se adora a Dios en la abstracción profunda
que aclara el pensamiento;
siguiendo en su carrera al infusorio
o pesando los mundos admirables
que ruedan en el cielo.

Se adora a Dios con el cincel de Fidias
que admira el Universo
con la brocha inmortal de Miguel Angel
con las sublimes notas de Rossini,
con los cantos de Homero.

Se adora a Dios en el hogar modesto
de la austera familia;
en el beso de amor de los esposos
y, de la madre que columpia al hijo
en las tiernas caricias.

Se adora a Dios al inclinar la frente
sobre la tierra inculta,
rasgando sus ropajes de esmeralda
para incubar en sus entrañas tibias
la semilla fecunda.

Se adora a Dios viviendo en los hospicios
consolando al enfermo;
o difundiendo la salud del alma
en los pueblos remotos, como el noble,
el grande misionero.

Se adora a Dios bebiendo la cicuta
como el sabio de Atenas,
o ascendiendo a la cumbre del Calvario
para rendir la vida en holocausto
al triunfo de una idea.

Se adora a Dios con la cabeza erguida
en medio del combate
despreciando las iras del protervo
y hundiendo a los imperios en el polvo
con su hueste execrable.

¡Oh!... No se adora a Dios como el precito
traficante del templo
con palabras vacías de sentido
y con gestos extraños que provocan
la risa y el desprecio!..."

De estas dos poesías los doctores Giúdici y González Conzi expresaron en su obra: "Se trata de versos hechos de acuerdo con las tendencias que imperaban en aquella época y en aquel medio; el sentimiento poético daba paso, reduciéndose, a la corriente del pensamiento positivista y a la concepción material de las cosas y de los hechos". (Pág. 69.)

Como se ve, no ya positivismo propiamente dicho, sino aun materialismo, se adjudicaba en ese juicio a las poesías de Batlle. Manifiesto error. Muy lejos del positivismo, y todavía más lejos del materialismo —al que ya veremos cómo lo combate en los próximos meses en la Sección de Filosofía del Ateneo— el autor expresaba líricamente en esas poesías, no otra cosa que el sentimiento deísta de la religión natural, tal como la concebía el racionalismo metafísico espiritualista. En su frente principal este racionalismo luchaba con el catolicismo, pero en un segundo frente, recién abierto, se hallaba ya en lucha en el país con el positivismo.

Recayendo de manera inexplicable en el error de los autores de *Batlle y el Batllismo,* también la cátedra de Sociología, en la refutación que hiciera, ha creído ver positivismo en las citadas poesías de Batlle. De manera inexplicable, hemos dicho, porque domina en ellas un elemento filosófico tan inconfundiblemente antipositivista —y en particular anticomtiano— como es el reconocimiento dogmático de la existencia de Dios. Y en cuanto a la exaltación que en la primera, al pasar, se hace de la ciencia, surge del contexto que nada tiene que ver con una posición positivista. El positivismo es filosóficamente un *ciencismo,* pero es obvio que no se confunde con la *ciencia,* ni que deba cargarse en su cuenta todo entusiasmo o devoción por ella. No ya desde una posición metafísica racionalista como era la de Batlle, sino todavía desde una posición católica cabe la exaltación de la ciencia natural y positiva. En esos mismos años, en nuestro país, tal era el caso del sacerdote Mariano Soler, obstinado propagandista de la ciencia. También de esa misma época —para no salir de ella— es el caso elocuente de un hombre de ciencia como Pasteur: en 1882 dedicó su discurso de ingreso a la Academia Francesa, en reemplazo de Littré, a impugnar el positivismo filosófico, en nombre de convicciones metafísicas y religiosas.

Por su parte Rodríguez Fabregat y Zavala Muniz, en sus respectivos libros sobre Batlle, ya citados, sugieren que el deísmo declarado en esas poesías era pura metáfora. Con referencia a la titulada "Cómo se adora a Dios", el primero se pregunta: "¿Cómo ama Batlle a Dios, si es que lo ama?" (pág. 161). Y el segundo alude a aquellos versos diciendo que oponen "a la vieja imagen de Dios la fresca presencia de la Naturaleza" (pág. 20). La verdad es que había un rechazo del Dios de las religiones reveladas y en particular de la católica, pero al mismo tiempo una categórica afirmación del Dios de la religión natural; deísmo filosófico doctrinariamente incompatible con el positivismo, al que Batlle, como veremos, se mantuvo fiel hasta el final de su existencia.

3. La Profesión de Fe Racionalista de 1879.— El mismo deísmo de la religión natural es el que dos meses después de la publicación de la segunda poesía de Batlle, definieron los jóvenes de *La Razón* en su Profesión de Fe, calcada sobre la que emitió el Club Racionalista de 1872, cuando el positivismo ni siquiera era conocido en el país. Aunque de alguna extensión, será forzoso reproducirla íntegra, para que se vea el abismo filosófico que separaba entonces a Batlle, como al núcleo juvenil a que pertenecía, de las teorías positivistas.

Prudencio Vázquez y Vega, el íntimo amigo y mentor filosófico de Batlle, fué el encargado de darle lectura en el Ateneo el 26 de abril de 1879, lo que hizo conjuntamente con un trabajo introductorio suyo sobre "La muerte del catolicismo". Al día siguiente publicó *La Razón* este editorial titulado "Nuestras creencias", con seguridad debido también a él:

"Ha llegado el momento de dar a conocer en conjunto, a nuestros lectores y al país, los principios generales en que se basan todas nuestras creencias.

"En la ímproba labor que nos impusimos, de dar a conocer al pueblo los absurdos misterios de la religión oficial, hemos sido muy calumniados.

"Por la prensa, en murmuraciones privadas, por boca de cada energúmeno que sube a los púlpitos, con más pretensiones que ciencia y dándose de mano la mala fe y la ignorancia, se nos ha tachado de ateos, de elementos disolventes, de que todo lo destruimos sin dejar nada en pie, cuando en realidad principios sólidos, de duración eterna ofrecemos en cambio de las doctrinas verdaderamente embrutecedoras y retrógradas que predican los hierofantes de las religiones positivas.

"Hemos llamado a juicio la iglesia de los papas, le hemos preguntado con qué derecho pretende imponerse en nuestro país como la verdad única, indiscutible, y nada ha sabido responder.

"El silencio o la calumnia han sido sus armas ofensivas y defensivas.

"A su sistemado silencio, hemos opuesto la voz robusta de la verdad; a sus calumnias, la profesión de fe de nuestras creencias.

"La que hoy hace *La Razón,* es la misma, salvo variaciones de detalle, que dió a luz el Club Racionalista de Montevideo, el año de 1872.

"Si mal no recordamos, fué redactada por el doctor don Carlos María de Pena, en colaboración con el doctor don Justino X. de Aréchaga, nombrados en comisión con ese objeto por el referido Club.

"Innumerables firmas de selectas personas la suscribieron.

"Debemos consignar aquí los nombres de aquellos que en esa época se distinguieron en defensa del racionalismo, ya en la tribuna, ya en la prensa, ya con su concurso material: los señores Pablo Demaría, Carlos María de Pena, Justino X. de Aréchaga, el malogrado e inolvidable Manuel Arredondo, Carlos María Ramírez, Juan Gil, Claudio Denis, Isabelino Méndez, Eduardo Acevedo y Díaz, Antonio Carvalho Lerena, Duvimioso Terra, Anselmo Dupont, Gregorio Pérez, Mariano Pereira Núñez y muchos otros que en este momento no recordamos, pero cuyo concurso no fué menos eficaz.

"El estruendoso bullicio de la política ahogó temporalmente la voz de aquellos jóvenes entusiastas; pero nos prepararon el terreno para nuestra propaganda diaria, y hemos conseguido el triunfo que ellos soñaban, y que hoy les pertenece en gran parte.

"No debemos olvidar tampoco a nuestro viejo y querido catedrático de filosofía, doctor don Plácido Ellauri, cuyo método liberal dió margen al desarrollo de las nuevas ideas.

"En cuanto a la profesión de fe que hoy hace *La Razón,* la damos al público para que la estudie y reflexione, rogando

a las personas que piensen como nosotros, que pongan su firma al pie, en la forma que oportunamente indicaremos.

"Antes de recoger esas firmas, dejaremos pasar algunos días, para dar tiempo a que se reflexione detenidamente.

"He aquí nuestra profesión de fe, inspirada en las sublimes revelaciones de la conciencia, y que anhelamos sea en nuestro país un vínculo de unión entre aquellos que sientan arder en su pecho el fuego de los elevados sentimientos y de las grandes ideas."

A ese editorial seguía el texto de la *"Profesión de Fe Racionalista"* que transcribimos a continuación:

"Los que suscribimos, íntimamente convencidos de la suma importancia de los problemas religiosos en la vida social; y pensando que de las soluciones que se den a esos problemas, depende en gran parte la independencia y la dignidad del hombre, el seguro goce de sus derechos, la tranquilidad del hogar, el afianzamiento de las instituciones liberales y el perfeccionamiento indefinido de la humanidad: nos asociamos con el fin de propagar por todos los medios legítimos, las creencias religiosas que profesamos, para combatir los errores de todas las religiones positivas, y para ofrecer un centro y vínculo de unión a los que, pensando al presente como nosotros, sostienen que el racionalismo es la religión verdadera, y que por consiguiente, ella debe ser la religión universal.

"*Profesamos:* La existencia de un solo Dios, ser infinito y absoluto, personal e inmutable, inmenso y eterno, soberana perfección, esencia de bien, de verdad y de belleza, fuente inagotable de purísimo amor y de absoluta justicia, causa y razón del Universo, luz de todas las luces, suma esencia y suprema armonía.

"*Y juzgamos:* que es contraria al testimonio de la conciencia humana, a las concepciones de la razón y a la verdad, toda doctrina que niegue la existencia de Dios, o que aun sin negarla, rebaje la perfección absoluta de la Divinidad; toda doc-

trina que importe la negación de la unidad divina, tal como el dogma cristiano de la trinidad que es la negación de Dios mismo; toda doctrina que confunda a Dios con el mundo, que predique la *encarnación* de Dios y el *milagro*, que equivale a un trastorno y falta de armonía en el universo; que niegue la individualidad del hombre y enseñe el anonadamiento en la sustancia infinita, y que haga de Dios, soberano bien y soberana perfección, un ser mudable, voluble, sujeto a error y a arrepentimiento, capaz de odio, de ira y de venganza.

"*Profesamos:* que todo hombre, en su estado normal, tiene las facultades necesarias para conocer su fin y realizarlo según ellas; que puede elevarse hasta Dios y hasta el bien por sus solas fuerzas, que puede concebir el ideal por medio de la inteligencia, y realizarlo en lo posible por medio de la libertad; que la fe debe subordinarse a la razón, y que no debe aceptarse nada, como verdadero, bello y bueno, si no ha pasado antes por el crisol de nuestras facultades.

"*Y juzgamos:* falsa y degradante de la naturaleza humana, contraria a la verdad y de funestas consecuencias; toda doctrina que niegue al hombre el poder de conocerse a sí mismo, de elevarse hasta Dios por su solo poder, y de realizar el ideal en la esfera de lo posible; toda doctrina que subordine la razón a la fe, que predique un orden sobrenatural que signifique la violación de las leyes generales del universo, y que enseñe la necesidad de una revelación histórica, directa y personal de Dios al hombre; toda doctrina, en fin, que exija la sumisión completa del hombre, la abdicación de su razón y de sus más preciosas facultades, ante una casta, sacerdocio o iglesia determinados que pretendan ser intérpretes de la voluntad de Dios en el mundo, o ante la autoridad de cualquier libro canónico que, como la Biblia, se diga inspirado y aun revelado por el mismo Dios.

"*Profesamos:* que todo hombre, en virtud de su naturaleza, del orden moral y de su destino en el mundo, y mientras

no ataque a los demás, tiene el perfectísimo derecho de pensar, creer y profesar libremente, todas aquellas doctrinas que juzgue verdaderas con relación al origen, naturaleza y fin del hombre, del universo y de Dios; que tiene el poder de educar y dirigir todas sus facultades, para conseguir la felicidad y la realización de su destino; y que posee la libertad y el sentimiento, fuentes purísimas de nobleza, dignidad y amor, la libertad, razón determinante del orden moral y de las más sublimes virtudes, la sensibilidad, origen y sustento de toda afección, de todo sentimiento noble y generoso y de todo vínculo de unión y fraternidad entre los hombres.

"Y *juzgamos:* como contrario al testimonio íntimo de la conciencia, como desdorosa y como degradante de la personalidad humana, toda doctrina que proclame el fatalismo y niegue el derecho de pensar libremente; toda doctrina que, como la cristiana, enseñe la iniquidad del pecado original, de la predestinación y de la gracia; toda doctrina que enseñe la esclavitud y la vida monástica, y que, desconociendo la naturaleza humana y la bondad y la justicia de Dios, diga que el hombre está irresistiblemente inclinado al mal, al egoísmo, a la venganza, a la aversión y al odio.

"*Profesamos:* que todo ser humano tiene por misión obligatoria realizar el bien con abnegación y desinterés, en todas las circunstancias de la vida, y desarrollar su ser, y, especialmente, las facultades de su espíritu, de una manera regular y armónica; perfeccionarse como inteligencia, como sentimiento y como voluntad en toda la extensión posible de su naturaleza limitada, relacionando y armonizando siempre, todas las revelaciones de la razón, todos los descubrimientos del pensamiento, todas las tendencias y los impulsos de nuestro ser, para realizar de esta manera en la vida, la ley imperativa del bien, alcanzar la verdad y la belleza, practicar la justicia y aproximarnos cada vez más al ideal; y profesamos que la obligación incondicional de practicar el bien, constituye la ley purísima

del *deber;* ley universal de las acciones humanas, obligatorias para todos los hombres, en todo tiempo y en todo lugar; ley que manda el sometimiento de nuestra actividad a las ideas de la razón y a las inspiraciones de la conciencia, y que purifica y eleva nuestro ser, ordenando un férvido amor a Dios, a nuestros semejantes y a nosotros mismos; ley perfectísima que manda al hombre que *realice el bien por el bien mismo,* en todos los momentos de su vida, por ser conforme con la esencia divina y con el orden universal, no por temor a la pena o al castigo, no por la espera de premio o de recompensa, no por interés ni por utilidad; ley que manda la investigación de la verdad, la adhesión, el amor a la belleza, a la bondad y a la justicia; ley perfectísima que ordena la caridad, la templanza física y moral, la moderación y la pureza, la dignidad y el honor, la sinceridad y el valor moral, la castidad, el pudor y la piedad universal.

"Y *juzgamos:* como contraria al bien, a la verdad y a la justicia, como desquiciadora del orden moral, y como degradante de la nobleza y de la dignidad del hombre, toda doctrina que desconozca la ley del deber y la sagrada inspiración de la conciencia, que proclame, como criterio de moralidad o como norma de conducta humana, el placer o el sentimiento, el interés o el egoísmo, y que niegue que la felicidad sólo puede alcanzarse mediante nuestra perfectibilidad incesante, el desarrollo armónico de todas nuestras facultades, la práctica del bien y la posesión de la verdad y la belleza.

"Y *profesamos:* que la religión verdadera que se armoniza con las leyes divinas y con las aspiraciones legítimas de la humanidad hacia Dios, es *la religión del deber;* religión sublime, basada en la naturaleza humana, que desecha la superstición y el fanatismo, y que manda practicar el bien, amar y respetar a Dios, rendir homenaje a su grandeza, agradecer su bondad infinita y tratar de conocerlo; religión sublime que enseña la existencia de un premio y de un castigo últimos, que

están sobre la sanción de la propia conciencia, sobre la sanción de la opinión pública y sobre todas las sanciones de la tierra; sanción o justicia divina, en virtud de la cual todo ser humano es *personal y proporcionalmente* responsable por la falta de cumplimiento a la ley del *deber;* religión sublime, que enseña la inmortalidad del alma o la permanencia de la personalidad más allá de la muerte, como condición necesaria de la perfectísima sanción de las leyes de Dios, y de la posesión de la felicidad, o de ese estado mejor a que aspira constantemente nuestro ser.

"Y *juzgamos:* contraria al orden moral, a los dictados de nuestra propia conciencia y a los verdaderos principios de justicia, toda doctrina que enseñe la suficiencia de este mundo para la realización de los designios de Dios, que niegue la inmortalidad del alma y que, como el cristianismo, predique la eternidad de las penas, que importa la negación más completa de la bondad y de la justicia divinas.

"Y *declaramos* por último, en nombre de nuestro honor y de nuestra dignidad, ante Dios y ante los hombres, y por lo que nos debemos a nosotros mismos, a la humanidad, a la naturaleza y a Dios, propagar y realizar pública y privadamente y en todas las circunstancias de la vida, las doctrinas enunciadas en esta profesión de fe, así como todas aquellas que nos parezcan verdaderas, bellas y buenas, según nuestras propias facultades, a la luz de la razón y bajo las más puras inspiraciones de la conciencia: declaramos igualmente, combatir la inmoralidad, el error y la maldad, aspirando siempre a contribuir por la propaganda y práctica constante de la ley eterna del deber, a la realización de la unión fraternal entre los hombres por los purísimos vínculos de caridad y amor, al bienestar de todos los pueblos, a la comunión de todos los espíritus y al perfeccionamiento indefinido de la humanidad."

Se estaba, como se ve, a cien leguas del dogmatismo católico. Pero, como también se ve, se estaba igualmente a cien leguas del agnosticismo positivista.

V

LA REVISTA "EL ESPÍRITU NUEVO" Y LA SECCIÓN DE FILOSOFÍA DEL ATENEO

1. VÍSPERAS DEL VIAJE A EUROPA.— En esos mismos años 1878 y 1879 a que pertenecen sus poesías racionalistas y la Profesión de Fe Racionalista del grupo de *La Razón* —cuyo verdadero sentido filosófico acabamos de ver— actuó Batlle filosóficamente en las columnas de la revista *El Espíritu Nuevo* y en los debates de la Sección de Filosofía del Ateneo.

Esa actuación se interrumpió al emprender, a fines de 1879, viaje a Europa. Nos permite, por eso, saber fehacientemente cuál era su conciencia filosófica hasta el momento mismo de la partida, sus convicciones reales al cerrarse este período de su vida. No eran otras que las racionalistas, espiritualistas, deístas —antipositivistas— que se han visto hasta ahora.

2. LA REVISTA EL ESPÍRITU NUEVO.— Semanario literario, científico y filosófico, esta revista apareció en 42 números del 17 de noviembre de 1878 al 7 de setiembre de 1879.

Al frente del primer número figuraba una lista de diecinueve colaboradores, ampliada en ediciones siguientes. Salvo muy contados catedráticos y graduados, se trataba de jóvenes estudiantes de las Facultades de Derecho y Medicina, los más distinguidos de su generación. Entre ellos estaba José Batlle y Ordóñez.

Se ha sugerido más de una vez, y nosotros mismos lo hemos repetido, que Batlle actuó en la dirección. La verdad es que en ningún momento se hizo indicación expresa de director o directores. Al respecto sólo hay una referencia indirecta en el segundo número, con motivo de una carta en que Luis Melián Lafinur contesta a Ruperto Pérez Martínez la invitación que éste le hiciera para sumarse a los colaboradores. Se dice: "La dirección de *El Espíritu Nuevo* ha recibido de D. Luis Melián Lafinur..." Y éste, en su carta, expresa a Pérez Martínez: "He recibido hoy la atenta carta de Vd., invitándome a colaborar en el periódico que dirige... Por lo demás, tiene su periódico porvenir, mi amigo..." Parecería, pues, que el verdadero director, cosa que nunca se ha dicho, fué Ruperto Pérez Martínez. Como administrador figuraba Angel Solla. No carece de interés apuntar que, por coincidencia, ambos iban a ser más tarde profesores espiritualistas de filosofía, definidamente adversarios del positivismo: el primero en la Universidad, en 1893, el segundo en el Ateneo, como sucesor de Vázquez y Vega, después de su muerte en 1883 [1].

De todas maneras, haya o no participado en la dirección, es lo cierto que Batlle se hallaba totalmente identificado con el periódico. Recogiendo informaciones personales suyas, expresan en su obra los doctores Giúdici y González Conzi: "Además de su asidua labor de redactor, Batlle hacía lo que se ha dado en llamar la *cocina* del periódico: también hacía un poco de administración..." (Pág. 67.)

Una sola colaboración en prosa aparece con la firma de Batlle en toda la colección. Es un trabajo sobre "La pluralidad de los mundos habitados", publicado por partes en los números 1, 2 y 4, de noviembre y diciembre de 1878. Termina con un párrafo deísta: "¡Noche espléndida! ¡Cielo misterioso! vos-

1. En nuestro **Espiritualismo y Positivismo en el Uruguay** (págs. 214 y 195), puede verse el carácter antipositivista que tuvieron sus respectivas actuaciones en la cátedra.

otros habláis a mi alma con el lenguaje del infinito. Yo sospecho el hondo significado de vuestros jeroglíficos! ¿No es verdad que Dios ha escrito en el cielo con esos caracteres indelebles el oculto destino de los hombres?... ¿No es verdad, también, que los hombres mismos han principiado a descifrarlos?" (Pág. 28.)

Pero más elocuente todavía es otro pasaje del mismo trabajo:

"Y en esos mundos, la organización, la vida, la inteligencia, la belleza y el amor retratan también la omnipotencia de Dios. Casi podría explicarse ahora esa ternura misteriosa que embarga nuestras almas en las despejadas noches del estío, en las que halagados por la tristeza regeneradora del ambiente, nos entregamos a la contemplación de los astros solitarios a través del azulado cristal de la bóveda del cielo! Tal vez allá alejados, a distancias desconsoladoras, hay seres semejantes a nosotros que también se inundan de un sentimiento secreto en la calmosa contemplación de los astros habitados. Tal vez allá con una sonrisa de felicidad nos esperan los que ligaron al pasado nuestra existencia, para que llevándonos juntos en la escala de los mundos infinitos, lleguemos al fin al oasis que nos promete la filosofía del espíritu..." (Pág. 11 [2].)

En verso publicó Batlle en *El Espíritu Nuevo,* con su firma, cinco composiciones. Tres sin interés para nuestro tema: "El desengaño y la fe" (Nº 1), "Recuerdos" (Nº 4) y "La ramera" (Nº 42). Las otras fueron: "Cómo se adora a Dios" (Nº 14), la misma —ya glosada en el capítulo anterior— que apareció con ese título en *La Razón,* y "El mendigo" (Nº 7), que incluye esta declaración deísta:

2. El señor César Batlle Pacheco nos ha expresado que en sus últimos años su padre reiteraba esas mismas reflexiones. En el mismo sentido véase: Domingo Arena, Batlle y los problemas sociales del Uruguay, 1939, pág. 253.

"Calme tus dolores
como blando alivio
la fe en un Dios sabio
justiciero y pío."

Cabe admitir que de las colaboraciones no firmadas ni siquiera por iniciales, algunas hayan pertenecido también a Batlle. Parece seguro que tal fué el caso del artículo aparecido como editorial sin firma en el Nº 27, del 18 de mayo de 1879, titulado "La inauguración del monumento conmemorativo de la Independencia Nacional". Al transcribir íntegro este artículo, dicen en su obra los doctores Giúdici y González Conzi:

"Un día Batlle no pudo sustraerse a la *materia política:* tan grande era ya su inclinación. Y a pesar de que la índole de la revista era opuesta a los temas políticos, Batlle llegó a persuadir a sus compañeros de la necesidad ineludible de lanzarla también por esa vía. No era posible —decía Batlle— permanecer indiferentes y pasivos ante la tiranía que devasta a la República. Nuestra situación de jóvenes y de universitarios, nos obliga —insistía Batlle— a participar activamente en la lucha contra la dictadura. Y convenció a sus amigos. Y un artículo contra Latorre vió la luz en el periódico. Lo escribió Batlle. Naturalmente. Fué éste, que es el primer artículo político que escribiera Batlle en su vida." (Pág. 67.)

El doctor Giúdici nos ha declarado que la adjudicación a Batlle de este artículo, con las demás referencias, fué hecha de acuerdo a los manifestado por el propio Batlle. El señor César Batlle Pacheco nos ha expresado también ser su padre el autor del mismo. Ello corrobora la posición de primer plano que ocupaba Batlle dentro del cuerpo de redacción de la revista y su consustanciación, por lo tanto —punto al que queríamos llegar— con la definida línea racionalista y espiritualista de ésta. Dicha línea no impidió —digámoslo— que la revista publicara, haciendo las salvedades del caso, poesías po-

lémicas de los católicos Alejandro Magariños Cervantes y Juan Zorrilla de San Martín, como también una conferencia de prédica positivista del profesor Julio Jurkowski.

En un pasaje del mencionado artículo de Batlle, aparecido, repetimos, como editorial sin firma, se dice: "No! Los que profesan el racionalismo en religión y en política no pueden ir a consagrar la farsa de una ceremonia católica, ni a colocarse en el segundo puesto, después de los que han atentado contra la libertad, y por consecuencia, contra la patria!" Ya se sabe lo que para el autor del artículo y sus compañeros significaba "racionalismo": hacía apenas veinte días lo habían explicitado de manera solemne en la Profesión de Fe Racionalista, profundamente imbuída del deísmo metafísico espiritualista. Otras definiciones filosóficas del periódico iluminan con más claridad aún esta posición.

Días más tarde, en el Nº 30, en una habitual sección de redacción titulada "Gotas de Tinta", al darse cuenta de la instalación de la Sección de Filosofía del Ateneo, en la que tan activa participación iba a tener Batlle, se escribía:

"La Sección de Filosofía viene a llenar una necesidad vivamente sentida entre los que conservan aún enhiesta la bandera del espiritualismo, pues ella ha sido fundada con el objeto de contrastar la influencia de los que escudados con el aparato de los grandes descubrimientos de la época —muchos de ellos debidos a espiritualistas notables— pretenden hacer triunfar entre nosotros la metafísica del materialismo." (Pág. 280.)

Se aludía derechamente a los positivistas, colocados en plena ofensiva en ese año 1879. En la misma sección del periódico se escribe pocos días después, en el Nº 32, con referencia a la crítica hecha por Vázquez y Vega, miembro conspicuo del grupo de *El Espíritu Nuevo,* al opúsculo positivista de Angel Floro Costa, *La Metafísica y la Ciencia:* "Nos aseguran que el señor Jurkowski tomará a su cargo la defensa de las doctrinas del doctor Costa. Tendremos, pues, ocasión de apreciar

los profundos conocimientos filosóficos de la escuela materialista o positivista que con tanta arrogancia trata a su rival." (Pág. 304.)

La posición antipositivista de *El Espíritu Nuevo* es todavía más declarada en el Nº 34, del 6 de julio de 1879. En la misma sección "Gotas de Tinta" se hace crónica detallada de un debate filosófico en el Ateneo a raíz de una conferencia del racionalista Daniel Muñoz sobre "Influencia de las ideas espiritualistas en el progreso de las sociedades". Y refiriéndose a la lucha que quedaba entablada en el país entre el espiritualismo y el positivismo, manifestaba la revista: "La seguiremos con el interés que ella inspira; pero desde ya adelantamos nuestra seguridad en el triunfo del espiritualismo. Los positivistas se baten en retirada y se limitan, al menos ahora, a establecer distinciones que no tienen razón de ser. Parece que tienen conciencia de la falsedad del materialismo y no quieren cargar con las consecuencias de este sistema. De ahí su afán por dejarlo a un lado y distinguirlo del positivismo. Sin embargo han sido poco felices en su primer intento, pues no han demostrado la distinción que pretenden establecer, mientras que sus opositores han probado que ambos sistemas tienen las mismas bases y las mismas aspiraciones." (Pág. 327.)

En la misma crónica se reseñaba con toda simpatía la intervención de Vázquez y Vega, quien defendió en el debate, junto a Daniel Muñoz, la posición racionalista y espiritualista de los jóvenes —incluído Batlle— de *La Razón* y *El Espíritu Nuevo*. Véase lo que opinaba del positivismo, con expresa referencia a la doctrina de Comte:

"Tratando la cuestión de la libertad, dijo que era falso que los positivistas la aceptaran, pues empezando por el fundador de la escuela, Comte, y concluyendo por el último de sus sectarios, se habían visto precisados a negarla. Que no es bastante que Spencer la dé como existente, sino que es preciso armonizarla con el sistema, hacer que éste la explique, lo cual

en manera alguna había hecho. Que por consiguiente, quedaba fuera de duda que el positivismo era perfectamente materialista." (Pág. 327.)

3. La Sección de Filosofía del Ateneo.— Queda todavía la actuación de Batlle y Ordóñez en la Sección de Filosofía del Ateneo —de mayo a agosto de 1879— como la más concluyente y definitiva probanza de su invariable adhesión al espiritualismo metafísico, en campo adversario al positivismo, hasta la víspera misma de su primer viaje a Europa. Esa actuación era totalmente desconocida hasta la publicación que del libro de Actas de la mencionada Sección de Filosofía hicimos en 1950 [3].

En los años 1878 y 1879 —abandonado recientemente el catolicismo y abrazada con fervor la milicia racionalista— tuvo Batlle, hombre siempre de entrañable vida interior, una marcada inclinación, a la vez que a las ciencias exactas, a la filosofía. "Allá por los años de Latorre —escriben los doctores Giúdici y González Conzi— en ocasión de un proyecto de Universidad Libre que habría de funcionar en el Ateneo, Batlle había sido designado para dictar alguna clase: y escogió como materia de enseñanza la Filosofía y las Matemáticas." (Pág. 63.)

Las lecturas filosóficas debieron serle entonces favoritas. Somos poseedores de dos libros de Paul Janet, editados ambos en castellano por Aguilar en 1877, que le pertenecieron, según surge de las varias firmas suyas que lucen: *El materialismo contemporáneo* y *El cerebro y el pensamiento*. En este último, junto a una de las firmas, estampa Batlle la fecha: Marzo 28 de 1878. Uno y otro ostentan numerosos subrayados y alguna anotación que el señor Rafael Batlle Pacheco ha reconocido

3. La Sección de Filosofía del Ateneo (1879-81), apartado del Nº 5 de la Rev. de la Fac. de Hum. y Ciencias. El original manuscrito se conserva en el Archivo del Ateneo. El cuidado técnico de su copia estuvo a cargo del Dr. Ernesto Sala Méndez y las Srtas. María del Carmen Rapp y Marta D'Andrea Viñas.

como de puño y letra de su padre. En esas lecturas de Janet —a la sazón sucesor de Víctor Cousin en el pontificado del espiritualismo francés— se inspiró seguramente para sus intervenciones de crítica al materialismo en la Sección de Filosofía del Ateneo.

Esta Sección fué creada a iniciativa de Vázquez y Vega, instalándose el 24 de mayo de 1879, sólo algunas semanas después de la Profesión de Fe Racionalista. Se ha visto la finalidad de lucha contra el positivismo —identificándosele con el materialismo— que se le asignaba en *El Espíritu Nuevo:* "... ella ha sido fundada con el objeto de contrastar la influencia de los que escudados con el aparato de los grandes descubrimientos de la época —muchos de ellos debidos a espiritualistas notables— pretenden hacer triunfar entre nosotros la metafísica del materialismo."

En la sesión del 2 de junio se designaron las autoridades: presidente, Prudencio Vázquez y Vega; vicepresidente, José Batlle y Ordóñez; secretario, Francisco Soca. El cargo para que fuera designado Batlle —cediendo sólo ante Vázquez y Vega, la personalidad filosófica más representativa después del viejo maestro Plácido Ellauri, con que contaba entonces el país— revela la autoridad que en la materia le conferían sus compañeros de generación. La verdad es que en el seno de la Sección de Filosofía, en la que no todos resultaron partidarios del espiritualismo, nadie como él secundó a Vázquez y Vega en la realización práctica y en la intención de su iniciativa. Contenido este último por la dirección de los debates, él fué el principal animador de los mismos, defendiendo con entusiasmo la causa espiritualista.

Nos limitaremos a reproducir el pasaje más expresivo que de sus distintas intervenciones registran las actas. Pertenece a la sesión del 11 de julio, en la que disertó sobre "La doctrina materialista". Léasele:

"Haciendo uso de la palabra el señor Batlle declara desde luego, que al exponer sus ideas sobre la doctrina materialista prescindirá completamente de los argumentos clásicos con que se la combate; que eran demasiado conocidos, harto manejados, para que no fastidiaran a un auditorio sólidamente iniciado en las cuestiones filosóficas. Así pues, y colocando la cuestión bajo el punto de vista de la certeza, emprende demostrar la absoluta impotencia del materialismo para establecer de una manera lógica y científica la realidad que se esconde tras todo ese mundo de variadas apariciones a que llamamos fenómenos; para verificar con derecho el tránsito de lo subjetivo a lo objetivo, ese tránsito misterioso, dijo, que ha desafiado por muchos siglos los esfuerzos desesperados del genio. En consecuencia examina el fenómeno de las sensaciones y cuéstale poco establecer su carácter esencialmente subjetivo. Si pues, dice, no hay en nosotros algo anterior y superior a los sentidos; si éstos se resuelven en último análisis (bajo el punto de vista de sus operaciones), en puras modalidades de nuestro yo, ¿en nombre de quién y con qué derecho supondríamos en la realidad un objeto al cual reproduzcan? A menos que se busquen razones en otra parte, el materialismo está invenciblemente reducido al escepticismo. Pero al espiritualista, que reconoce más alto venero de conocimiento que la infecunda y por sí ilusoria percepción sensible, ¿le será dado salir de la desesperante soledad y la duda insoluble en que arroja al espíritu humano la pura subjetividad del sensualismo? Sólo de un modo: aceptando como Descartes lo que se impone por su virtud propia al pensamiento, y apelando al Dios que la conciencia percibe en las profundidades del espíritu, ese Dios cuya veracidad no puede cuestionarse sin manifiesto absurdo."

Este pasaje ejemplar como muestra de una posición filosófica, con precisos y congruentes pronunciamientos en los problemas del origen y de la posibilidad del conocimiento, del mundo exterior, de la sustancia, y de Dios, sitúa a Batlle y

Ordóñez, algunos meses después de publicadas sus poesías supuestamente positivistas, en los antípodas del positivismo: la aceptación del conocimiento a priori de lo absoluto, la afirmación dogmática de la sustancia divina.

En la sesión del 27 de setiembre tuvo Batlle su última intervención, en la que disertó sobre "La libertad y la moralidad". Interrumpiendo sus estudios de abogacía cuando pocos exámenes le faltaban para graduarse, partió en seguida para París a donde llegó el 15 de noviembre del mismo año 1879 [4].

4. Tomamos la fecha de la citada obra de Zavala Muniz. pág. 26.

VI

EL PRIMER VIAJE A EUROPA

1. Ideas filosóficas de Batlle y Ordóñez al llegar a París.— Al exponer el desarrollo de la leyenda del positivismo de Batlle, vimos que, si no siempre, en varias ocasiones se le ha presentado como inclinado a dicha escuela desde antes de su primer viaje a Europa. Luego de lo establecido en los capítulos anteriores, ninguna duda puede restar de que absolutamente nada de eso hubo.

Quede, pues, constancia de que Batlle llegó a París a fines de 1879, sustentando las definidas ideas racionalistas y espiritualistas, anticatólicas y antipositivistas, del grupo que acaudillaba Prudencio Vázquez y Vega.

Pero, ¿cambió Batlle de ideas filosóficas a raíz de su viaje? Habiendo conocido en París la prédica comtista de Laffitte, se ha supuesto que fué entonces seducido por el positivismo, orientándose en lo sucesivo de conformidad con sus doctrinas. En apariencia esta versión tiene más fundamento. Pero sólo en apariencia. La verdad es que Batlle siguió pensando y actuando en el orden filosófico de la misma manera que antes.

Es lo que irá quedando en claro en el curso de este trabajo.

2. El contacto con Pierre Laffitte y Miguel de Lemos. Vivamente preocupado en ese período de su vida por las cosas de la filosofía, no es de extrañar que Batlle —estudiante de veintitrés años de edad al llegar a París— se interesara por cursos y conferencias de la materia.

Según Giúdici y González Conzi, "concurrió con regular asiduidad a algunos cursos que se hacían en la Sorbona [donde escuchó a Renan, como vimos en el cap. II] y en el Colegio de Francia; y en el Instituto Yerson, siguió un ciclo de conferencias sobre Filosofía [1]." También asistió en la casa que había sido de Comte a un curso positivista profesado por Laffitte.

Respecto a este contacto con Laffitte, hay que repetir, para reducirlo a sus verdaderas proporciones, que no se trató de la secuencia asidua de todo un curso por parte de Batlle. Este escuchó a Laffitte, y acaso más de una vez. Pero de la misma manera que escuchó a otros profesores y filósofos. Batlle, en rigor, no siguió en forma regular ningún curso durante su permanencia en París, desde fines del 79 hasta fines del 80. En ello coinciden sus hijos César y Rafael Batlle Pacheco, de acuerdo con las declaraciones suyas que hemos recogido en el capítulo II. Nos limitamos aquí a recordar ese testimonio, como antecedente de las consideraciones que sobre la supuesta influencia de Laffitte en el pensamiento de Batlle haremos en el capítulo final.

Con referencia a ese contacto con Laffitte, escriben también Giúdici y González Conzi: "Batlle tuvo oportunidad entonces de conocer a Lemos, estudiante brasileño que luego realizó un vigoroso movimiento positivista en su país, alcanzando una figuración descollante y convirtiéndose en una verdadera personalidad en el país hermano." (Pág. 66.)

Este es un punto que requiere alguna atención.

En el período en que Batlle estuvo en París, estuvo también, en efecto, el célebre brasileño Miguel de Lemos. De la actuación de éste hablaremos en nuestro último capítulo, al reseñar la influencia del comtismo en la América Latina. Baste decir aquí —y hay que decirlo porque su nombre es desconocido en nuestros medios universitarios, tan de espaldas a las

1. Pág. 65. No hemos podido localizar la existencia de ningún "Instituto Yerson" en París, entonces ni en otra época; es posible que haya algún error en esta referencia.

tradiciones culturales del continente— que se trata de una figura de primera significación en el proceso filosófico latinoamericano, revestida de verdadero interés para la propia historia universal de las ideas. Es el iniciador en su país, a fines del siglo pasado, del más importante movimiento religioso inspirado en el mundo por las teorías de Comte, habiendo fundado allí, con el nombre de Apostolado Positivista, un culto público que se ha mantenido en pie hasta el presente.

Sobre Lemos y el Apostolado Positivista del Brasil, existe a la fecha una apreciable bibliografía [2]. En ningún lado, sin embargo, hemos visto indicados los estrechos vínculos familiares que tuvo con nuestro país. Era hijo de Miguel Carlos Correa de Lemos, primer teniente de la armada brasileña, y de Josefa Carvalho Lerena, uruguaya, con quien aquél casó en Montevideo a mediados del siglo pasado. Ésta, a su vez, era hija del matrimonio del riograndés Antonio Rodríguez de Carvalho, del círculo de Lecor cuando la dominación portuguesa, con la uruguaya Dominga Lerena [3]. Miguel de Lemos nació en el Brasil, en Niteroi, en 1854. Pero muy poco después sus padres se radicaron definitivamente en Montevideo, donde nacieron y vivieron sus varias hermanas y su hermano Enrique. Este último, hombre de refinada cultura, desaparecido no hace muchos años, y el padre, desaparecido a principios del siglo, fueron en nuestro país raros adeptos de la religión positivista de la Humanidad, convertidos a ella por la prédica de Miguel [4].

2. Véase: J. Camilo de Oliveira Torres, O Positivismo no Brasil, 1943, págs. 130 y sig.; G. Francovich, Filósofos brasileños, 1943, págs. 40 y sig.; A. Gómez Robledo, La Filosofía en el Brasil, 1946, págs. 57 y sig.; y sobre todo, J. Cruz Costa, O Desenvolvimento da Filosofia no Brasil no Século XIX e a Evolução Histórica Nacional, 1950, págs. 132 y sig. Además, las muy numerosas publicaciones de la Iglesia Positivista brasileña.

3. Hemos tenido a la vista una copia de la partida del casamiento de estos abuelos de Miguel de Lemos, celebrado en Canelones en 1823. (Archivo del historiador Juan E. Pivel Devoto.)

4. Estos datos, como los restantes sobre las vinculaciones de Miguel de Lemos con el Uruguay, los debemos a la señora Celia Carvalho Rodríguez, prima hermana suya, uruguaya y residente en Montevideo, a la que expresamos aquí nuestro vivo reconocimiento. Enrique Lemos dejó una valiosa biblioteca, cuya posesión tiene actualmente la Asociación de Estudiantes Católicas.

Miguel de Lemos vivió de niño en Montevideo, al radicarse aquí sus padres. Parece ser —no hay seguridad al respecto— que fué entonces condiscípulo de Batlle y Ordóñez en un colegio montevideano, poco antes del 70 [5]. Se educó luego en Río, pasando de allí a París, donde volvió a encontrarse —o se encontró por primera vez— con Batlle en el 80. Después de llegado a ser jefe de la Iglesia Positivista brasileña, sólo alguna vez visitó en Montevideo a sus padres y abuelos.

Pudo ser Lemos quien llevó a Batlle a escuchar a Laffitte, de quien por esas fechas hacía ya tiempo se sentía apostólico discípulo. Pudo ser también que Batlle fuera espontáneamente al curso de la casa de Comte, llevado por su curiosidad filosófica —o acaso por lo pintoresco de las reuniones que en ella se celebraban, sobre las que volveremos en el capítulo final— y allí se encontrara o reencontrara con él. Pero en cualquier caso, no es dudoso que la resonancia que en su espíritu tuvo la prédica de Laffitte —de acento principalmente religioso, en relación con el culto positivista de la Humanidad— fué bien distinta de la que tuvo en el temperamento místico y ardiente de Miguel de Lemos.

Con la imaginación novelesca de que hace gala frecuentemente en su citado libro, afirma Rodríguez Fabregat que Batlle resultó influído por Laffitte a la par de Lemos, aunque éste hiciera más, pues se ordena Sacerdote del Credo. (Pág. 171.) Absolutamente ninguna influencia doctrinaria ejerció Laffitte sobre Batlle —al que sólo debió haber arrancado una irónica sonrisa— y nada hay de comparable o de común entre su trayectoria ulterior y la de Miguel de Lemos, en materia

5. Rodríguez Fabregat lo afirma categóricamente, afirmación de la que nos hicimos eco en **Esp. y Posit. en el Urug.** En 1903, al ascender Batlle y Ordóñez a la Presidencia de la República, Mr. Beard, director del mencionado colegio, nombra a los compañeros que allí tuvo, en documento cuya posesión tienen los señores Batlle Pacheco y que hemos visto. Figura el apellido Lemos sin ninguna otra indicación. Es lo único que hemos podido comprobar sobre este punto, no desprovisto de interés, a cuyo respecto nada saben ni los familiares de Batlle ni los de Miguel de Lemos con quienes hemos hablado.

filosófica, religiosa o política. De regreso a América iban a protagonizar en sus respectivos países episodios históricos de muy opuesta significación espiritual.

Para que no siga originando confusiones, hay necesidad de poner bien en evidencia el atrevido fantaseo de Rodríguez Fabregat en la materia. Refiriéndose a la época en que Lemos y Batlle fueron presumiblemente condiscípulos en Montevideo, antes de 1870, escribe del primero: "Como el propio Batlle, un poco ensimismado, reflexivo siempre, pero al mismo tiempo un imaginativo a su manera. Completamente apartado de las ideas de su época, de la concepción teológica del mundo, de la explicación del hombre como obra de Creación, Miguel de Lemos estudiaba ya a Augusto Comte. Y Batlle vino a ser amigo y compañero de aula y de meditaciones de uno de los hombres que promoverían, junto con la encendida fe positivista, la abolición de la esclavitud y la proclamación de la República en el Brasil. Miguel de Lemos es de más edad que Batlle. Y, entre todos los alumnos del curso, es el que tiene en los labios una palabra nueva..." (Pág. 128.)

Pues bien: el positivismo tardaría todavía varios años en ser conocido en Montevideo; y en cuanto a Lemos, él mismo ha explicado cuándo y cómo, también varios años después y en Río de Janeiro, oyó por primera vez hablar de Comte y sus doctrinas: "A fines de 1874 acababa yo de rendir examen de matemáticas del 2º año de la extinta Escuela Central, y disponíame a estudiar mecánica general en las vacaciones a fin de prestar examen en marzo del año siguiente, cuando un compañero de la casa, el señor José de Magalhaes... indicóme como lectura muy provechosa para mi nuevo estudio la parte relativa a la mecánica que se contiene en el 1.er volumen del *Sistema de Filosofía Positiva* de Augusto Comte... Fué, pues a fines de 1874 o principios de 1875, que yo, por primera vez, trabé conocimiento con la doctrina de Augusto Comte, no habiendo leído ni oído nada de esto antes [6]."

6. J. Cruz Costa, obra citada, pág. 155.

3. De regreso en Montevideo, en 1881.— Las actas de la Sección de Filosofía del Ateneo registran de nuevo la asistencia de Batlle en la sesión del 21 de febrero de 1881. En esa misma sesión se procedió a elegir nuevas autoridades, resultando electos: presidente, José Batlle y Ordóñez; vicepresidente, Arturo Terra; secretario, Manuel Herrero y Espinosa; delegado ante la Junta Directiva, Martín C. Martínez.

Recién llegado de París, cuyos centros filosóficos había frecuentado, sus compañeros le hacen esa distinción. También Miguel de Lemos, vuelto al Brasil en ese mismo mes de febrero de 1881, era casi en seguida electo presidente de la Sociedad Positivista de Río de Janeiro. Pero la Sección de Filosofía del Ateneo sostuvo apenas una sesión más, el 25 de febrero. La situación política se agravaba en el país, y próximos acontecimientos iban a marcar bruscamente su rumbo definitivo a la existencia de Batlle.

El 20 de mayo de 1881 tuvo lugar la histórica mazorcada santista contra los diarios *El Plata,* que dirigía Carlos Mª Ramírez, y *La Razón,* que dirigía Daniel Muñoz. Ambos directores se vieron en la necesidad de emigrar a Buenos Aires. *La Razón* reaparece días más tarde, tomando su dirección provisoria, el 14 de junio, Anacleto Dufort y Alvarez, uno de sus fundadores de 1878. La retuvo hasta el regreso de Daniel Muñoz, el 30 de marzo de 1882, sosteniendo entre tanto una violentísima campaña contra la dictadura militar.

Al devolver la dirección a Muñoz, expresaba Dufort: "Un sentimiento de leal justicia me obliga a agradecer aquí el concurso que varios ilustrados amigos me han prestado, entre los cuales figura en primera línea nuestro común amigo José Batlle y Ordóñez, inteligencia superior, pluma brillante y corazón bien puesto, quien ha trabajado con un desinterés y una laboriosidad dignos del mayor encomio [7]."

7. La Razón, 30 de marzo de 1882. Véase en A. M. Grompone, Batlle, pág. 87, el artículo de Batlle titulado "Mi entrada en La Razón". (Se equivoca Batlle en sus recuerdos al decir que fué "unos cuatro meses después de los empastelamientos de Mayo"; a poco más de dos meses ya figuran artículos con su firma, siendo por otra parte, por motivos excepcionales que los artículos aparecían firmados.)

La mazorcada de mayo del 81 —ocurrida la víspera del día en que cumpliera 25 años de edad— lanzó de golpe y definitivamente a Batlle por el camino de la acción política. Hasta entonces, que se sepa, su artículo sobre la inauguración del Monumento de la Independencia, escrito dos años atrás en *El Espíritu Nuevo,* seguía siendo su único artículo político. Ahora, en cambio, se iniciaba de manera formal, en condiciones absorbentes y dramáticas, su carrera de periodista político que lo conduciría sucesivamente a jefe de partido, hombre de gobierno, eje personal de toda una época.

Seguramente la vocación profunda de Batlle, contenida hasta entonces, era la política. Al manifestarse desde ese momento con plenitud, la filosófica que lo había venido dominando y que lo acababa de llevar a la presidencia de la Sección de Filosofía del Ateneo, quedó sacrificada para siempre. No volveremos a encontrar escritos, poesías o intervenciones académicas en la materia, como en el período que se cierra. Ello no impedirá que Batlle mantenga viva su conocida posición filosófica racionalista y espiritualista, en oposición al positivismo cada vez más pujante en el país, como habrá ocasión de revelarse en distintas épocas y a través de hechos distintos.

Ya en el mismo año 1881 de su interinato con Dufort en *La Razón,* surgen convincentes elementos de juicio de que dicha posición filosófica no resultó mellada con motivo del viaje a Europa.

Es ese un año de aguda fricción entre espiritualistas y positivistas. Estos últimos han hecho pie en la dirección de la Universidad con Alfredo Vásquez Acevedo, rector, y Julio Jurkowski, el médico polaco que desde la instalación de la Facultad de Medicina en 1876 hacía prédica positivista, vice-rector. Vásquez Acevedo llevaba al rectorado la tradición de José Pedro Varela, uno de los pioneros del positivismo uruguayo, muerto hacía dos años, de quien había sido pariente cercano y colaborador íntimo en su obra reformista. En el seno del

Consejo Universitario iba a recibir el valioso concurso doctrinario de dos jóvenes que encabezaban el naciente sector positivista de la juventud: Eduardo Acevedo, familiar suyo como de Varela, y Martín C. Martínez.

Pues bien, contra ese núcleo positivista universitario de tradición vareliana, se bate el núcleo espiritualista que sigue acaudillando Vázquez y Vega, compañero de estudios y rival de Acevedo y de Martínez. Se bate en la Universidad, en el Ateneo, en la prensa. Y en la prensa su órgano será —seguirá siendo— *La Razón*, que tiene ahora por principales redactores a Dufort y a Batlle. Razones de salud mantienen ocasionalmente alejado a Vázquez y Vega de la redacción política permanente, pero ello no impide que reaparezca cuando la lucha filosófica con los varelianos, esto es, los positivistas, lo reclama.

Hay tres episodios significativos en el correr de ese año.

El primero de ellos ocurrió a principios de julio con motivo de la colación anual de grados, histórica esta vez por haber participado de ella V. y Vega, Acevedo y Martínez, y por ser la primera en que las doctrinas positivistas se hicieron sentir en rivalidad con las espiritualistas tradicionales de la casa de estudios. *El Plata* comentó las tesis de los dos últimos en términos que motivaron la siguiente carta de Carlos Gómez Palacios:

"Señores redactores de *El Plata:* Con motivo del artículo aparecido el domingo en las columnas de *El Plata,* es que vengo a manera de rectificación a dirigirles estas líneas. Se ocupa el articulista de las tesis de mis distinguidos y apreciables amigos doctores don Eduardo Acevedo y Martín C. Martínez; elogia con justo motivo el talento de ambos y pasa en seguida a emitir su juicio sobre las ideas vertidas en las dos tesis.

"Hago abstracción de los párrafos que de la tesis del señor Acevedo transcribe y de la completa adhesión que el autor del artículo muestra a las ideas de la escuela utilitaria-positivista, porque no es mi ánimo entrar en polémica sobre la materia en las columnas de *El Plata:* sí en el Ateneo o en las

aulas de la Universidad. Hago abstracción, pues, como digo, de los principios que sirven de fundamento al Positivismo *científico*. Pero lo que no puedo permitir ni lo permito, es que se pretenda decir como se dice, o al menos como fluye del espíritu del artículo, que la generación que se levanta pertenezca a la escuela de Comte, Spencer, o Darwin. Esto es de todo punto falso. En nuestra Universidad existe un número poco más o menos, de sesenta a setenta estudiantes de derecho. Pues bien, a excepción de dos o tres que pertenecen a la escuela empírica utilitaria de Comte, Spencer o Darwin, todos los demás tenemos la honra de estar afiliados a la escuela espiritualista pura, esto, es, a la escuela que cuenta en sí los genios más distinguidos que han aparecido sobre el planeta. Los nombres de Pitágoras, Platón, Aristóteles, Descartes, Leibnitz, San Agustín, Pascal, Kant, Krause, Hegel, Fichte, Schelling, Ahrens, y tantos otros que sería difícil enumerar, bastan para llamar a la escuela espiritualista, la primera, la más grande de todas las escuelas filosófica-política-social... Conste, pues, que la generación que se levanta, forma, en su mayor parte, casi toda, en las filas del espiritualismo [8]."

Gómez Palacios, ex-presidente de la Sección de Filosofía del Ateneo, pertenecía al mismo grupo espiritualista de *La Razón,* el grupo de V. y Vega, de Batlle, de Dufort. Es, pues, natural que al día siguiente este diario reprodujera íntegra su carta en el sitio editorial, precediéndola de estas líneas: "Tomamos de *El Plata* la carta que a sus redactores dirige nuestro amigo Carlos Gómez Palacios, con cuyas ideas estamos de acuerdo. *El Plata,* y con placer lo consignamos, declara que no es campeón del positivismo, y que al respecto tiene ideas fundamentales que en otras ocasiones ha expuesto, o como dijo el doctor Blanco, tiene también *otros ideales.*"

El segundo episodio lo constituyó casi en seguida la polémica a propósito de José Pedro Varela, con motivo del home-

8. 5 de julio de 1881.

naje a tributársele, proyectado por la Sociedad Universitaria. Aunque no se hizo cuestión fundamental de lo filosófico, sino de lo político, es lo cierto que el bando positivista fué el empeñado en llevar adelante el homenaje, mientras el bando espiritualista lo impugnó acremente. *La Razón* fué, desde luego, el órgano de éste, conduciendo la campaña, bajo su firma, V. y Vega y Batlle. A fines de julio inició el primero una serie de artículos con el título de "El tránsfuga político José Pedro Varela". El 2 de agosto publicó Batlle otro titulado "¡Sí, Varela tránsfuga!", y el 17 del mismo mes entró en polémica sobre el tema con Alberto Palomeque.

Un tercer episodio —fundamental por muchos motivos— volvió en 1881 a enfrentar el bando espiritualista y racionalista, que era mayoría en el Ateneo y tenía por reducto periodístico el diario *La Razón*, con el bando positivista —hasta ahora vareliano y en adelante vásquezacevedista— que dominaba en la Sociedad Universitaria, pero que, sobre todo, acababa de fortificarse en la dirección de la Universidad. En el terreno filosófico, las figuras juveniles más destacadas del primero eran Vázquez y Vega y Batlle y Ordóñez, ex-presidentes ambos de la Sección de Filosofía del Ateneo, de 26 y 25 años de edad, respectivamente; del segundo, Eduardo Acevedo y Martín C. Martínez, a su vez de 24 y 22 años de edad.

Dando comienzo a su célebre reforma universitaria que se despliega a lo largo de varios años, Vásquez Acevedo planteó en 1881 la revisión de los programas de las distintas asignaturas. E. Acevedo y M. C. Martínez, encargados del de filosofía, redactaron entonces, en sustitución del viejo programa de Plácido Ellauri, tomado del índice del manual espiritualista de Geruzez, otro totalmente nuevo, impregnado del espíritu de las doctrinas positivistas. Pese a la resistencia de la minoría espiritualista del Consejo, encabezada por Justino Jiménez de Aréchaga, el programa positivista se impuso, rigiendo hasta 1890. En esta fecha habría de caer al embate de una ruidosa

reacción antipositivista, de la que nos ocuparemos en los capítulos próximos, no sin adelantar desde ahora lo siguiente: esa reacción antipositivista fué también conducida en el seno del Consejo por Jiménez de Aréchaga, vigorosamente sostenido desde la prensa por Batlle y Ordóñez.

Al publicarse en *El Plata,* en setiembre y octubre de 1881 el histórico programa positivista de Acevedo y de Martínez, los jóvenes espiritualistas de *La Razón* lo impugnaron desde su diario. Llevó la palabra, como era lógico, Vázquez y Vega, quien mantuvo con los autores del programa una prolongada polémica en la segunda quincena del mes de octubre.

En el curso de la misma, que hemos expuesto con algún detalle en otro lado [9], Vázquez y Vega expresó en *La Razón* cosas como éstas:

"Cuando se ve a los positivistas declarar con toda insistencia, que ellos se encuentran al frente de los progresos contemporáneos que se han conquistado en filosofía, y que los espiritualistas se mantienen aferrados a sus antiguas doctrinas sin procurar nuevas verdades y sin realizar evolución progresiva de ningún género; cuando se les ve pretender que sus doctrinas son el resultado del esfuerzo intelectual más poderoso de los tiempos modernos, bien nos parece acertado recordarles que Kapila apareció antes que Confucio, que Thales se adelantó a Pitágoras, que Bacon floreció antes que Descartes y que los estudios de Augusto Comte han sido sustituídos por los esfuerzos de Paul Janet. Bien se les puede recordar que el *positivismo* no es más que una nueva faz de la vieja escuela materialista, más antigua en la historia que la filosofía espiritualista que se desprecia y se combate... La aureola de modernismo con que pretende coronarse la antigua escuela materialista para hacer pasar sus doctrinas, está únicamente en el nombre con que el talento de Augusto Comte tuvo a bien bauti-

9. **Espiritualismo y Positivismo en el Uruguay, cap. IX.**

zarla. Los nuevos adelantos de las ciencias físicas y naturales, que el materialismo ensalza como conquista exclusiva de sus métodos y sus esfuerzos, han servido también a este sistema para presentarse en el mundo científico como un sistema original, creación portentosa del genio moderno."

Batlle y Ordóñez, a quien con tanta insistencia se ha dado como positivista comtiano después de su viaje a París —sin exhibición de la más mínima prueba, desde luego— se hallaba íntimamente solidarizado con esas palabras. Esa misma era, exactamente, su posición. El grupo de *La Razón* era un grupo ideológicamente cerrado, de definidas y precisas convicciones, en un período de apasionamiento filosófico banderizo como no lo ha habido igual, ni antes ni después, en el país. El fanatismo doctrinario fué el rasgo dominante en el perfil espiritual de Vázquez y Vega, el indiscutido caudillo filosófico del grupo, partícipe de su mismo fanatismo. Cuando murió, año y medio más tarde, he aquí lo que de él dijo, despidiéndolo, José Sienra y Carranza:

"No tenía el talento que deslumbra, sino el ardor que se comunica y que arrastra al auditorio. No era la virtud tranquila que se capta el respeto ajeno, sino el fanatismo militante de la verdad que cautiva y empuja en la propia dirección. Así, sus discípulos del Ateneo no formaban su clase, sino su séquito. El espiritualismo que vacila en todas partes bajo los embates de la teoría evolutiva, tenía una roca en su cátedra. Sus alumnos han sido, más que estudiantes, partidarios de la doctrina del maestro. El secreto de su prestigio no estuvo, pues, ni en la ilustración, ni en el talento, ni en el brillo oratorio. Estuvo en la actividad que le era innata y en el calor de la convicción con que defendía sus ideas, y en la austeridad inquebrantable de su predicación y su conducta. Así era caudillo. Así apasionaba a sus adeptos por la verdad, por la justicia, por el honor y por la libertad [10]."

10. Anales del Ateneo, IV, 1883.

Entre esos adeptos, ninguno —literalmente, rigurosamente ninguno— como Batlle. Estuvo consustanciado con él hasta la amistad más fraternal, hasta la intimidad más entrañable. Secundó como ningún otro su iniciativa espiritualista de la Sección de Filosofía del Ateneo. Compartió con él, haciendo trío con Dufort y Alvarez, las jornadas heroicas en el terreno político, intransigentes en el doctrinario, de *La Razón* de 1881. Cuando poco después, a principios de 1883, la tisis devoraba a Vázquez y Vega en la ciudad de Minas, se trasladó allí a acompañarlo en su agonía, y condujo luego su cadáver hasta el punto en que fué a alcanzarlo una comitiva partida de Montevideo. "Venero su memoria", escribió mucho más tarde en una página transcripta en este libro; muy poco antes de morir fué expresamente a visitar su tumba con la sola compañía de su hijo mayor; murió con el propósito de erigirle un monumento para cumplir con la deuda que tenía con él —decía— la juventud de la República [11].

De regreso de París en 1881, Batlle seguía siendo tan espiritualista, tan antipositivista como antes de su viaje. Pero lo más categórico y expreso de sus definiciones antipositivistas queda todavía por verse.

11. Según declaraciones que nos hicieran los señores César y Rafael Batlle Pacheco.

VII

LA REFORMA FILOSÓFICA UNIVERSITARIA DE 1890

1. Sentido antipositivista de la reforma.— La que corre entre 1880 y 1890 es una década de afianzamiento y apogeo del positivismo en la Universidad, bajo la égida rectoral de A. Vásquez Acevedo. En el orden de la docencia filosófica, la hegemonía positivista se inició con la aprobación del programa de 1881 redactado por E. Acevedo y M. C. Martínez; con carácter general, el régimen positivista quedó impuesto a través de las grandes reformas de 1885.

De manera súbita, en 1890 se operó en la Universidad una violenta reacción antipositivista. Persiguió y logró varios objetivos concretos. Pero los más inmediatos y esenciales fueron la suplantación del programa positivista de filosofía vigente desde 1881, por otro espiritualista, y la creación de una nueva cátedra de filosofía para que impartiera una enseñanza espiritualista —así se declaró expresamente— a fin de neutralizar la positivista del hasta entonces único catedrático. A favor de tal reforma asumió Batlle y Ordóñez una decidida e intergiversable posición.

El movimiento tuvo una gestación muy particular. En 1890 llegó a la Presidencia de la República, Julio Herrera y Obes, figura prominente del espiritualismo filosófico —"Janet uruguayo" había sido llamado en 1878— intransigente enemigo

del positivismo educacional que inspiraba las reformas de Varela en la enseñanza escolar y de Vásquez Acevedo en la universitaria. Pese a ser racionalista, nombró Ministro de Instrucción Pública a un destacado católico militante, el doctor Carlos A. Berro. Esa designación significó, en las esferas de gobierno, una alianza del espiritualismo racionalista con el espiritualismo católico, para derribar —bajo la tacha de materialismo— los regímenes positivistas de la Escuela y de la Universidad, sobre todo de esta última.

La ofensiva se inició y fué coronada en el mismo año 1890. En febrero de 1891, en su primer Mensaje a la Asamblea General, el Presidente Herrera y Obes la explicaba así:

"Las preocupaciones de los intereses materiales no han impedido que el P. E. dedique preferente atención a los intereses morales representados en la instrucción pública. La escuela es el taller donde se forjan los ciudadanos del porvenir; allí se forman las ideas, se nutre el espíritu, se templan los caracteres que más tarde personificarán el vigor de la vida nacional, influyendo en la índole de su desarrollo y en la decisión de sus destinos. Los Poderes Públicos no pueden ser indiferentes a las cuestiones de la instrucción primaria y secundaria, porque tienen el derecho y el deber de cuidar y defender los intereses del porvenir de la República.

"A este respecto, el gobierno se ha sentido seriamente alarmado por el materialismo filosófico que desde algunos años dominaba en absoluto en la educación escolar. Métodos de enseñanza, textos oficiales, doctrinas morales, maestros y catedráticos, todo respondía en las escuelas primarias y en la Universidad Mayor de la República, al propósito reflexivo y metodizado de entronizar el materialismo, desterrando por completo de las aulas las ideas espiritualistas que no tenían cabida ya en la enseñanza oficial. La enseñanza de la filosofía, de la moral, de la historia, del derecho, de la ciencia política, eran puramente materialistas, infiltrando insensiblemente en las ge-

neraciones que hacen a la vida social, ideas, tendencias, ideales, en abierta oposición con la índole de todas nuestras instituciones esencialmente espiritualistas.

"El materialismo filosófico, que no ve en la vida del hombre y del mundo sino combinaciones casuales de la fuerza dinámica; que en moral proclama el principio de la utilidad y del fatalismo, que negando la libertad no reconoce más derecho que el consagrado por el éxito y que ha sido por lo mismo en todo tiempo el compañero inseparable de la usurpación y del despotismo, el materialismo no da solución, o la da aterradora, a todos los grandes problemas del destino humano.

"Los resultados que ya se palpan de la educación materialista entre nosotros, empiezan a alarmar profundamente a todos los que examinando de cerca los hechos, transportan sus consecuencias ineludibles al porvenir de nuestro país. Una generación descreída y egoísta, impregnada de un positivismo estrecho, sin entusiasmos generosos, sin pasiones viriles, sin las ambiciones abnegadas de los grandes ideales; he aquí el producto que amenazaba darnos la educación que se estaba dando en las escuelas públicas, sostenidas por el Estado. Para conjurar ese peligro, el Gobierno, usando de su derecho y cumpliendo un estricto deber, ha declarado oficial la doctrina y los textos espiritualistas en la enseñanza pública. Este hecho no excluye de las controversias universitarias y escolares las doctrinas materialistas, ni menos importa imponer doctrinas espiritualistas en las escuelas particulares, limitándose únicamente a determinar la dirección y la índole que debe revestir en las escuelas públicas la enseñanza oficial [1]."

En la Universidad las cosas ocurrieron de esta manera [2]:

En junio de 1890 fué electo por la Sala de Doctores para integrar el Consejo Universitario, el doctor Justino Jiménez de Aréchaga, conspicuo espiritualista y adversario de Vásquez

1. Diario de Sesiones de la Asamblea General, 1890-94.
2. Actas del Consejo Universitario (Archivo de la Universidad).

Acevedo. En el mismo mes el Rector recibió una nota del Ministro Berro haciendo saber que el gobierno, en uso de una facultad legal, había resuelto integrar el Consejo con cinco o seis miembros más, solicitando se indicaran nombres al efecto, de acuerdo también con la ley [3]. El Consejo observó la oportunidad de la iniciativa, pero hizo las propuestas indicando nombres entre los que figuraban positivistas y espiritualistas. El Ejecutivo prescindió ilegalmente de los propuestos y sin dar ninguna explicación, designó a los espiritualistas José P. Ramírez (que renunció), Martín Aguirre, Lucas Herrera y Obes, José Román Mendoza y Domingo Mendilaharsu, y al católico Juan Zorrilla de San Martín. De esta manera el espiritualismo (comprendiendo al catolicismo), alcanzaba mayoría en el Consejo.

El 29 de agosto el Ministro Berro concurrió al Consejo Universitario a dar posesión de sus cargos a los nuevos consejeros. Terminado que hubo de hacerlo, solicitó la palabra el doctor Aréchaga —quien, electo desde junio, había rehusado incorporarse hasta ese momento— para proponer, entre otras cosas:

"1º) Que en sustitución del programa y del texto actualmente adoptados en el aula de filosofía, se establezcan, como único y exclusivo texto, el *Tratado Elemental de Filosofía* de Paul Janet, y como programa, el índice de dicha obra. 2º) Que con la correspondiente aprobación del Poder Ejecutivo, la cátedra de filosofía se divida en dos: una de psicología, lógica, moral, metafísica y teodicea, a cargo de un profesor que oportunamente se designará; y otra de estética y de historia de la filosofía, que será el segundo año de la asignatura, a cargo del actual profesor de filosofía."

Esas mociones fueron aprobadas en la sesión del 12 de setiembre. Habiendo invocado derechos a la nueva cátedra el positivista José Pedro Massera —entonces joven catedrático

3. Ley de 25 de noviembre de 1889, art. 14.

sustituto y futuro gran maestro de filosofía en nuestra Universidad— llevando su reclamación hasta el Ejecutivo, el Consejo elevó a éste, en abril de 1891, una minuta que hizo explícito el sentido antipositivista que tenía la división de la cátedra de filosofía. Fué propuesta también por Aréchaga, y decía así:

"Que como el Consejo, por mayoría de votos de sus miembros, resolvió la creación de una nueva Aula de Filosofía, con el fin de que se diera en ella una enseñanza espiritualista, no ha podido confiar esa cátedra al Sr. Massera, por profesar ideas enteramente opuestas al espiritualismo."

En la citada sesión del 29 de agosto de 1890, una moción complementaria del mismo Aréchaga tendía a desplazar de la Facultad de Derecho a los profesores positivistas Antonio Mª Rodríguez y Federico Acosta y Lara; otra insinuada por Zorrilla de San Martín, al también catedrático positivista de dicha Facultad, Carlos Mª de Pena.

2. Católicos, espiritualistas y positivistas ante la reforma.— Vista la reforma filosófica y su carácter, veamos cómo se distribuyeron a su propósito las distintas fuerzas. Se trata de un episodio crítico que ilumina magníficamente el juego de los conflictos filosóficos uruguayos de fines del siglo XIX. Su exacto planteo resulta indispensable para que se comprenda bien la posición de Batlle y Ordóñez.

Desde luego, se definieron dos grandes bandos: el partidario y el adversario de la reforma. A su vez, cada uno de ellos recibió el concurso de dos sectores filosóficos distintos.

El *bando partidario de la reforma,* que fué, claro está, el de la iniciativa, presentó las cosas como una reacción contra el materialismo, sosteniendo que el positivismo no era otra cosa que su disfraz. Lo integraron, por un lado, los católicos; por otro lado, un sector del espiritualismo racionalista, que, no obstante ser adversario tradicional del catolicismo, aceptó de buena gana su apoyo para echar abajo —en nombre del *es-*

piritualismo que los unía— al positivismo, entendido polémicamente como *materialismo.* Debe quedar bien claro que fué este sector el que recibió el apoyo del catolicismo, y no a la inversa, desde que la reforma se hizo para imponer programas, textos y profesores del espiritualismo racionalista.

El *bando adversario de la reforma,* que debió, por fuerza, estar a la defensiva, presentó a su vez las cosas como una reacción netamente clerical contra el liberalismo característico de la enseñanza universitaria. En las discusiones promovidas colocó la cuestión en este terreno y se resistió a sacarlo de él. Lo integraron, por un lado, los positivistas; por otro lado, un sector del espiritualismo racionalista que, no obstante ser adversario tradicional del positivismo, le prestó de buena gana su apoyo para contener —en nombre del *liberalismo* que los unía— al catolicismo, entendido polémicamente como *clericalismo.* Debe igualmente aquí quedar bien claro que fué este sector el que prestó su apoyo al positivismo, y no a la inversa, desde que la reforma se hacía para desplazar programas, textos y profesores del positivismo.

En resumen: para los partidarios de la reforma su posición era de lucha contra el *materialismo* en nombre del *espiritualismo;* en tanto que para los adversarios de la reforma su posición era de resistencia al *clericalismo* en nombre del *liberalismo.* "Materialismo" y "clericalismo" son las imputaciones polémicas —no correlacionadas— que se hacen un bando al otro, llevando cada uno la cuestión a un terreno distinto, ninguno de los cuales era el esencial. Es al margen de esas imputaciones que lo esencial estaba: el gran duelo de la época entre el espiritualismo metafísico y el positivismo ciencista (lo que no excluye el hecho cierto de que a favor de las circunstancias se asiste entonces a un avance católico en los medios oficiales del gobierno y la Universidad).

De los tres grandes partidos que hemos distinguido en la vida filosófica nacional de la época, hay dos que están por en-

tero en campos opuestos: el catolicismo y el positivismo. El tercero —espiritualismo o racionalismo—, se fragmenta en dos sectores que van respectivamente a uno y a otro de aquellos campos, aliándose uno con el catolicismo y otro con el positivismo, según se haga primar el aspecto de "espiritualismo" sobre el de "racionalismo", o a la inversa. Hemos escrito en *Espiritualismo y Positivismo en el Uruguay:*

"El factor político no fué del todo extraño a esa división interna del espiritualismo liberal. Pero obedecía ella esencialmente a la dualidad de su misma naturaleza doctrinaria, por un lado —la metafísica espiritualista— afín al catolicismo, y por otro —el racionalismo liberal— afín al positivismo. Recuérdese lo dicho en el capítulo VI sobre las contradictorias relaciones entre los tres partidos filosóficos, sin lo cual resulta hoy difícil comprender las situaciones a que dió lugar nuestro proceso ideológico de fines del siglo. Con todo el convencionalismo del caso respondían dichos partidos a los tres estados de la ley de Comte: el teológico, el metafísico y el positivo. Y como en la misma ley resultan orgánicos o fundamentales el primero y el último. En una emergencia concreta como fué la reforma filosófica del 90, el metafísico se partió en dos para acompañar una parte a uno y otra parte a otro de los partidos extremos." (Pág. 215.)

Para terminar con este apartado, veamos quiénes son los grandes protagonistas del episodio:

En el bando partidario de la reforma hay seis figuras principales: el Presidente Herrera y Obes (espiritualista), el Ministro Berro (católico), los consejeros Aréchaga (espiritualista) y Zorrilla de San Martín (católico), como ejecutores oficiales de la misma; el director de *El Día* José Batlle y Ordóñez (espiritualista) y el director de *El Bien* Hipólito Gallinal (católico), como sus defensores periodísticos. En el bando adversario de la reforma hay cinco figuras principales: el Rector Vásquez Acevedo (positivista), el catedrático titular de filoso-

fía Federico Escalada (positivista) y el catedrático sustituto José Pedro Massera (positivista), como personificaciones del régimen filosófico universitario que se trataba de derribar; el director de *El Siglo* Eduardo Acevedo (positivista) y el redactor de *La Razón* Daniel Muñoz (espiritualista), como defensores periodísticos del mismo.

Esos son los principales, aunque haya más protagonistas: los miembros del Consejo que acompañan a una u otra de las dos personalidades que se enfrentan en su seno acaudillando los bandos, o sea Jiménez de Aréchaga y Vásquez Acevedo; otros personajes que intervienen en el debate periodístico.

Pasemos ahora al debate periodístico mismo, para ver cómo se mueve en él Batlle y Ordóñez. Refutándonos, se ha sostenido desde la cátedra de Sociología de la Facultad de Derecho, que de dicho debate —que hicimos conocer por primera vez en *Espiritualismo y Positivismo en el Uruguay*— no surge que Batlle fuera adversario del positivismo: él era positivista, se dice. Esto nos obliga a ser amplios en las transcripciones, lo que el lector sabrá excusar.

3. Declaraciones del espiritualista Aréchaga y de los positivistas Escalada y Massera.— Por razones de método, antes de entrar a establecer la posición editorial de los distintos diarios participantes —lo que haremos en el capítulo próximo—, vamos a dar a conocer las posiciones que definieron en la prensa, por un lado el espiritualista Aréchaga, líder universitario de la reforma, y por otro los profesores positivistas de filosofía Escalada y Massera. Ocasionalmente llegaron a los diarios, atraídos por el debate de éstos, emitiendo las piezas más significativas del punto de vista filosófico.

Reporteado en el sitio editorial por *El Día* de Batlle y Ordóñez, el 17 de setiembre, hizo el doctor Aréchaga importantes declaraciones que constituyen la verdadera fundamentación oficial de la reforma. Ya veremos más adelante en qué

categóricos términos Batlle y Ordóñez se solidarizó con esas declaraciones. Léase:

"—*¿Tendría el Sr. Dr. Aréchaga inconveniente en instruirnos acerca de lo ocurrido en las últimas sesiones del Consejo Universitario, que tanto dan que hablar a algunos periódicos, y autorizarnos para referirlo en el nuestro? Los comentarios desfavorables se multiplican, y nuestro diario está muy interesado en conocer con certeza la verdad.*

"—No solamente no tengo inconveniente alguno en satisfacer sus deseos, sino que, por el contrario, debo agradecer a Vd. la oportunidad que me ofrece para destruir públicamente todas las falsas afirmaciones contenidas en los diversos artículos y sueltos, que en estos últimos días se han publicado en *La Razón* y *El Siglo*, sobre asuntos universitarios. Ha de saber Vd. que, ni uno solo de los numerosos hechos afirmados en esas publicaciones, es exacto; circunstancia que si por una parte produce penosa impresión en mi ánimo, haciéndome ver con que deslealtad se falsean hechos ocurridos en presencia de numerosas y distinguidas personas, para combatir, sin altura, saludables e importantísimas reformas en la enseñanza universitaria; por otra, fortifica una vez más en mi espíritu la convicción de que, contribuyendo activamente a la supresión de la enseñanza *materialista* que se está dando en la Universidad, desde el día en que Santos destituyó a todos los miembros independientes del Consejo Universitario y confió el rectorado al Dr. Vásquez Acevedo, hago sana y patriótica obra; pues por demás sabido es, que sólo las malas causas necesitan echar mano, para defenderse, de la falsificación de la verdad.

"—*Ya que califica de falsas todas las afirmaciones contenidas en los artículos y sueltos que sobre asuntos universitarios se han publicado en* La Razón *y* El Siglo, *permítame que le interrogue particularmente sobre cada una de esas afirmaciones. ¿Es falso que usted presentara en la última sesión del Consejo Universitario,* a boca de jarro, *como lo ha dicho* La

Razón, *una moción, proponiendo anular el programa de filosofía actual y causando asombro su inusitada moción a los miembros del Consejo, no preparados para el escopetazo?*

"—Tal afirmación es completamente falsa. Mis mociones tratadas en la sesión del 12 del corriente mes, fueron por mí presentadas al Consejo con quince días de anticipación. Todos los miembros del Consejo Universitario que pertenecen al bando materialista o positivista, saben que esto que afirmo es perfectamente cierto, porque todos ellos concurrieron a la sesión del Consejo del 28 de agosto pasado, en que presenté mis mociones, como asistieron también a la sesión inmediata siguiente del 5 de setiembre en la que, sin ser tomadas en consideración, mis indicadas mociones fueron leídas por el secretario Dr. Azarola. Por otra parte, en la citación que se pasó a todos los miembros del Consejo para la sesión que tuvo lugar el 12 de este mes, se indicó expresamente que mis mociones estaban comprendidas en la orden del día de esa sesión. Es por consiguiente de todo punto falso que yo hiciera mi moción a boca de jarro, como lo afirma *La Razón*, y que con ella asombrara a los miembros del Consejo, no preparados para el escopetazo. Sea quien sea el que ha dado esos datos a *La Razón*, ha faltado desleal y pérfidamente a la verdad. Las actas de las sesiones del Consejo justifican plenamente lo que acabo de decir.

"—*¿Es también falso que Vd. dijera que el Estado debe imponer las doctrinas filosóficas que profesen los miembros que lo componen, como lo afirma* La Razón?

"—Esa afirmación es tan falsa como la anterior. He dicho sí y he sostenido en el Consejo, que siendo nuestra sociedad esencialmente espiritualista y cristiana; que participando de esas mismas doctrinas las personas que desempeñan el Poder Ejecutivo, a quien corresponde la dirección de la enseñanza oficial, y la mayoría de los miembros del Consejo Universitario, me parecía injusto y hasta absurdo que en la Universi-

dad Oficial se diera una enseñanza esencialmente materialista y que encontraba lógico y racional que fuera el espiritualismo el sistema que predominara en la enseñanza universitaria. Pero de esto a pretender que el Estado *imponga* sus doctrinas filosóficas, hay un abismo que sin embargo ha sido llenado por la mala fe de mis detractores. El Estado sólo podría imponer sus doctrinas filosóficas en la Universidad, obligando a todos los estudiantes a que las profesaran, aun contrariando sus propias convicciones; y esto no lo he dicho ni lo he sostenido jamás y en dieciocho años de ejercicio del profesorado en la Universidad, he dado constantes y evidentes pruebas de que nunca me ha animado ese espíritu antiliberal, permitiendo ampliamente a todos mis alumnos la más completa libertad de opiniones.

"En la enseñanza secundaria, el profesor ejerce sobre sus jóvenes alumnos poderosísima influencia. Un profesor de filosofía materialista, como el que hoy existe, hace que la inmensa mayoría de sus alumnos adopte la doctrina materialista, sin necesidad de emplear para ello ninguna de las formas brutales de la imposición de doctrinas. Un profesor de filosofía espiritualista que mañana regentee esa Cátedra en la Universidad, conseguirá también sobre sus jóvenes alumnos, con su autoridad intelectual, su influencia y su prestigio, que la inmensa mayoría de éstos adopte la doctrina espiritualista.

"Dado esto, que no escapa al más vulgar observador, tengo la convicción de que procedo con toda justicia y derecho al tratar de que el profesor de filosofía en la Universidad pertenezca a la escuela espiritualista, porque así, sin esa brutal imposición a que se refiere *La Razón,* propenderé a que se inculquen a la juventud de mi país sanas y morales ideas y a que no se le pervierta enseñándole, como hoy se le enseña, que Dios es una quimera, que la libertad y la responsabilidad humanas son un mito, que la santa ley del deber no es la ley de las acciones humanas, que la justicia no es el fundamento del

derecho social, y, en una palabra, que son falsas y vanas todas las grandes ideas, todos los grandes principios que constituyen los fundamentos de nuestra civilización.

"He sostenido pues en el Consejo, que no era la minoría positivista de esa corporación la que tenía el derecho de marcar rumbos a la enseñanza, sino su mayoría, hoy espiritualista, y principalmente el Poder Ejecutivo que es, en nuestro país, el director supremo de la enseñanza oficial. Pero jamás he dicho ni he sostenido la inicua doctrina de que el Estado o el Consejo Universitario tengan el derecho de imponer determinada doctrina filosófica a los estudiantes, imposición que por otra parte no veo por qué medios pudiera realizarse.

"Lo que hoy pretendo yo y conmigo la mayoría espiritualista del Consejo Universitario, es lo que ha pretendido y realizado el elemento positivista que entró a la dirección de la Universidad después que Santos destruyó la antigua organización universitaria y confió el rectorado al doctor Vásquez Acevedo. Éste trató de prestigiar y de propagar sus doctrinas materialistas, llevando profesores materialistas a todas las Cátedras; yo, que soy espiritualista convencido, pretendo prestigiar y propagar la doctrina espiritualista, llevando a las Cátedras Universitarias profesores espiritualistas. No pueden pues esos señores censurar en mí lo que ellos han creído hacer legítimamente.

"—*¿Es falso que Vd. hiciera moción para que se quitara la cátedra de Derecho Internacional al doctor don Antonio M. Rodríguez?*

"—También es completamente incierta esa afirmación de *La Razón.* El doctor don Antonio M. Rodríguez no es ni ha sido jamás catedrático de Derecho Internacional. El Consejo Universitario le nombró hace cuatro o seis meses catedrático de esa asignatura, pero el doctor Rodríguez, que es miembro de la Cámara de Representantes, teniendo sin duda alguna en cuenta que según el art. 34 de la Constitución, no podía acep-

tar ese empleo del Ejecutivo sin consentimiento de la Cámara de Representantes y sin que quedara vacante su representación en el acto de admitirlo, no aceptó dicho cargo. Luego mal he podido yo hacer moción para que se le quitara la Cátedra de Derecho Internacional Público a una persona que no desempeña ese puesto oficial.

"Bien lo saben todos los señores positivistas del Consejo Universitario que yo, al iniciar con mis mociones la reforma universitaria en sentido espiritualista, he tratado de no perjudicar en lo mínimo los intereses de los actuales profesores de la Universidad, casi sin excepción, materialistas, y que cuando se trató de dividir en dos el actual curso de filosofía, cuidé muy especialmente de que el señor Escalada, actual profesor de esa materia, pudiera continuar decorosamente desempeñando sus funciones, no obstante el cambio radical que se hacía en la enseñanza de la Filosofía.

"—*Ha dicho* La Razón *que el doctor Zorrilla hizo moción para que se le quitara al Dr. Pena la cátedra de Derecho Administrativo. ¿Será también incierta esta afirmación?*

"—El Dr. Zorrilla no ha hecho moción alguna en el Consejo a ese respecto. Momentos antes de levantarse la sesión, el Dr. Zorrilla manifestó que había leído en algunos periódicos una nota del Dr. Pena en la cual le manifestaba al Rector que volvería a ocupar las cátedras de Economía Política y Derecho Administrativo. Agregó que ese hecho le había causado alguna extrañeza porque, por ley vigente, estaba enteramente prohibida la retención de empleos; y como parecía que al Dr. Pena se le habían retenido por el Consejo los empleos de Catedrático de Derecho Administrativo y de Economía Política cuando pasó a ocupar el Ministerio de Hacienda, pedía al Sr. Rector Dr. Vásquez Acevedo que le diera al respecto los correspondientes informes. El Sr. Rector, satisfaciendo los deseos del Dr. Zorrilla, manifestó categóricamente que el Consejo había retenido esos empleos al Dr. Pena y con esto quedó definitiva-

mente terminado el asunto sin que el Dr. Zorrilla de San Martín formulara moción alguna.

"Ya ve pues usted a qué extremo se han falseado los hechos por los señores positivistas, que despechados por su inevitable derrota, han puesto el grito en el cielo al ver que se restauran en la Universidad las sanas doctrinas espiritualistas por algún tiempo desterradas de ese establecimiento de enseñanza, merced a un acto brutal de despotismo de don Máximo Santos.

"—*Se dice que las reformas que tratan de llevarse a cabo en la Universidad al presente, responden en definitiva al propósito de introducir en ella el clericalismo. ¿Tendrá algún fundamento esta aseveración?*

"—Esa es la más desleal y la más pérfida de todas las armas esgrimidas contra nosotros por los materialistas. La reforma que se va a llevar a cabo en la Universidad, será pura y exclusivamente espiritualista y liberal. En el Consejo Universitario sólo hay tres católicos; y todas las personas que forman la actual mayoría en esa corporación son y han sido siempre liberales, dando constantes e irrecusables pruebas de ello. Desde luego, tomando yo una participación activa en los actuales trabajos de la reforma universitaria y siendo de pública notoriedad que no soy ni he sido jamás católico, que el movimiento liberal y racionalista en este país ha sido por mí iniciado y que tengo suficiente energía de carácter y firmeza de convicciones para no dejarme guiar por ajenas opiniones, a nadie puede antojársele honesta y sensatamente que contribuya a una reacción clerical en la Universidad. Por otra parte es también notorio que no son clericales los doctores Mendilaharsu, Aguirre, Saráchaga, Herrera y Obes, Mendoza, que forman conmigo la casi totalidad de la mayoría espiritualista en el seno del Consejo Universitario.

"Tengo la convicción que los autores de los artículos y sueltos publicados en *La Razón* y *El Siglo* sobre asuntos universitarios, ni por un momento han abrigado el temor de que

el clericalismo penetre en la Universidad en estos momentos ni en el porvenir. Convencidos de su inevitable derrota, los materialistas echan mano desleal y pérfidamente de esa arma, con el propósito de desacreditar nuestra obra y de levantar contra ella las pasiones vulgares de los que creen ser liberales comiendo frailes y vociferando contra la Iglesia.

"No teman no, o más bien dicho, no aparenten temer el predominio del clericalismo en la Universidad. Tengo por lo menos tanta perspicacia y tanta experiencia de las cosas del mundo como esos seudoliberales que hoy se han convertido en mis detractores: por tanto, pueden estar bien tranquilos, pueden tener la más completa seguridad de que los clericales no me han de llevar inconscientemente a la realización de una reforma universitaria contraria a las ideas liberales, como en día no muy lejano un tiranuelo vulgar llevó a los prohombres del constitucionalismo inconscientemente a la realización de sus menguados planes.

"La Universidad sufrirá profundas y radicales reformas, pero el clericalismo no penetrará jamás en ella; esas reformas serán esencialmente liberales; no entrañarán imposición alguna oficial ni menoscabarán en lo mínimo la libertad de pensamiento de los jóvenes que concurren a ella.

"Por mi parte, nunca agradeceré bastante a los señores miembros de la Sala de Doctores, el hecho de haberme electo miembro del Consejo Universitario en la única elección seria practicada por esa corporación, porque así me han permitido realizar una de mis grandes aspiraciones: la de contribuir activamente a combatir con leales armas la para mí funestísima y desmoralizadora doctrina materialista que desde hace algunos años viene imperando en la Universidad."

El profesor Escalada respondió al doctor Aréchaga con la siguiente carta abierta, publicada en *La Razón* el 19 de setiembre, que define, por su parte, la posición filosófica oficial del régimen positivista de la Universidad:

"Mi condición de profesor e interesado principal en las reformas arbitrarias e ilegales del actual Consejo Universitario, me había impuesto la obligación transitoria de guardar completo silencio, hasta tanto por Secretaría se me comunicara oficialmente mi remoción.

"Quería evitar a toda costa entrar en públicas apreciaciones respecto de la conducta de mi superior jerárquico, porque abrigo la convicción de que en primer término debía hacer uso de los recursos que la ley acuerda, y luego de sancionada la arbitrariedad y el despojo a mi derecho de propietario del aula de filosofía, entonces, sí, someter al fallo de la pública opinión, la resolución del consejo y mi justísima protesta. Quería además impedir cualquier excusa que pudiera servir de base para complementar la obra del actual consejo, y conservar íntegros todos mis derechos, para hacerlos valer oportunamente ante las autoridades del caso y con la energía que corresponde.

"Pero, ya que el consejal doctor Aréchaga se ha permitido referirse a mi humilde persona en el reportaje publicado en *El Día* de ayer tarde, considerándome afiliado a la escuela materialista —y confesado, además, haberse constituído en personero oficioso de mi decoro, en la última sesión del Consejo—, debo, en uso del legítimo derecho de defensa, quebrantar mis propósitos de silencio y rectificar públicamente la falsa afirmación del doctor Aréchaga.

"Como profesor de filosofía, no he enseñado exclusivismo de escuela, ni menos aún he demostrado mis aficiones a la doctrina materialista. Siempre he creído que la misión del catedrático consiste en instruir y educar; nunca en imponer ideas ni teorías de ninguna clase; y es por ello que he explicado y discutido desde la cátedra, con la misma amplitud y vehemencia que requiere la enseñanza universitaria, todos los sistemas y doctrinas que se han propuesto, hasta el presente, para explicar y resolver las diversas cuestiones que se suscitan durante el estudio de la filosofía. Aun más, siempre he reservado mis

opiniones y creencias particulares para fuera de las aulas universitarias, evitando de esa manera la *influencia* que tanto teme el doctor Aréchaga.

"Por otra parte, ¿qué puede importarle a un estudiante la opinión del catedrático, dentro de un régimen liberal de enseñanza? Nada absolutamente. El *magister dixit* de otros tiempos, ya no tiene cabida en un siglo como éste y en un país que, como el nuestro, es de suyo liberal y partidario acérrimo de la discusión y del libre examen. El error nunca se impone, aun cuando el maestro lo pretenda, y menos aún por un joven como yo, que a pesar de haber consagrado todos sus mejores años al estudio y a la enseñanza, no tiene una reputación ni un caudal de conocimientos bastantes como para que su palabra se acepte como la verdad indiscutible.

"¿Pero, para qué insistir sobre lo que seguramente ya está convencido el propio doctor Aréchaga y que sólo aduce públicamente como un recurso? Sólo me resta como último argumento, el testimonio de los centenares de estudiantes que desde hace algunos años han frecuentado el aula que regenteo, compartiendo conmigo el aprendizaje de la ciencia.

"Soy partidario del método experimental o *positivo,* y como tal acepto únicamente como científico, el conocimiento que nos suministra la observación y la experiencia. Lo demás no lo estudio ni lo admito *en el terreno de la ciencia,* y por lo tanto ni afirmo ni niego su existencia. Me limito a separar la ciencia de la metafísica y de la religión; la convicción científica de la fe dogmática, sin entrar a discutir la verdad o falsedad de los primeros principios y de las causas primeras. No acepto ni niego, como no lo aceptan ni niegan ninguno de los afiliados al *método positivo,* que el espíritu o la materia constituyan por sí solos la única causa generadora de todos los fenómenos naturales. Separo lo cognoscible de lo que no lo es; estudio lo primero, y lo demás lo dejo para espíritus más ele-

vados que el mío, por si quieren emprender la ardua tarea de penetrar en las inexplorables regiones de lo absoluto e incondicional.

"Proclamo la *Justicia* con Heriberto Spencer; la *Libertad* con Stuart Mill y considero el *Deber* como la más elevada aspiración del utilitarismo racional propuesto por el eminente psicólogo inglés, y del cual soy ardiente partidario. No acepto a Dios como una entidad demostrada, pero tampoco niego su existencia ni la considero una quimera. Creo absurda la concepción religiosa de sus atributos, y contradictoria la opinión que sustenta la escuela racionalista. Pero todo esto no implica el ateísmo. Por el contrario, revela una idea muy elevada de la causa primera, cuyo conocimiento científico hoy por hoy le está vedado a la inteligencia humana, so pena de presentarla como un conjunto de negaciones surgidas por la *comparación* inevitable a que obedece el espíritu, como una de sus leyes fundamentales.

"He aquí, pues, a grandes rasgos, las principales ideas que profeso. Examínelas el doctor Aréchaga y diga leal y sinceramente si persiste en considerarme *materialista*.

"Ahora, por lo que respecta a la personería oficiosa del doctor Aréchaga con el objeto de salvar mi decoro como profesor del aula de Filosofía, debo prevenirle que agradezco sus buenas intenciones, pero que rechazo una representación incompatible con mi carácter y tendencias.

"Sé perfectamente que mi antiguo e ilustrado maestro *y por añadidura correligionario político,* no me guarda rencor, ni prevenciones, y que a pesar de su intransigencia habitual, en algo ha sentido tener que atacarme personalmente. Sé también, y por ello le guardaré eterno reconocimiento, que ha juzgado mi persona en un sentido que me honra, cuando alguien ha querido rebajarme en su presencia. Abrigo además la firme convicción de que en este caso soy una víctima inmolada a los odios y rencores que profesa al actual Rector de la Universi-

dad, y que como amigo que soy de este último y compañero de ideas filosóficas, me cupo el *honor* de ser elegido para comenzar la campaña destructora contra la obra patriótica y progresista iniciada por el doctor don Alfredo Vásquez Acevedo. Pero todo lo expuesto y aun más, la reconocida inteligencia e ilustración del distinguido constitucionalista doctor don Justino J. de Aréchaga, no me permiten ni siquiera tolerar la representación de un colega que ha sacrificado hasta la libertad y el derecho para realizar *silenciosamente* sus planes desvastadores y completar su obra de venganza contra el Rector de la Universidad y sus adeptos."

A su vez el profesor Massera, sustituto de filosofía, dedicó a las declaraciones de Aréchaga un artículo de gran extensión, en *La Razón* del 20 de setiembre, del que reproducimos la parte aplicada a desvirtuar la identificación que aquél hacía del positivismo con el materialismo [4]:

"En uno de los párrafos que transcribimos del reportaje del doctor Aréchaga, se afirma que en la Universidad la enseñanza es esencialmente *materialista* y aun cuando en otro de los párrafos también transcritos, se dice que el Consejo anterior trató solamente de prestigiar y propagar las doctrinas materialistas, no puede dejarse sin réplica ese injustísimo cargo hecho al Consejo Universitario de antes.

"El doctor Aréchaga confunde o simula confundir además dos doctrinas enteramente distintas: el materialismo y el positivismo. En todo su reportaje usa de los términos materialismo y positivismo como sinónimos. Esto revela o una crasa ignorancia en lo que a doctrinas filosóficas se refiere, o un ardid de mal género, pretendiendo hacer creer a los que no están enterados de las discusiones filosóficas que las doctrinas materialistas, que son miradas por algunos con el horror inspirado tan sólo por las declamaciones de sus adversarios, se con-

4. Se trata de un "Remitido" firmado "X. X.": un editorial de **El Bien**, que ya veremos, se lo atribuyó a Massera sin que fuera desmentido.

funden en un todo con la doctrina positivista. No pierde ocasión de hacer prosélitos el consejal de la única elección seria practicada por la Sala de Doctores (sic), aun valiéndose de medios reprobados por ser contrarios a la verdad.

"Es la más pérfida y desleal de todas las armas esgrimidas contra la libertad de enseñanza por el director de los *honorarios,* su aseveración de que en la Universidad la enseñanza que se da es esencialmente materialista.

"Todos los programas que se enseñan en las diversas aulas universitarias, excepto quizá el del aula del doctor Aréchaga, abarcan en lo posible las soluciones dadas por las diversas escuelas científicas a las cuestiones que se agitan en el mundo de la idea. Si hubieran conocido el programa de filosofía los liberales de nuevo cuño del Consejo Universitario que en *mérito a sus desvelos por la ciencia y la educación han sido nombrados últimamente* por el celoso ministro doctor Berro, no hubieran seguramente llegado a sancionar su derogación a pretexto de que es exclusivista. Quiero hacerles el favor de admitir que no lo conocían como lo hace suponer vehementemente el incidente ocurrido con el doctor Mendilaharsu en la sesión en que se cometió el acto de vandalismo y el hecho presumible fundadamente de que no han podido seguir los susodichos *honorarios* el movimiento interno de la Universidad, entregados todos ellos como es notorio a tareas de índole completamente diversa, hasta el día en que penetraron en ella para hundirla.

"El programa de filosofía concede una amplia parte a la exposición de las doctrinas espiritualistas, siendo en muchos puntos de más considerable extensión que el índice de la obra de Janet, hoy adoptada por la mayoría numérica del Consejo. Pero, ¿es que podrían haber hecho esa revisión los consejales al firme, que jamás se han ocupado de filosofía después que salieron de las aulas? El mismo doctor Aréchaga que tanto vocifera contra materialistas y positivistas, ¿sabe acaso lo que dice?

"Empieza por confundir el materialismo con el positivismo, doctrinas que difieren enormemente y que no pueden confundirse por quien haya leído algo de las producciones filosóficas contemporáneas. Cualquiera de los filósofos positivistas más renombrados de nuestra época: Spencer, Mill, Bain, etc., que son los fantasmas tan temidos por el doctor Aréchaga, exponen doctrinas que no tienen nada que ver con el materialismo que tanto asusta también el valiente espiritualista que ha *impuesto* su escuela en la Universidad, *excluyendo* a las demás.

"¿Sabe acaso lo que dice, cuando afirma que las doctrinas positivistas que se exponen en la Universidad pervierten a la juventud, enseñándole que Dios es una quimera, que la libertad es un mito, que la santa ley del deber no es la ley de las acciones humanas, que la justicia no es el fundamento del derecho social y en una palabra que son vanas todas las grandes ideas, todos los grandes principios que constituyen los fundamentos de nuestra civilización? O esto es ignorancia, sin nombre en un catedrático de derecho constitucional que se las echa de filósofo, y que repudia, desdeña y denigra las doctrinas que no conoce, o es la explotación más inicua, indigna de un miembro de un consejo de instrucción de un país civilizado, que tiene el deber de obrar con altura sin rebajarse a realizar las maquinaciones del sectarismo más vil.

"La escuela positivista, a quien se achacan semejantes monstruosidades, no destruye los grandes principios que son el fundamento de nuestra civilización; su única diferencia con las demás doctrinas es que busca una explicación científica a esos principios en la esfera de las ciencias de observación y en el vasto campo de la experiencia, cuando las escuelas espiritualista y materialista van a buscarla en las abstrusidades de la metafísica, en lo desconocido, en lo que no puede alcanzar la ciencia ni la inteligencia humana.

"La escuela positivista no dice que Dios es una quimera. Lea el doctor Aréchaga las obras del positivismo y no lo con-

dene sin conocerlo; si bien algunos de sus más notables sabios niegan la libertad de querer, conservan sin embargo en toda su dignidad y fuerza las nociones del deber, del derecho, de responsabilidad; no niega la ley del deber como móvil legítimo de las acciones humanas y sí sólo trata de explicar su aparición y sus elementos componentes de acuerdo con la ciencia y no con la metafísica que no explica nada; no niega que la justicia sea el fundamento del derecho social, pero la explica al mismo tiempo y le da carácter humano, accesible a todo el mundo, negando que sea la manifestación de lo absoluto, inmutable, eterno, porque no puede saberse en qué consiste lo absoluto, lo eterno, lo inmutable.

"Da en una palabra, una base sólida y real a todas las ciencias y ha sido la causa del progreso realizado en los últimos años en algunas ciencias, como la psicología, la moral, el derecho penal y natural, debido a la aplicación de su método de estudio, que es el más precioso resorte de su admirable mecanismo."

VIII

BATLLE Y ORDÓÑEZ
ANTE LA REFORMA FILOSÓFICA

1. Posición del diario católico *El Bien*.— Debe prestarse especial atención a la posición de este diario, que dirige el doctor Hipólito Gallinal, porque, como se verá, es esencialmente la misma que desde su punto de vista racionalista va a sostener Batlle y Ordóñez desde *El Día*.

El 31 de agosto daba la siguiente información del Consejo Universitario:

"Han tomado posesión de sus puestos los señores miembros honorarios del Consejo Universitario, Dres. Justino J. de Aréchaga, Lucas Herrera y Obes, Domingo Mendilaharsu y Martín Aguirre. No han hecho otro tanto los Dres. Mendoza y Zorrilla de San Martín: el uno por encontrarse enfermo, y el otro en Buenos Aires. La ceremonia fué breve, y presidida por el Sr. Ministro de Justicia, Culto e I. Pública, Dr. D. Carlos Berro.

"Según *El Día* "pasaron poco después los miembros primitivos y los honorarios al gabinete de física, allí donde está el fonógrafo, y todos fueron atendidos con exquisita solicitud y amabilidad por el Rector, que por fuera no revelaba contrariedad, aunque podría ocurrírsele a cualquier, que por dentro le andaría la procesión".

"El colega es muy malicioso al suponer que el doctor Vásquez se encontrara contrariado en ese momento. ¿Por qué ha-

bría de estarlo? El que, según manifestaciones públicas, es enemigo de tomar la curva cuando se trata del desempeño de su cometido, no tiene por qué ni para qué verse asaltado por temores.

"Es cierto que en adelante no será el todo en la Universidad, ni impondrá los métodos que sean exquisitos a su paladar, ni improvisará catedráticos, ni elegirá miembros del Consejo; pero, mejor para él, se aliviará de trabajo, y empezará a comprender que en el desempeño de su cargo no debe ni puede abusar de él para favorecer a determinadas ideas filosóficas. Obre dentro de la ley, respete las resoluciones del Superior, despójese de sus mañas de sectario empedernido, y a buen seguro que nadie le molestará; por el contrario, los que él supone adversarios, serán sus principales colaboradores."

El día 14 de setiembre, con el título de "Hecatombe universitaria" publicaba este editorial:

"La Universidad se derrumba.

"El Rector está amenazado de perecer entre los escombros. Los catedráticos, hechura del mismo señor, están agonizando en sus cátedras. Y el gobierno, autor de tamaños males, no se da cuenta de su *obra insana,* valga el campanudo calificativo de *La Razón.* Todo esto y mucho más nos dice ayer el citado diario constitucionalista, porque el Consejo Universitario tomó anteanoche varias resoluciones que saben mal al Dr. Vásquez Acevedo.

"Probablemente el colega toma en cuenta de cándidos en grado superlativo a sus lectores, cuando pretende hacerles creer que no imperando el positivismo en las cátedras, la enseñanza universitaria peligra de muerte.

"Felizmente pocos serán los que comprendan el por qué de esas interesadas lamentaciones. La Universidad hasta hace muy poco tiempo era patrimonio exclusivo del doctor Vásquez. Él impuso su doctrina filosófica, formó el Consejo, nombró catedráticos, dictó textos, en una palabra, aprovechándose de las

amables condescendencias de un Santos y de un Cuestas, hizo mangas y capirotes de los estudios universitarios. Allí, en la Universidad, nadie se atrevía a contrariarle, campaba por sus respetos, llegando a ser el cuco de Consejo, profesores y estudiantes. Y hacía gala de que le llamaran dictador, complaciéndose en desfogar sus iras contra los indefensos jóvenes que se atrevían a comentar desfavorablemente sus actos en los cónclaves de esquina o puerta de calle.

"Entonces se reía en las barbas de los espiritualistas, que suponía indignos de que sus doctrinas tuvieran representantes en las cátedras. Su dogma era la práctica de "todos los atropellos y monstruosidades filosóficas que no podrían pasar sometidas al tamiz de una discusión inteligente".

"Esa sí era obra insana, y no la que acaba de iniciar el Consejo Universitario, que al fin y al cabo no hace sino proceder con toda independencia, sin el tutelaje y santo y seña del señor Rector. *La Razón* pretende que el Gobierno y el Consejo están animados de mala voluntad para con el doctor Vásquez, y padece a sabiendos de un error. El Gobierno, en primer término, sólo buscará que no haya imposición de sistemas filosóficos en la enseñanza secundaria y superior, y el Consejo, a lo que parece, secundará esa tendencia que nada tiene de arbitraria y sí mucho de justa. El Gobierno quiere el cumplimiento de la ley y el Consejo busca la reivindicación de sus derechos, desconocidos por la terquedad sectaria del doctor Vásquez.

"*La Razón,* haciendo gratuita ofensa a los miembros honorarios del Consejo, los presenta como regimentados en las votaciones. Escupe a lo alto, y la saliva va a caer en la cara de sus propios defendidos. ¿Qué ha hecho la gran mayoría del Consejo antes de ser integrado? ¿Cuántas notas discordantes había en las discusiones y cuántos votos se oponían a la voluntad del Rector? Cítense, en obsequio a la independencia de aquel pequeño sexto de línea. El mismo diario dice que las

últimas resoluciones son otras tantas pedradas que asesta el Consejo al edificio universitario. Nada más inexacto; aquel cuerpo colegiado no persigue otro propósito que el bien de la enseñanza. Si por acaso sus actos chocan con las ideas del Rector, eso es harina de otro costal. Con que éste presente la renuncia (que no la presentará), se verá libre de que sus gustos sean contrariados.

"Así, pues, en la hecatombe, sólo descubrimos la mal entendida susceptibilidad del Rector y sus caprichos. Es tiempo de que cese en sus pretensiones de absoluto dominio. En cuanto a la reposición del Dr. Pena, prometemos ocuparnos de ella, demostrando cómo el señor Rector no ha podido autorizarla, porque se trata de un nuevo nombramiento que sólo el Consejo puede hacerlo, previa consulta al Gobierno."

El día 16 insistía con el siguiente editorial, titulado "La reforma universitaria":

"Confesémoslo francamente: estamos de parabienes.

"El positivismo se irrita, pretende acometer, pero confiesa su impotencia al sentirse herido. Sí. Estos problemas trascendentales que afectan el porvenir de la patria, se plantean así, resueltamente, como lo han hecho el Presidente de la República, el Ministro de Instrucción y el Consejo Universitario. No era posible dejar que el Rector de la Universidad, secundado ciegamente por un grupo de sectarios, continuara arrastrando por el fango de la materia, la causa de la enseñanza. No era posible dejar entregada a la propaganda insana del positivismo esa juventud, esperanza de nuestro país, que va a las aulas en busca de buenas ideas y que recoge allí doctrinas corruptoras.

"El positivismo es la ponzoña que se inocula en las generaciones jóvenes, enervándolas y preparándolas para vivir bajo el yugo de las pasiones. Era necesario reaccionar contra ese sistema que es fruto de la imposición, que ha sido amamantado por el despotismo y propagado por el Rector de la Universidad,

el cual no se ha parado en medios por más reprobados que fueran para obtener el triunfo. La reacción se ha iniciado lealmente como cuadra a causa tan hermosa, y hoy no es posible dudar de su éxito.

"Es ya el momento de precisar la cuestión. El Rector de la Universidad se somete o dimite. Se somete a variar de doctrinas, a ser defensor del espiritualismo, a ponerse incondicionalmente a su servicio, o dimite. Se somete a acatar, a respetar el sistema que tanto odia, a destruir su propia obra, o dimite.

"No hay término medio. Abdica de su positivismo, o se retira de las aulas, dejando el paso libre a los defensores del espiritualismo.

"Hacemos, sin embargo, honor a la consecuencia del señor Rector, y por ello no vemos otro camino que su renuncia. Su obra pudo avanzar cuando la influencia de un déspota la protegía, cuando cometía impunemente todas las arbitrariedades, pero no hoy que tenemos hombres de convicciones en el Gobierno, que no secundarán al señor Rector. Su obra apareció con algún vigor cuando pudo formar a su capricho el Consejo, nombrar y destituir catedráticos, dictar programas monumentales por la extensión y absurdos por lo desordenados.

"Está pues de parabienes el país, al ver contenido en sus desmanes al apóstol tenaz del materialismo. No debe extrañarse pues que, agotando todos los recursos, ponga en juego sus elementos y aparezca el mismo Rector por distintos conductos, pero con la misma voz, declamando y amenazando a esta situación.

"¿Y de qué se quejan al fin? Dicen que ha estallado un motín universitario; que a boca de jarro, sin tiempo para discutirlas, se imponen reformas; que el clericalismo avanza, y mil otras insensateces dignas de la causa que defienden. Todo es una falsedad descarada. Es la explotación simplemente de la buena fe de los demás que se pretende hacer, para galvani-

zar un sistema muerto. No hay tal motín, ni tal reserva, ni tal clericalismo. Lo único que hay cierto es que el Rector se encuentra aislado, perdido por sus propios trabajos de zapa y para que lo sostengan busca aliados y quiere hacer de la lucha filosófica entre dos escuelas una cuestión de católicos y liberales.

"El caso es levantar odiosidades, concitando a la hueste liberal y poniéndola al servicio del materialismo. Ya hemos dicho otras veces lo que esto significa. Nada conseguirá con ese recurso tan gastado, porque ya está formada la conciencia al respecto. No es necesario ser católico para ser espiritualista, y lo prueba la división que existe entre los mismos liberales, una de cuyas fracciones está afiliada al espiritualismo. Es por otra parte ridículo indicar siquiera sea la idea de que hombres como los doctores Aguirre, Mendilaharsu, Aréchaga, Herrera y Obes, Mendoza, se presten a secundar a los católicos a título de tales.

"En cuanto al motín y a la reserva con que dicen se han sancionado las reformas, se falta a la verdad a sabiendas. Hace próximamente quince días que se presentaron los proyectos espiritualistas en el seno del Consejo, dándose un término prudencial para estudiarlos. Llegado el día y estando presentes todos los miembros positivistas del Consejo, se discutieron ampliamente durante tres horas. Tomaron parte en esta discusión, el Rector, sus amigos y los miembros honorarios. Como se ve, la práctica ha sido correcta y por lo mismo no le ha agradado al doctor Vásquez. Estaba acostumbrado a la uniformidad, a que sus amigos votaran sus proyectos sin discutirlos y es natural que le mortifique ahora encontrarse con que es él quien debe someterse, cuando se creía omnipotente.

"A esto llaman motín los positivistas. A que haya libre discusión, ideas en pugna, y a que por fin triunfe con la mayoría la buena causa. A esto le llaman también imposición; ¿y cómo se impuso el positivismo? Gracias a la habilidad del actual Rector; gracias a esa parte del Consejo, que nombró

entre gallos y media noche, evitando la publicidad por temor a ver defraudados sus planes. El positivismo ha impuesto sus doctrinas del modo más descarado, con los medios mezquinos de la influencia oficial, atemorizando a los estudiantes y encerrándolos en un círculo de hierro. No nos vengan pues con escrúpulos que nunca han experimentado.

"El espiritualismo es la causa del país y es necesario hacerlo triunfar a despecho de la grita destemplada del Rector y sus amigos, que se multiplican por ahí y sorprenden a algún diario mendigando la defensa incoherente de una causa desprestigiada y perdida. Esa grita no turbará en lo mínimo la acción moralizadora del Consejo y del Gobierno. Más imponente fué la reprobación que se hizo sentir cuando el doctor Vásquez comenzó su tarea corruptora, y la despreció. Más dignas de respeto eran las creencia filosóficas de nuestro pueblo, y él las atropelló descaradamente. Grandes, trascendentales eran los intereses de la juventud que afectan el futuro de la República y su nivel moral, y con su empecinamiento de sectario los pisoteó y vilipendió. Griten, pues; sufran las consecuencias de sus arbitrariedades.

"Se somete o dimite."

El mismo día 16 reproducía íntegro un coincidente editorial sobre el tema del diario *El Día,* y daba esta gacetilla:

"Párrafo, sin desperdicio, de *La Razón,* o sea uno de los órganos al servicio del doctor Vásquez Acevedo:

«La mayoría de los complotados *no son espiritualistas, sino clericales* y por otra parte, la mayoría de la juventud inteligente del partido nacionalista es definidamente liberal, y no acompañará por cierto la reacción palanqueada por el Ministro de Instrucción Pública.»

"Está en Babia el colega constitucionalista. Pero en aquella Babia donde la buena fe era artículo de contrabando. Para nadie es un secreto que en el Consejo Universitario sólo hay dos o tres católicos. Los demás (14) son, espiritualistas los

unos, positivistas los otros; todos liberales. Como se ve, la afirmación de *La Razón* es una vivarachada que sólo agradará al Dr. Vásquez, su protegido."

En el editorial del día 17, atacaba al redactor de *La Razón* Daniel Muñoz, por impugnar la reforma no obstante su conocido espiritualismo. Tiene mucho interés este artículo por aludir al viejo diario racionalista en el que habían escrito Vázquez y Vega y Batlle y Ordóñez. Se titulaba "Un caso de generación espontánea":

"Ya no podrá decirse que «de casta le viene al galgo ser rabilargo», ni tampoco que «genio y figura hasta la sepultura», ni que «quien entre lobos anda a aullar se enseña», ni que «quien malas mañas ha, tarde las pierde». Prueba al canto.

"*La Razón* desde que se fundó hasta ahora, ha sido espiritualista. Su director, don Daniel Muñoz, fué siempre espiritualista.

"Cuando por primera vez se trabó en lucha formal en los claustros universitarios sobre el positivismo y el espiritualismo, pugnando cada cual por exprimir sus votos para llevar a la Universidad un Rector de su credo filosófico, *La Razón* tomó parte por José P. Ramírez, candidato espiritualista, contra el doctor Vásquez Acevedo, candidato positivista. Aquella elección, la última en nuestra Universidad, dió el triunfo al espiritualismo contra el positivismo; y José P. Ramírez fué Rector sobre la derrota electoral de Vásquez Acevedo. Alguien nos dice creer que Daniel Muñoz sacó también en esa elección su título de bachiller, olvidado y deslustrado por el tiempo, para votar por José P. Ramírez contra Vásquez Acevedo. No garantimos el hecho; pero es de fácil comprobación; y por otra parte, la elección se llevó tan a sangre y fuego que hasta el difunto coronel Olave peló su título de bachiller, ennegrecido por la pólvora, y vino a votar por el espiritualismo. En la Universidad se podrá saber si Muñoz votó como Olave; pero si no votó, siempre será seguro que hubiera votado por José P. Ramírez

espiritualista, contra Vásquez Acevedo positivista, si la circunstancia *h* o *b* no se lo hubiera impedido.

"Por el resultado de la elección, se dió un banquete. A éste concurrió el actual director de *La Razón*. Comió, bebió y latió en ese banquete al unísono, con José P. Ramírez, con Zorrilla de San Martín, con Julio Herrera. Y si el director de *La Razón* no tuviese tan mala memoria de los hechos ajenos como de los propios, recordaría que en ese banquete Julio Herrera, el actual Presidente de la República, hizo la más franca y también la más elocuente manifestación de espiritualismo y de guerra al positivismo que haya resonado jamás en nuestra patria. Al final del banquete, el doctor Zorrilla de San Martín recibió las ovaciones de la concurrencia, y él y José P. Ramírez fueron acompañados entre vítores y aclamaciones hasta sus respectivos domicilios.

"Así se batía el espiritualismo contra el positivismo, cuando nuestra Universidad respiraba libertad y entusiasmo. A partir de esa elección, ya no ha habido en la Universidad nada más que *santismo*. El sable de Santos echó a José P. Ramírez y al Consejo Universitario, libremente elegidos, y los sustituyó con Vásquez Acevedo y un consejo nombrado *santísticamente,* de *real orden*. Vásquez Acevedo aceptó del tirano el puesto que le había negado el voto de las clases universitarias. Si no hubiera sido un hombre previamente derrotado por el voto de esas clases, se hubiera podido disculpar su acción. Pero salir rechazado por la toga y volver acogido al sable, es, por encima de todo lo demás, un acto de suprema delicadeza positivista.

"*La Razón* lo entendió así, y sus artículos de aquella época marcaron la nota aguda en el diapasón de censuras que acogió al doctor Vásquez Acevedo, rector sablista y santista para el provecho común del positivismo. Vásquez Acevedo ha sido siempre fiel a las tradiciones de su origen dictatorial y positivistamente delicado. Su conducta en la Universidad ha res-

pondido siempre o a la más humillante servilidad con el Gobierno, mientras éste ha sido mandón y arbitrario, o al más desatentado despotismo personal en todo lo que los gobernantes le han dejado libre acción. La Universidad se ha regido por el principio musulmán «Dios es Dios, y Mahoma su profeta», traducido así: «Santos es Dios, y Vásquez Acevedo su lugarteniente».

"Las censuras contra semejante estado de cosas, las extremó más que nadie *La Razón.* Cuando en 1886, el doctor Gómez Palacios llevó al seno de la misma Cámara santista una famosa interpelación sobre el estado de nuestra Universidad, *La Razón* apoyó al doctor Gómez Palacios y el nombre de *«6º de Línea»* aplicado por ese diario al gremio Vásquezacevedista de la Universidad, quedó impreso como marca de fuego sobre la faz de aquel sistema. Hízose entonces público en el seno de la Cámara que las cátedras de la Universidad estaban entregadas a mocitos incompetentes, pero enteramente sujetos a la voluntad del lugarteniente de Santos. El doctor Gómez Palacios, aclamado por los estudiantes, secundado por la prensa y felicitado por los hombres pensadores, cayó, sin embargo, vencido, y quedó en el número de los *sospechosos* para aquel gobierno santista a quien le molestaba, en razón de su propia impopularidad, cualquier movimiento de opinión favorable a determinada persona.

"Vásquez Acevedo es hoy lo que era cuando en 1886 interpelaba en la Cámara el Dr. Gómez Palacios. Es hoy el mismo a quien el libre voto de la Universidad derrotó. El mismo que aceptó del sable de Santos lo que le había rehusado el voto de las clases universitarias. El mismo que ha sustituído al antiguo profesorado (poniéndose de punta con los mejores y haciéndolos saltar hoy uno y mañana otro), con un profesorado de jóvenes positivistas formados por él mismo, para su uso y para su gloria. Y mientras todo es lo mismo en el 6º de línea, cada vez más veterano y aguerrido en las escaramuzas del

saber vivir mediante la política del contentillo y de la servilidad, solamente Daniel Muñoz y *La Razón* han dejado de ser lo que eran, produciendo un caso de verdadera generación espontánea de positivismo, sin germen preexistente ni medio evolutivo apto para ello.

"*La Razón* adora hoy a Vásquez Acevedo y al positivismo, y a la delicadeza positivista con que entró a la Universidad, y a los medios con que se ha hecho dueño y señor de aquel cotarro. En *El Siglo* se comprende. Su redactor ha sido profesor en la Universidad, es positivista, es pariente muy próximo del Dr. Vásquez Acevedo. Labora *pro domo sua*, y piensa y escribe como siempre ha escrito y pensado. Es una opinión más o menos importante y consecuente; pero no es una opinión imparcial. La de *La Razón* es una opinión nueva, reñida con todas las tradiciones de la casa y con todas las opiniones anteriores de quien la emite. No es la opinión que sostuvo Vázquez y Vega, ni la que tuvo entonces y han tenido después sus sucesores.

"¿Quiere explica *La Razón* los motivos de su asombroso cambio? ¡Serán curiosos!"

El día, 18, *El Bien* transcribió íntegro el reportaje hecho por *El Día* al doctor Aréchaga, y bajo el título de "La dictadura universitaria" publicó un nuevo editorial muy extenso, del que tomamos la primera parte:

"Hemos dicho que el Rector de la Universidad ha basado toda su táctica en la sumisión al despotismo y en el despotismo para con los débiles. Para Santos, servidor complaciente; para con los estudiantes, arbitrario hasta la exageración. Sectario ciego de una escuela insana, se puso a su servicio, dispuesto a violar todas las leyes para triunfar, manoseando altos intereses morales, con tal de abatir la causa espiritualista.

"Así fué que pudo exclamar, envanecido con la victoria, que «en pocos países las teorías modernas de la evolución han hecho más rápido camino que en nuestra pequeña República;

pues mientras que las viejas naciones europeas *todavía ponen trabas* a las verdades que el eminente Darwin ha enseñado, entre nosotros nos atrevemos a adelantarlas, llevando las aplicaciones y las consecuencias filosóficas *más lejos que el mismo sabio inglés*». Este insensato alarde basta para bosquejar el carácter del sectario materialista.

"¿Cómo se transformó tan rápidamente nuestra vieja Universidad de tradiciones espiritualistas en foco de positivismo? Díganlo las leyes que las Cámaras santistas le sancionaron al Rector; dígalo esa armazón tambaleante de miembros del Consejo, decanos y catedráticos, designados por el doctor Vásquez. Dígalo la imposición que ha pesado sobre los estudiantes, los vejámenes a que han estado sometidos, las amenazas que se han prodigado para atemorizarles y hacerles comprender que sólo en el seno del positivismo no encontrarían dificultades.

"Ábranse esos libros de actas de la Universidad y véase cómo se han nombrado los miembros positivistas del Consejo, con cuántos votos han ido allí y quién los guió. Se concibe que el Rector defienda su causa; pero no se comprende que se atreva a desafiar estas grandes verdades, que son su condenación y la de su sistema. Porque es una verdad evidente que el Rector de la Universidad, secundado por los que de él dependen, bien por el puesto o por la comunidad de ideas, ha formado esa armazón que pretende ahora apuntalar.

"La necesidad además de propagar el positivismo, lo ha llevado lejos en el camino de la ilegalidad. Su plan ha sido formar un cuerpo de catedráticos pertenecientes a su escuela; pero ¿cómo hacerlo? Ahí están las clases más importantes regenteadas por jóvenes que lógicamente no han dejado de ser estudiantes, y algunos de ellos tendría que comenzar a estudiar, para poder asimilar lo que desordenadamente enseñan, por haberlo recogido en cuatro libros sueltos."

El día 20 glosaba de esta manera un suelto de *El Día:*

"Así como quien no dice nada, sale ayer *El Día* con este confite, dedicado al señor Rector de la Universidad:

«Si es demoler destruir la obra inicua de Vásquez Acevedo, será demolición la que se intenta; como ha sido necesario demoler el armazón, o el edificio, o lo que se quiera, del santismo, para comenzar a restaurar sobre esas ruinas las instituciones destronadas.»

"Después de esto, poco queda que agregar. El palo es de ciego, de aquellos que dejan sesteando al prójimo, como diría el paisano. Pero vamos al grano. ¿Se somete o dimite el señor Rector? Nada; sigue tieso que tieso en su puesto, abrigando la esperanza de volver a hipnotizar al Consejo. Esos sus buenos tiempos no volverán."

El día 23, dedicó su editorial a José Pedro Massera, que era el profesor sustituto de filosofía a quien se hace referencia. Se titulaba el artículo: "Los concejales al firme". He aquí un fragmento:

"El joven remitidista ha sido herido profundamente por la resolución del Consejo sobre la división de la cátedra de Filosofía, porque pensaba quedarse con toda ella, pues, según se dice, el Dr. Escalada, lumbrera universitaria, tenía miras de abandonarla. Ha respirado por la herida, según se ve. Los temores que abriga el remitidista no tienen ningún fundamento: ¿quién le ha dicho que se proveerá el primer año de la cátedra de Filosofía por nombramiento directo, con el carácter de permanente, basado en la espectabilidad notoria de competencia en dicha aula? Nadie lo sabe, pues en ese sentido no se ha tomado ninguna resolución.

"Cómo abusan de la mala fe los servidores incondicionales del doctor Vásquez! Pero hay que disculparlos. Desde el redactor de *El Siglo* hasta el joven sustituto, todos los defensores de *oficio* del doctor Vásquez han recibido algunos favores de la Universidad. La gratitud obliga... hasta aquellos que tienen noción utilitaria del deber! Un redactor de *El Siglo* fué

agraciado con una cátedra cuyo desempeño deja mucho que desear; y otro que le dedica alguna contracción a otra, obtuvo el doctor Vásquez la retención de su renuncia de catedrático, a fin de «habilitarse para ser diputado» en las últimas elecciones de noviembre. El joven remitidista de *La Razón* debe aún más servicios al Rector de la Universidad. Callaremos muchos por ahora, pero debemos hacer notar que ha violado el reglamento universitario siendo examinador de Filosofía, llegando a examinar a sus discípulos, como todos en la Universidad saben, a ciencia y paciencia de otra lumbrera positivista, que debiera reprimir ese abuso, pues ejerce el decanato de la Facultad de Preparatorios, y es profesor particular de todas las asignaturas habidas y por haber.

"Y ya que el remitidista se encuentra tan escrupuloso, le preguntaremos: ¿cómo fué nombrado el sustituto actual de Filosofía? Nosotros creemos que lo fué por competencia notoria (ésta es la frase con que debió encabezar el remitidista su artículo). Además de ser nombrado por competencia notoria, lo que fué sencillamente ridículo, fué nombrado por sorpresa. Fué nombrado por la mayoría positivista, casi inconsciente, que el Rector hasta hace poco manejaba a su capricho."

El día 25 cerraba *El Bien* su campaña editorial con un artículo titulado "Cabos sueltos", que fué como una trompetada de victoria lanzada en el mismo campo de batalla una vez apagado el estrépito de ésta. He aquí el balance que de la lucha hacía el órgano católico:

"Después de algunos días de estudiada agitación, ya se ha resignado la falange positivista a acatar la reforma universitaria. En mucha parte ha contribuído a este fin la conciencia de la mala causa. Los embustes y las declamaciones huecas no duran mucho; y de ahí que, careciendo de otra clase de argumentos, se opte por el silencio. En algo también ha cooperado a la tranquilidad de hoy el abuso que se hizo de artículos y gritos.

"Se sabe positivamente que es el señor Rector de la Universidad quien asume la responsabilidad de toda esa propaganda, y que para ello ha echado mano de todos sus elementos e influencia. A falta de otra representación y de otra fuerza prefirió la grita, y ha enronquecido de tal modo a sus agentes que ya no aciertan a decir una palabra. Casi podría llegarse a creer que todo había sido una ilusión; tan profundo es el silencio. En realidad nos han prestado un verdadero servicio. Se han puesto una vez más en transparencia; nos han demostrado de lo que son capaces. No habrá ya en adelante quien se detenga ante ellos, en la seguridad de que no tienen eco alguno en la sociedad. Lucharon por arrancarle a ésta sus doctrinas filosóficas, y ésta los abandona ahora a su suerte.

"Lo único que resta de todo eso es la verdadera necesidad que sentíamos de una reforma saludable en los planes universitarios. Después de haber visto, pues, pacientemente, cómo se desahogaba el positivismo, bueno es atar los cabos que hayan quedado sueltos en este asunto.

"Nuestra Universidad se encuentra en un estado tan lamentable de anarquía, que es difícil encontrarle parangón. El doctor Vásquez Acevedo, en su empecinamiento de sectario, ha formado el armazón a su antojo para no encontrarse con quien resistiera a su voluntad; pero ha descuidado lamentablemente la parte fundamental.

"Se ha hecho todo para imbuir de positivismo a la juventud estudiosa, para llevarla al más degradante materialismo; pero no se ha hecho nada para levantar el nivel moral de nuestra patria. No hay, puede afirmarse rotundamente sin temor a ser desmentido, una sola Universidad en el mundo con un plan tan desordenado y tan descaradamente positivista como en la nuestra. En las condiciones en que el nuevo Consejo ha encontrado ese establecimiento, habría causado vergüenza hacerlo conocer de personas medianamente competentes. Nos habríamos expuesto a que se mofaran de nosotros.

"La obra del Rector de la Universidad ha sido la más demoledora de los buenos principios que constituyen la base de nuestra sociabilidad. Ha infiltrado de tal modo la ponzoña de su sistema en los estudiantes del día, que si es fácil reaccionar, se necesita gran rigor y constancia para destruir sus malos efectos. Es un alto deber el que cumple el nuevo Consejo. Deber patriótico al que no es dable sustraerse y el que felizmente se ha comenzado a cumplir con abnegación y con prudencia.

"El positivismo triunfó por una imposición, y para que no gane terreno es necesario desterrarlo con el estudio serio y por medio de la convicción. Lo que se hace con el aula de filosofía tiene ese objeto. En primer lugar se cumple la disposición de la ley que ordena la adopción de un texto de clase, del cual no puede salir el programa.

"Paul Janet, elegido en el caso presente, es de lo más completo en ese sentido. Nuestros modernos innovadores se quejan sin embargo de él, haciendo toda clase de objeciones a cual más absurda. Pero el argumento en que más hincapié hacen, es el de que el nuevo programa no será ecléctico. Es precisamente la misma objeción que le hacemos al programa de filosofía impuesto por el doctor Vásquez. Es un programa positivista puro, que a más de ser desordenado, cierra al estudiante todo horizonte, concretando sus conocimientos a un conjunto de hechos, no enseñándoles siquiera a raciocinar. En tales condiciones el positivismo, que es el materialismo, no puede ser ecléctico. Con el nuevo texto de clase el alumno sabe a qué atenerse, adquiere sólidos conocimientos, que el catedrático puede ensanchar hasta donde le plazca. El estudiante estará en adelante habilitado a juzgar con criterio fijo las grandes cuestiones filosóficas, sin descender continuamente al terreno experimental, sin poder salir de él.

"En cuanto a la bondad del texto adoptado, invocamos el testimonio de todos los hombres peritos en la materia. Janet

es el texto oficial en los institutos franceses, porque fué escrito sobre el programa adoptado. Ese mismo texto es el que rige en la República Argentina. ¿Se pretenderá acaso que los hombres que allí se forman, salen menos preparados que los que forma con sus sistema el doctor Vásquez? ¿Por qué hemos de singularizarnos declarando inaceptable lo que allí se considera bueno? Es sin embargo el único recurso que le queda al positivismo. Repudiarlo todo por su propia autoridad, antes de confesarse vencido. Alejó del recinto universitario la libre discusión de todas las doctrinas, impuso arbitrariamente su sistema, y hoy tiene que ceder paso a la luz de la verdad.

"Y la verdad triunfará con el espiritualismo, levantando el nivel moral de la enseñanza y preparando a la juventud para cumplir su misión patriótica, dándole conciencia de su deber y no sumiéndola en el fango del sistema materialista [1]."

2. Posición del diario positivista El Siglo.— Dirigido por Eduardo Acevedo, pariente del Rector Vásquez Acevedo y coautor del programa positivista de 1881, *El Siglo* prefirió desplazar la polémica del campo filosófico puro al campo religioso.

El día 14 de setiembre publicó la siguiente "gacetilla" sobre "Las cosas de la Universidad":

"Como se sabe, uno de los escasos decretos del Gobierno del doctor Herrera, ha sido integrar el Consejo Universitario con varios miembros honorarios, de ideas y tendencias enteramente opuestas a la actual organización de la Universidad ma-

1. Al cabo de esta violenta campaña del diario católico contra Vásquez Acevedo en 1890, parece obligado hacer conocer lo que el mismo diario manifestó tres años después con motivo del alejamiento, que fué entonces transitorio, del gran Rector. Después de recordar cuánto lo había combatido por sus ideas filosóficas, decía: "Pero eso no priva en lo más mínimo que al despedirlo ahora, reconozcamos sinceramente los servicios que a nuestro juicio ha prestado a aquella institución, asumiendo su dirección en la época de Santos, evitando así que nuestro primer centro de enseñanza, aunque muy en sus comienzos en aquella fecha, se perdiese entre las orgías de aquel gobierno oprobioso, y dedicándose durante su largo rectorado, con un empeño infatigable, a organizar dicha institución, hasta colocarla en el estado en que actualmente se encuentra." (8 agosto 1893.)

yor de la República. Anteanoche hicieron acto de presencia en el local de sesiones todos los miembros honorarios y resolvieron, como que constituían mayoría, que la Universidad debía imponer en su enseñanza el método metafísico, con exclusión de todos los demás.

"Cuentan las crónicas, que durante el debate que recayó sobre el programa de filosofía, un miembro honorario del Consejo Universitario, y a la vez diputado, dijo que era un absurdo que el programa exigiese el conocimiento de todos los sistemas filosóficos y que el solo hecho de contenerlos y enumerarlos, bastaba para que lo reemplacen por otro! Y así efectivamente lo votó la mayoría honorífica, resolviendo a la vez que en adelante el programa del aula de filosofía no fuera otro que el *índice* de un libro de Paul Janet, escrito hace porción de años.

"Quedaba todavía un estorbo. El catedrático del aula de filosofía, no era del credo católico o metafísico y había que inutilizarlo. Entonces se acordó separar la enseñanza de la filosofía en dos cursos, dejando la *estética* y la *lógica,* como más inofensivas, a cargo del actual catedrático y resolviéndose que para la enseñanza de las partes esenciales del programa, o sea la psicología, la moral y la metafísica, el Consejo nombraría catedrático ad hoc. Esto fué resuelto y votado por los miembros honorarios en mayoría.

"Además se hicieron otras mociones, que recién serán discutidas y tomadas en consideración en una sesión próxima.

"Entre esas mociones vale la pena de enunciar una en extremo peregrina, que se refiere al doctor don Antonio María Rodríguez, quien actualmente regentea el aula de Derecho Internacional. Los miembros honorarios del Consejo, que casi todos son a la vez diputados, consideran que el doctor Rodríguez no puede desempeñar gratuitamente una cátedra de la Universidad, fundándose en lo que dispone el artículo 34 de la Constitución de la República que dice así: "Los Senadores y Representantes, después de incorporados en sus respectivas

Cámaras, *no podrán recibir empleos* del Poder Ejecutivo sin consentimiento de aquella a que cada uno pertenezca y sin que quede vacante su representación en el acto de admitirlos." De acuerdo con este artículo tan terminante, es indudable que los doctores don Martín Aguirre, don Domingo Mendilaharsu, don Juan Zorrilla de San Martín, don Lúcas Herrera y Obes y otros de los miembros honorarios del Consejo Universitario, recientemente nombrados por el Gobierno, *han perdido* su calidad de diputados por el solo hecho de aceptar empleos dependientes del Poder Ejecutivo, desde que la Constitución no distingue entre empleos honoríficos y empleos rentados.

"Pero, prescindiendo de esta circunstancia y de la ley del embudo que pretenden aplicarle a su colega el doctor Rodríguez, salta a los ojos que los miembros honorarios se abogan una facultad que sólo correspondería a la Cámara. Aplicando rigurosamente la Constitución, resultaría en efecto que el doctor Rodríguez habría perdido su calidad de diputado por el hecho de aceptar un puesto gratuito en la Universidad; pero es un verdadero contrasentido que en el Consejo se mocione para quitarle su cátedra. Se comprendería que la Cámara dijera a los miembros honorarios del Consejo y al doctor Rodríguez: señores, ustedes han perdido su calidad de diputados. Pero lo que nadie comprendería es que varios diputados que se han tragado la incompatibilidad entre pecho y espalda, le digan a un colega en el mismo pecado: señor diputado, le quitamos su cátedra, para evitarle incompatibilidades!

"El absurdo se explica, sin embargo, en razón de que el propósito que predomina, no es otro que poner a un católico o metafísico en el aula que con tanto aplauso regentea el doctor Rodríguez.

"Se han insinuado otras mociones, como por ejemplo, la de declarar cesante al doctor Carlos María de Pena en el aula de Derecho Administrativo, que nadie podría regentear con el brillo y la competencia de ese ilustrado catedrático. Volviendo

a la incompatibilidad del doctor don Antonio María Rodríguez, nos consta, que si la moción prevalece, el doctor Rodríguez promoverá un incidente en la Cámara de Diputados, en el sentido de que a sus colegas los doctores Herrera y Obes, Mendilaharsu, Zorrilla de San Martín y Aguirre, alcance también el precepto constitucional que ellos invocan."

El día 16 se expidió así en un extenso editorial titulado "La reacción clerical":

"Cuando el doctor Herrera confió la cartera de instrucción pública a un ciudadano de distinguidas dotes políticas y sociales, pero clerical definido, sosteníase que el Presidente sólo se había propuesto organizar un ministerio de conciliación y que era obedeciendo a ese propósito que llamaba al doctor Berro a compartir las tareas y responsabilidades del gobierno.

"Nosotros objetábamos que no era ese en realidad un nombramiento transaccional con los católicos, sino algo más grave, puesto que se confiaba al clericalismo la llave de la instrucción pública, sin trabas ni limitaciones de ninguna especie. Un católico al frente del Ministerio de la Guerra o de Relaciones Exteriores, habría colmado las supuestas aspiraciones conciliadoras del Presidente. Pero ese católico llevado al Ministerio de Instrucción, importaba lisa y llanamente el sacrificio incondicional de la única y hermosa herencia de los últimos quince años.

"En vano se decía que un liberal definido e ilustrado como el doctor Herrera, no permitiría nunca que el clericalismo minara o pusiera en peligro nuestro progreso liberal. El solo hecho, en efecto, de poner un clerical distinguido al frente de la instrucción pública, a menos de que se convirtiera el ministro en una simple estatua de adorno, tenía gravísimos peligros, que a nadie se ocultaban, a pesar de todos los reportajes y programas tranquilizadores atribuídos al doctor Berro. Ya revelaba el Presidente, o mucha indiferencia por lo que forma la obra más grande estos últimos tiempos, o el decidido propó-

sito de buscar apoyo a cualquier precio entre el elemento clerical del país.

"Un católico dirigiendo la instrucción pública, no sólo ofrecía peligros por lo que podía hacer, sino tanto o más todavía, por lo que podía dejar de hacer. La marcha ministerial ha revelado esos dos peligros en términos que ya no dejan lugar a la duda de que la instrucción primaria y superior es actualmente el blanco de un formidable ataque clerical.

"Comenzó el Gobierno por llevar a la inspección nacional de instrucción primaria al señor don Urbano Chucarro, ciudadano honorable, pero que ofrecía el grave defecto de la falta absoluta de preparación que requiere un cargo de tanta importancia. El señor Chucarro tiene también inclinaciones al clericalismo; pero no son tanto esas inclinaciones, como la falta de aptitudes para el puesto, lo que lo vuelve temible. Un engranaje como el de la instrucción pública, que debe progresar y mejorar incesantemente, tiene que gastarse y se gasta en efecto, apenas se debilita o desaparece el impulso inteligente de las autoridades superiores.

"Queremos suponer que no se hayan cambiado ninguno de los resortes del delicado mecanismo escolar, queremos suponer que todas las bases de la gloriosa reforma de José Pedro Varela, sigan respetadas y no sufran la acción destructora del clericalismo. Pero el hecho sólo de que la reforma no continúe adelante, de que falte competencia en las autoridades escolares, basta y sobra para que la obra sufra y se deteriore. En la instrucción primaria, pues, la tarea del Gobierno ha consistido en dejar destruir bajo la simple influencia del desgaste natural, más que en destruir con la piqueta y a viva fuerza.

"Envanecido el clericalismo con ese primer triunfo, dirigió sus esfuerzos a otro lado, al lado de la Universidad, en donde puede decirse que ha estado siempre y en todas las épocas el foco del liberalismo, no de un liberalismo mezquino, sino de un liberalismo amplio, en el que cabían y se respetaban todas

las creencias, todas las opiniones, sin perjuicio de someterlas a las pruebas reiteradas del debate ilustrado. Ha sido esa la gloria más preciada de la Universidad, lo mismo ahora que tenemos un gobierno normal, que antes, cuando las dictaduras de cuartel se imponían en todas partes y hacían tabla rasa de todas las resistencias.

"En política como en religión, la Universidad había sido hasta aquí un templo sagrado e inviolable, en donde todos, catedráticos y estudiantes, expresaban libérrimamente sus opiniones, sin sujetarse a la tutela impuesta de ninguna secta. Nadie hasta aquí se había atrevido a quebrar esa tradición liberal, siempre temida sin embargo desde que constituía una tremenda fuerza moral en la que se educaban todos los elementos inteligentes del país, que luego se desparramaban en la tribuna, en la prensa, en todas partes. Ha tocado al gobierno actual, presidido por uno de los liberales más ilustrados de su generación, el convertirla en escuela sistemática, donde *deban imponerse las ideas de los que mandan.*

"Lo que acaba de pasar en el Consejo Universitario con motivo del programa de filosofía y de la división de la cátedra, es algo que rebaja y empequeñece nuestro nivel intelectual.

"El programa de filosofía, del que se ocupa en una carta que hoy publicamos, el distinguido pedagogista doctor don Francisco A. Berra, tenía un mérito irrecusable: el de obligar a conocer y discutir, no un sistema, sino todos, a fin de que cada estudiante pudiera con plena conciencia defender y aceptar las soluciones que conceptuase más exactas y razonables. Ese programa, en cuya redacción nosotros mismos colaboramos hace diez años, siendo estudiantes, podrá tener y tiene indudablemente defectos graves que habría conveniencia en corregir; pero en su parte fundamental, en su método, en su plan amplio que abarca todos los sistemas, se encuadraba dentro de las tradiciones científicas, se encuadraba en el liberalismo de nuestra Universidad nacional.

"No hacemos aquí cuestión de positivismo y de espiritualismo, que esto para nosotros es secundario, completamente secundario. Hacemos cuestión simplemente entre el liberalismo y el clericalismo, entre la tradición universitaria que discute y enseña todas las opiniones, todos los sistemas y la tradición autoritaria, que impone una doctrina y excluye del debate a las demás. En la sesión de la otra noche en el Consejo Universitario, ha prevalecido esta última y se ha quebrado ya la tradición liberal de nuestra enseñanza superior. Uno de los miembros del Consejo, dijo que le bastaba el hecho de que el programa exigiera el estudio de otra solución que la de la escuela espiritualista, para afirmar que el programa era absurdo y debía ser reemplazado. Otro de los miembros del Consejo agregó que como los hombres de gobierno eran espiritualistas, debía lógicamente *imponerse* en la enseñanza el sistema espiritualista. Y así lo votó el Consejo, complementando todavía su resolución con otra por la cual se dividía la asignatura en dos cátedras, a fin de proveer la más importante de ellas, con un catedrático escogido *ad-hoc* que imponga el sistema espiritualista."

Terminaba su artículo el doctor Acevedo con estas palabras:

"Será siempre una mancha haber destruído la obra de José Pedro Varela, confiando la inspección nacional a un ciudadano honorable, pero que él mismo comprenderá que no está en el puesto que le designaban sus aptitudes, y haber nombrado para integrar el Consejo Universitario una mayoría de enemigos sistemáticos de la libertad de enseñanza, que inician sus tareas borrando las tradiciones que constituían la gloria de nuestra Universidad y uno de los títulos que presentaba el país a la consideración de las demás naciones."

3. Posición de los diarios espiritualistas La Razón y La Tribuna Popular.— Estos dos diarios eran espiritualistas,

pero, al igual que el diario positivista *El Siglo,* combatieron la reforma, tachándola de reacción clerical contra el liberalismo universitario.

La Razón fué el diario más vehemente de cuantos impugnaron la reforma. Es de gran interés su posición por ser el viejo diario de Vázquez y Vega y Batlle y Ordóñez, a cuyo frente seguía su fundador Daniel Muñoz [2].

El día 14 de setiembre publicó un editorial titulado "Desgobierno en toda la línea", del que extraemos este fragmento:

"Desde el primer momento en que al doctor Herrera le ocurrió llamar a su consejo al doctor Carlos Berro, confiándole la cartera de Instrucción Pública, señalamos esa intromisión de un elemento reaccionario como un serio peligro para la causa de la educación. No por antagonismo personal, que no lo tenemos, ni por exclusivismo partidista, a que somos ajenos, veíamos en el doctor Berro una amenaza contra la institución de que más nos preciamos, cimentada por el esfuerzo de nuestros hombres más distinguidos.

"Declaró él públicamente que no lo guiaría espíritu de secta en el desempeño de su ministerio, pero estas declaraciones no podían tranquilizarnos, precisamente por razón de no creer que el doctor Berro fuese un imbécil ni un abyecto que aceptase un puesto en el gobierno para representar el papel de mero figurante, sin tomar una iniciativa ni marcar en sus actos el sello de sus doctrinas reaccionarias. No se trataba de un simple creyente más o menos devoto, sino de un clerical militante bien definido, típico, como que sin verle descubierto, cualquiera juraría que ha recibido ya la primera tonsura. Nunca ha hecho un misterio de sus creencias; el clericalismo lo cuenta entre sus más fervientes adeptos, su actitud ha sido siempre con-

2. Circunstancialmente figura en 1890 como director Alfredo Duhau y como redactores Daniel Muñoz y Ricardo Usher Blanco. La verdadera figura intelectual es allí Muñoz, siendo con él que se encaran, al polemizar con **La Razón**, tanto **El Bien** como **El Día**.

secuente, lo mismo en la prensa que en la Cámara, así es que nadie podía llamarse a engaño. Y es por esa razón que censuramos la elección que en él hizo el doctor Herrera para confiarle la cartera en que precisamente podía ejercer influencia demoledora contra el sistema de educación vigente, el más racional, el más perfecto, el que nos daba nombre en el mundo civilizado, figurando nuestro país entre los más adelantados por ese concepto.

"Pero el doctor Herrera, a quien se le ha acortado la vista desde que subió al poder, no vió o no quiso ver el peligro que señalábamos, y ha ido dejando que a su sombra crezca y se fortifique el espíritu reaccionario que empezó por cerrar las puertas de la dirección de Instrucción Pública a los hombres preparados y designados por la opinión para ocuparla, y que ha acabado por dar el escándalo del motín universitario de anteanoche, echando a la calle a catedráticos que han sido el sostén de la Universidad, a la que han servido inteligente y desinteresadamente, por la sola razón de no ser del credo filosófico de esos consejeros intrusos nombrados por el ministro Berro y aceptados por el Presidente en uno de esos momentos de dejadez que enervan su carácter, y que lo hacen asentir a todo con tal de no discutir, prometiéndose a sí mismo reparar al día siguiente la debilidad en que comprende haber incurrido.

"Fué una torpeza ese nombramiento hecho por sorpresa, contra lo resuelto en el acuerdo ministerial, manejado el enredo con esa artería propia de la escuela, por bajo de cuerda, entre gallos y media noche. Cuando denunciamos la superchería, se nos acusó de eternos opositores, de descontentos incorregibles, de apasionados intransigentes, pero no han tardado los hechos en demostrar cuán fundada y justa era nuestra alarma. El motín ha estallado desembozadamente, con toda la audacia de quien se cree más fuerte para hacer y deshacer a su antojo; sin discutir, sin fundar una razón, porque sí, y allá van servicios y antecedentes, y se despide a ciudadanos honorables,

con quienes por ningún concepto pueden medirse los que decretan arbitrariamente su separación.

"Y no hemos de ser opositores ante tales atentados e injusticias! ¿Es acaso irresponsable el Presidente de ese malón llevado contra la Universidad? ¿No es el causante directo del nombramiento de esos *honorarios* regimentados en el cónclave blanco-clerical que preside el ministro Berro? Pues sobre él recae exclusivamente toda la culpa de ese escándalo y sobre él pesan las responsabilidades de las consecuencias que pueda tener esta ruptura de hostilidades de los menos contra los más, encendiendo de nuevo la guerra entre clericales y liberales, en la cual, en último término, han de ser nuestras todas las ventajas, porque tenemos la razón y el número, las dos fuerzas más poderosas para contrarrestar el ataque que insensatamente inician.

"Parece que no les bastasen al doctor Herrera las dificultades políticas que traban su marcha y los trastornos financieros que lo azotan, para que todavía se embarque en esta aventura con el clericalismo, provocando todas las resistencias del país que es liberal en su inmensa mayoría, y hasta malquistándose con su propio partido, que es genuinamente liberal, para echarse en brazos del clericalismo blanco, con Berro, con Aguirre, con Zorrilla, con Aréchaga y toda la Archicofradía del Santísimo Sacramento."

El día 15, en la edición de la tarde, un colaborador que firmaba "Un espiritualista liberal" expresaba entre otras cosas:

"El exclusivismo de escuela ha penetrado en la Universidad, cubriéndose con el manto sin mácula del espiritualismo.

"Las mociones del doctor Aréchaga en el seno del Consejo Universitario aprobadas por una gran mayoría de sus miembros que se dicen espiritualistas, han puesto en claro de un modo descocado y brutal, que hemos retrocedido un paso en el sendero de los verdaderos principios, que hemos vuelto a la época en que se espiaba al libre pensamiento al manifestarse,

para ahogarlo con presteza, por temor de que se infiltrara en las inteligencias, destruyendo la obra de la intolerancia religiosa. No otra cosa quieren decir las argumentaciones de que echaron mano los espiritualistas descarriados que forman parte del Consejo Universitario.

"El Estado debe *imponer* las doctrinas filosóficas que profesen los miembros que lo componen: hoy domina el espiritualismo en el Gobierno y tiene mayoría en este Consejo, luego debe *imponerse* esta escuela filosófica en el recinto universitario.

"Esta es en sustancia la opinión sustentada por el Dr. Aréchaga y erigida en principio por la mayoría del Consejo al aprobar la moción de aquél por la que se deroga el actual programa de filosofía y se adopta como texto de clase *único y exclusivo* el tratado elemental de filosofía de Paul Janet. Esta medida no puede silenciarse sin protesta por parte de los que se consideran profesar el puro espiritualismo. El verdadero espiritualista, el que considera que la libertad es el don más preciado del hombre, que lo eleva sobre los demás seres de la naturaleza, no puede aceptar bajo ningún pretexto, que se desvirtúen los principios sobre que descansa el grandioso edificio del espiritualismo."

Más adelante:

"No hay que dudarlo; el verdadero espiritualismo, el espiritualismo liberal, no incurriría ni jamás ha incurrido en semejante vergüenza, porque es huir de nuestros adversarios y declarar nuestra impotencia, el imponer descaradamente nuestra escuela en las enseñanzas universitarias. La verdad, lo repetimos, no necesita de la imposición para dominar y si como es cierto, el positivismo ha hecho demasiada carrera en la Universidad, llenando los programas con exclusión de las otras doctrinas, lo natural era destruir esa preponderancia, sin excluirlo, confeccionando nuevos programas en que tuviesen cabida todas las sectas filosóficas."

Líneas más abajo:

"Esta solución extrema es tanto más inconcebible de parte de espiritualistas liberales, cuanto que no era requerida en manera alguna por el estado precario en que pudiera encontrarse el espiritualismo en las aulas, pues por el contrario, a pesar de los esfuerzos constantes del positivismo, hay una gran mayoría de estudiantes que lo profesan, entre los que se encuentran lo más granado de nuestras jóvenes inteligencias."

El día 16 dedica de nuevo *La Razón* su editorial a denunciar el carácter clerical de la reforma. El día 18, en la sección "Ecos del día", contesta las declaraciones periodísticas de Aréchaga. Empezaba su contestación así:

"Este señor, que como se sabe es el autor de las sensacionales mociones que amenazan dar al traste en nuestra Universidad con la enseñanza secundaria y superior, trasladándonos a los patriarcales tiempos en que toda la filosofía se encerraba en el Astete y en que antes de leer un libro se consultaba el *Index*, ha sido objeto de una *interview* por parte de nuestro colega *El Día*.

"El tono destemplado del reportaje, la falta absoluta de respeto a las opiniones ajenas que en él predominan, son una prueba más de que el doctor Aréchaga, distinguidísimo profesor de Derecho Constitucional, y al par aplaudido tratadista, carece, por su carácter, de las condiciones indispensables para formar parte de una corporación que como el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, requiere ante todo elevación de vistas, moderación y serenidad de criterio. El reportaje confirma en sus puntos principales nuestros asertos, no obstante lo cual vamos a ocuparnos de él a la ligera, señalando algunas de las inexactitudes que contiene."

Luego decía:

"La Comisión de programas proponía introducir algunas reformas en el de filosofía, no obstante considerarlo bueno en general; se propuso por uno de los miembros liberales del Con-

sejo que se integrara esa comisión con algunos de sus adversarios, a fin de proyectar las reformas que condujeran a hacer un programa imparcial en que tuvieran cabida todas las doctrinas.

"Todo fué inútil: el doctor Aréchaga sostuvo que el programa no podía ser imparcial ni la Universidad escéptica, que puesto que en el momento actual el P. Ejecutivo y la mayoría del Consejo eran espiritualistas, debía ser espiritualista el programa y enseñarse, pura y exclusivamente el espiritualismo; completó su pensamiento afirmando que el catedrático no podía enseñar nada contrario a las opiniones que el Consejo en mayoría considera verdaderas, sin faltar a su deber. ¿Es esto *imponer* o no una doctrina? Dígalo el más ciego.

"Conste, pues, que no obstante las mal llamadas rectificaciones del doctor Aréchaga, éste ha proclamado y hecho triunfar la opinión de que debían imponerse las opiniones del Consejo en mayoría, en el único sentido que en estas materias puede tener la palabra *imponer*, pues es claro que nosotros no hemos pretendido ni querido hacer creer, al emplear ese término, que el doctor Aréchaga, cabecilla del malón en la Universidad, pidiera pena de prisión o muerte contra los positivistas."

Párrafos más abajo:

"Afirma el doctor Aréchaga, y lo hace de mala fe, pues no puede equivocarse al respecto, que el Consejo no ha nombrado sino *materialistas* para las cátedras, y que *todas* están regenteadas por profesores de esa creencia.

"Como prueba del espíritu liberal y elevado con que ha procedido el Consejo antes de la integración, bástenos decir que falsea los hechos el doctor Aréchaga; no tenemos a mano la lista de profesores de preparatorios, pero en una tesis de que podemos echar mano, encontramos que *cinco (casi la mitad) de los de Derecho son espiritualistas, y dos de éstos católicos:* los doctores Luis Piñeyro del Campo, Eduardo Vargas, Pablo De María, el mismo señor Aréchaga y el doctor Luis Varela,

que ha reemplazado hasta ahora interinamente al doctor Pena. Y todos esos han sido nombrados por el Consejo de positivistas (el doctor Aréchaga para hacerlos aparecer más feos los llama *materialistas*), cuyo Consejo como se ve, ha sabido poner por encima de sus opiniones los sagrados intereses de la enseñanza."

Finalizando:

"Inútilmente se escuda el doctor Aréchaga diciendo que no es católico: lo sabemos, pero conocemos también sus condiciones de carácter, no ignoramos sus odios a la actual Universidad y sus personas, y nada nos extraña que cegado por ellos sirva de instrumento al clericalismo, así como otros de sus compañeros desempeñan el mismo rol por móviles políticos.

"Alardea el doctor Aréchaga de haber sido electo en la única elección seria de los últimos tiempos: recorra la lista de las personas que por él votaron, y tal vez se sonroje al recordar que él (ex liberal) ha sido elevado al Consejo por una treintena de católicos."

La Tribuna Popular, dirigida por José A. Lapido y Francisco Piria, intervino también haciendo causa común con los adversarios de la reforma. Su posición representa típicamente a la del sector espiritualista que —no obstante serlo— prefirió aliarse circunstancialmente al positivismo, antes que hacer concesiones al catolicismo. He aquí uno de los dos editoriales que dedicó al asunto; es del 15 de setiembre y se titula "El malón a la Universidad":

"Vez pasada, cuando enunciábamos en estas mismas columnas la lucha suscitada en el seno del Consejo Universitario, dijimos que sólo se trataba de espiritualistas y positivistas. Ahora debemos confesar que se trataba de algo más serio todavía: los representantes de la secta católica son los que se aprestan a tomar la revancha. Esto es serio, volvemos a repetirlo.

"Nuestra convicción decidida de racionalistas nos ha llevado siempre a pensar que el positivismo de Comte y de Littré, escudado con el manto de la verdad y de la ciencia, no es el sistema más útil y beneficioso para la educación de una juventud inexperta siempre y ajena todavía a las rudas contingencias de las batallas de la vida. Se quiere hacer de la doctrina positivista algo así como el conjunto armónico de todas las ciencias que el hombre ha podido acaparar en el transcurso de los siglos; y he ahí el principal vicio del sistema. La ciencia se debe al hombre, al genio, a la inteligencia creadora y no a las conveniencias de tal o cual doctrina filosófica. La ciencia no es *efecto,* es *causa.* Consultad si no los anales de todos los pueblos, las teogonías de todas las edades, y ved si en algo ha tenido participación el positivismo, tal como se nos quiere comprender hoy, negando a Dios, causa de todas las causas. A creer a esos modernos innovadores, las matemáticas, el cálculo diferencial, la física y la química, los conocimientos humanos todos, no han venido más que para dar mayor consistencia a la doctrina que profesan. De ahí se deduce que sólo los cerebros predispuestos a seguir la corriente positivista, también son los privilegiados en el conocimiento de aquellas materias. ¿Qué tal?

"Sin embargo, en lo único en que han intentado dar el golpe decisivo a los racionalistas, ha sido en el conocimiento de la Paleontología. Primero Lamarck, luego Wells, más tarde Darwin, Lyell, Wallace y Haeckel, han preconizado a su manera la teoría de la evolución de las especies animales y vegetales. ¿Pero qué se ha sacado de todo esto de decisivo y estable para el espíritu humano? Hipótesis más o menos halagadoras, más o menos hábilmente combinadas y... nada más. ¿Acaso por medio del positivismo se llegará nunca a explicar la primera esencia vital que residiendo en la mancha albuminoidea del protoplasma, originó aquella primitiva gástrea, simple célula, que provista de unas cejas vibrátiles rodaba en los

mares del período Laurentino, allá en los comienzos de la edad primordial? Con esta teoría sucede lo propio que pasa con la grandiosa cosmogonía de Kant respecto del concepto mecánico del Universo. ¿Qué fuerza desconocida fué la que imprimió el primer movimiento a los globos gaseosos que se hallaban diseminados en el éter? Sin apercibirnos, nos vamos extendiendo sobre estas cosas.

"Pero por más digno que sea de ser puesto en cuarentena el positivismo moderno, por más que el sistema no sea el más humano y más racional para la educación de la juventud, preferiríamos de todo corazón, quedarnos con el método que hasta hace poco se practicaba en la Universidad Mayor de la República, antes que ver a los representantes del catolicismo, sentando sus reales allí, y haciendo posar sus disposiciones.

"Sin ir más lejos, ahí está la noticia que ha consignado la prensa, sobre las medidas que han adoptado y piensan adoptar los miembros honorarios, en mayoría, del Consejo Universitario, medidas que si hoy se hallan encubiertas todavía, mañana obedecerán tan sólo al criterio católico. Debemos convenir en que la falange católica ha llevado esta vez un verdadero malón a nuestro primer establecimiento de enseñanza secundaria y superior. Lo que ahora cabe preguntar es, si ya se ha olvidado el doctor Berro de aquella declaración que hiciera al ir al Ministerio, la cual dice así: "Yo no vengo al Ministerio como católico, sino como nacionalista." Otro dato más: estaba reservado al gobierno del doctor Herrera, espiritualista convencido, ser testigo del malón que lleva a la Universidad la falange católica, a un establecimiento, debido precisamente a la iniciativa de su padre, el doctor Manuel H. y Obes. *Cosas veredes oh Cid.*"

4. Posición del diario espiritualista El Día de Batlle y Ordóñez.— Llegamos, por fin, a Batlle y Ordóñez. El largo recorrido que se ha seguido tiene su recompensa, porque al

cabo de él, visto detalladamente el conflicto, sus bandos, sus protagonistas, las ideas y las pasiones puestas en acción, poca dificultad habrá en comprender la verdadera posición filosófica de Batlle y Ordóñez. Por otra parte, con prescindencia de este punto, valía la pena exhumar con alguna amplitud una documentación que de manera tan viviente introduce, hasta con los más inesperados matices, en el alma filosófica simple y vigorosa a la vez, de aquella época.

Se verá en seguida que la posición de Batlle y Ordóñez era la misma del doctor Aréchaga y del diario *El Bien.* Es decir que, espiritualista como era, ni siquiera formó en aquel sector del espiritualismo que decidió en la emergencia prestar su apoyo al régimen positivista de la Universidad. ¡Tan lejos se sintió siempre del positivismo!

En 1881, cuando se sancionó el programa positivista, Aréchaga encabezó en el Consejo la resistencia de la minoría espiritualista. Lo apoyó Vázquez y Vega desde *La Razón,* de la que entonces era Batlle uno de los redactores principales. En 1890 se daba el desquite. Encabezando la mayoría espiritualista del Consejo, logró el mismo Aréchaga hacer derogar el programa positivista. Muerto Vázquez y Vega, lo apoyó esta vez desde la prensa su compañero de entonces, Batlle y Ordóñez, fiel a la memoria y a las doctrinas de su gran amigo. Las posiciones esenciales se repetían. La única diferencia estaba en que Batlle ya no escribía en *La Razón,* sino en *El Día* —que había fundado en 1886— y en que *La Razón,* sin dejar de ser espiritualista con Daniel Muñoz, transige —cosa que Batlle no hace— con el positivismo.

Hay una perfecta continuidad doctrinaria a través del tiempo en la posición de Batlle: como ya lo hacía en 1879, vuelve en 1890 a impugnar al positivismo con la misma acusación fundamental de no ser otra cosa que materialismo disfrazado.

Es gratuito, por lo tanto, explicar su actitud de entonces por razones políticas, en atención —como extrañamente se ha contestado desde la cátedra de Sociología— a la filiación blanca del Rector Vásquez Acevedo. Blancos eran también el ministro Berro y el consejero Aréchaga, los dos principales ejecutores de la reforma filosófica apoyada por Batlle; como era igualmente blanco su otro defensor en la prensa, Hipólito Gallinal [3]. Por el contrario, son los adversarios los que en el curso de la polémica imputan alguna vez a la reforma inspiración "blanquista". Lo que tampoco era exacto, desde que colorados eran el presidente Herrera y Obes, inspirador de la reforma, y Batlle y Ordóñez, su paladín periodístico, a la vez que era blanco el jefe reconocido del positivismo universitario, Rector Vásquez Acevedo.

La división política tradicional de blancos y colorados, nada tuvo que ver en éste como en ningún otro episodio de las grescas filosóficas uruguayas de fines del siglo pasado. Ello no significa que la pasión política no se haya mezclado en la incidencia del 90. Los constitucionalistas eran opositores a Herrera y Obes y constitucionalistas eran *El Siglo* y *La Razón*. Batlle y Ordóñez era por entonces colorado situacionista. Al defender la reforma defendía, sin duda, un acto del gobierno que aquellos diarios estaban políticamente interesados en desprestigiar.[4] ¿Suscita ello la cavilación de que Batlle, "positivista" —no se sabría decir por qué ni desde cuándo— sacrifi-

3. Cabe todavía agregar que, como espiritualista, defendió también la reforma al igual que **El Día** y **El Bien**, aunque en un plano secundario, el diario blanco **El País**, dirigido por Luis M. Gil (14 a 20 de setiembre de 1890).

4. Así como en los partidos blanco y colorado había por igual espiritualistas y positivistas, los había del mismo modo en el partido constitucional. En virtud de que los órganos de éste combatían la reforma espiritualista, el citado diario **El País** les recordaba que "en el pequeño grupo a que pertenecen, las ideas espiritualistas predominan". Y agregaba: "Espiritualista es su jefe el Dr. D. José Pedro Ramírez, espiritualista el doctor Blanco, su porta-estandarte, espiritualista el doctor Carlos Mª Ramírez, el doctor Larreta y casi todos sus prohombres". (20 setiembre de 1890.) Carlos Mª Ramírez había evolucionado filosóficamente hacia el positivismo, al punto de que en el curso de esta misma incidencia **El Día** lo consideraba positivista.

caba sus convicciones filosóficas para apoyar sólo por esa consideración política el ataque gubernista contra el positivismo universitario? Fuera de que esa hipotética cavilación inferiría a Batlle un agravio que estamos lejos de creer que merezca, su sola posibilidad se disipa ante el carácter que tuvo su campaña de entonces contra el positivismo, en sus personas y en sus doctrinas. Es lo que va a verse.

El día 30 de agosto, en una sección editorial titulada *"El Día"*, como el propio diario, se daba esta información, cuyo intencionado párrafo final comentó fruitivamente, como vimos, *El Bien:*

"Anoche se reunió el Consejo Universitario, con el fin de dar posesión a los nuevos miembros que en carácter de honorarios nombró últimamente el Gobierno. Todos los miembros del Consejo, incluso el Rector Dr. Vásquez Acevedo, se hallaban presentes en ese acto que parecía levantar en su seno tantas resistencias al tenerse conocimiento de los nombramientos efectuados. El Ministro de Instrucción Pública doctor Berro, se presentó también en el local universitario y como presidente nato del Consejo, ocupó el sillón presidencial.

"Fué una ceremonia breve, porque apenas duró media hora.

"El Dr. Berro dió posesión en ella de sus cargos honorarios a los doctores Justino J. de Aréchaga, Lucas Herrera y Obes, Domingo Mendilaharsu y Martín Aguirre. Se hizo presente que el Dr. Don José P. Ramírez había recientemente elevado renuncia del puesto y que la inasistencia de los doctores Juan Zorilla de San Martín y José Román Mendoza, respondía respectivamente a ausencia del país y enfermedad.

"Entendemos que el doctor Aréchaga presentó varios proyectos que serán discutidos en la primera sesión que se celebre. Pasaron poco después los miembros primitivos y los honorarios al gabinete de física, allí donde está el fonógrafo, y todos fueron atendidos con exquisita solicitud y amabilidad por el

Rector que por fuera no revelaba contrariedad, aunque podría ocurrírsele a cualquiera que por dentro le andaría la procesión."

El día 13 de setiembre, en la misma sección se decía:

"La ley de estudios desde hace algún tiempo en vigencia prescribe que los programas de las asignaturas universitarias se ciñan en cuanto a su extensión a un texto determinado. Sin embargo, para que esa disposición se cumpliera en el aula de filosofía, ha sido necesario que el Dr. Aréchaga propusiera al Consejo de que forma parte, que se declarase programa de esa asignatura al índice del «Curso de filosofía» por Paul Janet.

"Esta moción fué sancionada en sesión de anoche, como asimismo otra, también del Dr. Aréchaga, por la que se divide el programa mencionado en dos cursos; el primero abrazará la psicología, lógica, moral y metafísica, y el segundo, historia de la filosofía y estética. Se dispuso además que desempeñara este último curso el actual catedrático del aula y que se llamase a concurso para proveer de catedrático al primero."

El día 15, lanzándose ya a cuerpo perdido en el debate, publicó Batlle un editorial que salía de lo común. Por aquellas fechas no acostumbraba publicar otras notas editoriales que las de la mencionada sección "El Día". Pero esa vez emitió por separado un artículo significativamente destacado, tanto por su gran extensión como por sus gruesos titulares y su ubicación preferencial. Tenía por epígrafe "El Consejo Universitario y los liberales de pega".

De entrada, un alfilerazo al positivismo:

"Dos diarios que quieren echarla de liberales, *El Siglo* y *La Razón,* como si el liberalismo consistiera en decir injurias a los frailes, la han emprendido con el Consejo Universitario y tal alboroto, con sus voces, han movido, que se hace necesario instruir con algunas razones a la gente alarmada por las pajareras del positivismo constitucionalista."

En seguida se encara con *La Razón,* su viejo diario, y Daniel Muñoz, su antiguo compañero. Como se sabe, éste acos-

tumbraba firmar sus produccionse literarias con el seudónimo cervantino de "Sansón Carrasco", a lo que alude Batlle:

"Malón y motín, escriben estremecidos; monstruosidad y atropello; y el segundo de aquellos dos campeones que se precia de haber dado a tiempo el capitolino grito preventivo, dispara la gran andanada en un artículo sanchesco que andantescamente titula: «Desgobierno en toda la línea».

"El índice de Janet impuesto como programa de filosofía y la ampliación de la materia, dividida en dos años, con la estética y la historia de la filosofía, que es *todo* lo que ha habido en la Universidad, ¿a tal punto puede trastornar el juicio de personas que han de decir que lo conservan asentado, y pretenden, sin duda, no necesitar de curador para su propio gobierno?

"Que han echado un catedrático, de grandes servicios, a la calle; que este catedrático, vale más que los que lo echaron; que el motín audaz y escandaloso se produjo por sorpresa; que les han tirado un pistoletazo a boca de jarro; que el edificio Universitario se viene abajo; que ante estas cuestiones trascendentales todos los partidismos desaparecen, y los elementos liberales (ellos son los elementos liberales), las nueve décimas partes del país se regimentarán bajo una sola bandera; que la guerra se va a encender; que los clericales y los blancos misteriosamente se conjuran, y otras cosas más, como estas gracias, a que remitimos al lector, sueltan nuestros colegas entre increpaciones y consejos y teorías tan bonitas como la de que el gobierno debe dejarse guiar por la opinión, en párrafo que uno de los citados escritores comienza con el estilo de los discursos de Cervantes, porque se ha impuesto desde hace tres lustros el deber de imitarlo y a él referirse en sus cascabeleras producciones. Hace una pregunta por el tenor de la de un loco que infló un perro, y suelta luego la pluma satisfecho, seguramente, como un gato que se ha dado una panzada de ratones."

A continuación se ocupaba extensamente de explicar la posición de la mayoría del Consejo respecto a los catedráticos positivistas Antonio Mª Rodríguez y Carlos Mª de Pena. Luego agregaba en su vieja línea de crítica espiritualista del positivismo asimilado al materialismo:

"¿Cuál es, ahora, la sorpresa que se les ha llevado a los señores positivistas del Consejo que, con el Rector a la cabeza, han vivido en malón diario y en motín permanente contra la ley, contra la justicia, contra la instrucción y el porvenir de la República, si algo han de pesar en éste las jóvenes generaciones destinadas a pasar por los bancos desmoralizadores del materialismo incapaz y degradante?

"Afírmase que el Dr. Aréchaga presentó el viernes su moción, que el viernes fué votada y sancionada sin ninguna discusión, a pesar de las observaciones sabias que se hacían por los hombres del positivismo, que se las echan de liberales, y que hablan hoy que se ven en derrota, de métodos eclécticos para la enseñanza universitaria, después que han usurpado años enteros la dirección de la juventud inteligente, castigándola y haciéndola sufrir de todas maneras, e imponiéndola por la fuerza con sus extravíos, sus impotentes y estériles teorías."

Eso es sobradamente expresivo. Pero sigue:

"El doctor Aréchaga, es notorio, presentó sus proyectos en la primera sesión a que fueron convocados los nuevos miembros del Consejo y pasó otra sesión y quince días más, antes que este cuerpo colegiado entrase a considerarlos. *El Día* mismo anunció aquella presentación, aunque no entró a explicar los proyectos; y ni la segunda sesión se había realizado, cuando eran conocidos en toda la Universidad y se comentaban fuera de él!

"Llega la tercera sesión en que deben tratarse, según desde la primera está dispuesto, y parece que los señores positivistas del Consejo no conocían aún los famosos proyectos, a estar a los informes de los diarios liberalísimos. Dura luego la sesión

hasta más de las 11 y media de la noche, tratando sólo dos de los proyectos del doctor Aréchaga y salen los liberalísimos con que no se les ha dejado discutir a los positivistas de Vásquez Acevedo.

"Y añaden en seguida que se les ha impuesto con el número! Vaya la majadería! Como si se resolvieran de otro modo democráticamente estas cuestiones; como si una mayoría ilustrada, que nada tiene que envidiar al Consejo de Vásquez Acevedo, fuera mayoría para imponer los gustos del señor Rector y sus amigos. ¿Pero cuáles son esos proyectos tenebrosos del doctor Jiménez de Aréchaga? Simplemente: que se cumpla en cuanto a la asignatura de filosofía la parte final del artículo 7º de la ley vigente, formulada en la Cámara por el doctor don Carlos María Ramírez, que ordena que los programas oficiales de enseñanza se ciñan, en cuanto a su extensión, a un texto determinado.

"He ahí la causa del trastorno de los señores positivistas de la Universidad, que quisieran hacer siempre su capricho.

"El Dr. Lapeyre, que es positivista, propuso como texto la obra de E. Rabier, autor francés bastante espiritualista, pero que tiene el grave inconveniente de no estar traducido. El doctor Aréchaga propuso a Janet, como texto lo más completo y apropiado que aquí conocemos para los estudios preparatorios, autor muy parco en la manifestación de opiniones, que se limita casi a exponer y que concede mucho, en ciertas cuestiones tanto o más que Rabier, cuya obra discute extensamente algunos puntos en favor de la escuela espiritualista.

"Pero nuestros colegas que podrían muy bien ser asesorados por algún autor del viejo bárbaro programa, están muy disgustados porque no se sigue con el baturrillo embrollado de los innumerables textos materialistas que a un tiempo ahora se exigen para tomar dos páginas de uno, cuatro del otro y unas líneas del de más allá y no saber a la postre sino lo que quieren endilgar los profesores, según es de orden siempre,

positivistas. La culpa la tiene la Cámara, y a ella deben dirigirse, y especialmente al Dr. Ramírez que siendo positivista tuvo una idea tan peregrina como la del final del referido art. 7º que obliga a ceñirse el programa de Filosofía al índice de Janet, a falta de otro texto mejor que se digne presentar el poderoso número de materialistas dichos liberales, que tenemos.

"La división de la Filosofía en dos cursos que comprendan, el 1º la psicología, lógica, moral y metafísica; y el 2º la historia de la Filosofía y la estética, no hace sino favorecer al actual positivista catedrático de la asignatura, que puede, como se le propone, dirigir el 2º y no se ve así obligado a renunciar o a enseñar por un texto que no es de su doctrina, imposición que desecharía acaso por mortificante."

Después de todo eso, véase cómo terminaba su editorial el *"positivista"* Batlle y Ordóñez:

"¿Qué queda, pues, del desgobierno, del motín, de la obra insana, del pistoletazo a boca de jarro y de todas esas locuras que han inflamado los cerebros de paja, que dijo una vez el Dr. Carlos Ramírez, de los maduros y jóvenes guerreros de *La Razón* y *El Siglo?*

"Queda, sintiendo benévolamente, el aturdimiento patente de esos caballeros, que han procedido, no hay que dudarlo, por informes interesados de algún miembro del Consejo; y otras cosas menos disculpables, como insultos y mentiras que cuadrarían con la conducta jesuítica que muestran fulminar, y no con los procederes liberales de que quieren hacerse paladines, pero que en verdad mucho los repugnan, como que un positivista consecuente ahí se va en liberalidad con un católico ídem.

"El doctor Aréchaga es un ciudadano que por su saber e inteligencia hace honor a la República, que lleva diez y siete años de fecunda enseñanza y de contraída labor en la materia a que preferentemente ha dedicado sus esfuerzos; y si, lo que se le culpa como un defecto y un motivo de estigma, es radical en sus ideas, prenda es ello de convicción y de sinceridad, que

debieran, con aquellas otras cualidades, ser causa bastante de respeto para los imberbes y primerizos que quieren llevarse todo por delante.

"El doctor Aréchaga, a quien se le pinta en la Cofradía del Santísimo, fué en el año 72 uno de los iniciadores de la propaganda y de la lucha racionalista que tan proficuos resultados trajeron y a las cuales deben probablemente muchas opiniones sus actuales detractores.

"Es bueno que se dejen de explotaciones con los católicos. La vez pasada fué con Chucarro, que se presentaba como candidato del doctor Berro a la Inspección N. de Instrucción Primaria y resultó después que fué el modelo de ministros e incomparable liberal, al modo positivista, doctor don Carlos M. de Pena, quien lo propuso; hoy, y hace ya días, es con los miembros honorarios del Consejo. El doctor Zorrilla de San Martín, que ha sido catedrático de literatura de la Universidad, es el único católico que ha entrado con aquéllos; y contando los dos que había en el Consejo de Vásquez Acevedo, y por los cuales nunca se les ocurrió a los materialistas quejarse como que a uno de ellos lo sostenía con todo empeño el propio Rector, son tres todos los católicos que hay en un cuerpo deliberante de unos 17 miembros.

"Y ustedes queden alegres... como, según cuentan, por despedida se decían los griegos."

El día 16 insiste Batlle en la sección editorial "El Día":

"Continúan las mentiras y explotaciones de los antiliberales en defensa de sus intereses organizados contra el nuevo Consejo Universitario.

"Se habla de imposiciones de doctrinas y de derechos inviolables y de agitaciones estudiantiles y de conspiraciones clericales y blancas que levantan la cabeza en el Consejo para traer del destierro al tirano Latorre, contando tal vez con las grandes fuerzas militares de que el Consejo de Instrucción Secundaria y Superior dispone.

"¡Qué cuidados por la educación de la juventud, a la que siempre han maltratado cuando consideraron algunas de sus cuestiones universitarias con el Sr. Rector! ¡Qué solicitud y qué esmero para informar al pueblo de todos los detalles de las sesiones del Consejo! ¡Qué falsedad en unos y qué poco juicio en otros!

"¿Dónde están las imposiciones del Consejo? hasta ahora al menos, pues no somos sus defensores incondicionales.

"¿En que pone de texto de filosofía a Janet? Sería conveniente que se fijasen en que no puede haber otro y que es ley de la Cámara que haya uno; además de que Janet no puede levantar resistencias sino entre fanáticos que no saben de lo que tratan, pues los propios positivistas convienen en que si ha de haber un texto, como está mandado, ninguno más apropiado actualmente que Janet. ¿Consistirá la imposición en que se divide el aula de filosofía en dos cursos, incluyendo la estética y la historia de filosofía en aquella asignatura? Pues es todo lo que ha pasado en la Universidad.

"Griten si no se llama a concurso para la vacante que habrá de uno de los cursos de filosofía, que entonces podrían tener asomos de razón los que siempre han impuesto, con sus catedráticos, sus sistemas. Pero eso todavía no ha sucedido y es aventurado decir que sucederá. Se llamará a concurso y los señores materialistas pueden disputar libremente la cátedra. ¿O es que quieren que el Sr. Rector les designe directamente, como parece que están acostumbrados?

"Es curioso eso de blancos y clericales. El señor Rector, que ha hecho y deshecho a su antojo en la Universidad, ¿es acaso colorado y liberal?

"El señor redactor de *El Siglo* hace por lo demás bien en meter la bulla que mete, si tanto le interesa el programa de Filosofía formulado por su pluma y que hasta ahora impera en la Universidad."

El día 17 publicó en el sitio editorial, el reportaje al doctor Aréchaga que hemos transcripto en el capítulo anterior y que *El Bien* se apresuró a reproducir. He aquí el acápite de redacción puesto a dicho reportaje:

"La enseñanza, en todos los pueblos, ha sido siempre una cuestión de importancia capital. Los hombres que piensan, si no le dedican todos preferentemente sus desvelos, todos la consideran con el profundo interés que despiertan los más grandes y trascendentales problemas.

"Esto explicará de sobra la atención con que la trata nuestro diario, sino fuera ya bastante para ello que la prensa materialista de Montevideo la haya puesto a la orden del día, hay que confesarlo, con deplorable espíritu sectario y motivando correcciones y censuras.

"El Dr. D. Justino Jiménez de Aréchaga, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad y miembro electivo del Consejo Universitario, ha tomado la iniciativa en una serie de provechosas e imprescindibles reformas que la Universidad Nacional requiere. Tanto han embrollado las cosas sus adversarios, que hemos estimado necesario aclararlas, y al Dr. Aréchaga, con ese fin nos hemos dirigido, como el miembro más indicado del Consejo para su decidida actitud y sobre todo por los ataques especiales que se le llevan.

"*El Día,* que tiene el propósito de abogar por muchas reformas sociales, ofrece complacido a sus lectores el espécimen de un diálogo con aquel ilustrado compatriota, interesante manifestación de miras y relación de sucesos que señalan con evidencia el camino de las modificaciones a que se someterá nuestra mal llevada primera institución de enseñanza."

Pero no fué eso sólo. De manera expresa Batlle hacía suya la posición doctrinaria definida por Aréchaga, con estas palabras de la sección "El Día" de la misma fecha:

"Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el reportaje al Dr. Aréchaga, que damos hoy a la publicidad.

"El Dr. Aréchaga, de cuya palabra nadie podría dudar, pues es hombre de intachable reputación, y más liberal que el mejor de los que han hecho la bullanga positivista de estos días, destruye una por una, clara y terminantemente, las absurdas falsedades que se han hecho circular sobre invasiones y tiranías clericales en nuestro primer establecimiento de instrucción pública.

"Nada se ha hecho que no sea con arreglo a nuestras leyes y a los reglamentos universitarios; y si se quejan los positivistas constitucionales, es porque ven con dolor venir al suelo el andamiaje de arbitrariedades que habían ido levantando poco a poco sobre la ilustrada intromisión de Santos en la Universidad, que hizo, en tiempos calamitosos, por medio de un úkase, Rector a Vásquez Acevedo, e instituyó el Consejo que ciegamente lo había secundado hasta ahora.

"Bajo la preclara dirección del Dr. Vásquez Acevedo, la Universidad era un cuartel, y los estudiantes parecían soldados de línea y eran tratados como tales. Las doctrinas positivistas primaban en toda la línea y sus propagandistas estaban satisfechos. Ahora, el Dr. Aréchaga, que sea dicho en su honor, ha sostenido siempre, durante catorce años, el respeto a las leyes y a los reglamentos, de lo que ponemos por testigos a todos los estudiantes, se empeña en restablecer la libertad universitaria y la regularidad de procedimientos.

"Es natural: los positivistas ponen el grito en el cielo, y no pudiendo decir nada que tenga visos de justo, inventan falsedades de todo género y nos amenazan con reacciones clericales, haciendo también de paso un poco de política oposicionista.

"El reportaje al doctor Aréchaga que recomendamos, pone la verdad en evidencia y da la medida de la fe que debe prestarse a ciertas vociferaciones alocadas."

El día 18 volvía en la misma sección editorial a combatir al positivismo, defendiendo la posición de Aréchaga. Comenzaba así:

"Los materialistas de *La Razón,* o mejor, el materialista del Consejo Universitario que ha traído estos días a la prensa una porción de inexactitudes para defender al Rector impuesto por Santos en la Universidad, comenta hoy el reportaje al doctor Aréchaga que ayer publicamos.

"Ese señor miembro materialista del Consejo, que no asistió a la sesión de que tanto habla y con la cual trae revuelto el cotarro fanático de los liberales de pega, no quiere apearse ya por nada de la explotación que ha comenzado haciendo aparecer al elemento ultramontano como adueñándose de la Universidad. Nos parece inmejorable la táctica, como que de otro modo no podría defenderse ni defender al Rector de Santos y su conducta vergonzosa al frente de la enseñanza universitaria.

"Decir que el tono del reportaje es destemplado, y continuar con la necesidad de la moderación y del respeto a las opiniones ajenas, es cosa singular en los señores materialistas que han asaltado estos días la prensa como una indiada de lanza y chuza. Y todavía hablan del *malón* a la Universidad y dándole aún ese nombre a las sanas y liberales reformas que se intentan, y no oyéndose aún otras palabras que *sorpresa,* y *escopetazo,* y *tambor batiente* en el sonar de su gritería, califican de *nimiedad* que el Dr. Aréchaga rectifique la patraña."

Párrafos más abajo:

"Es mentar la soga en casa del ahorcado, hablar de consejales «al firme». ¿Cuándo ha habido más consejales «al firme» que los consejales del positivismo —ya que les gusta más esta palabra—, los que formaban un cuerpo regimentado con el nombre 7º de línea?

"Se dice que la minoría materialista no pretendía la monstruosidad de «marcar rumbos a la enseñanza». Nos consta. Como que todas las mayorías materialistas se juntasen, jamás le marcarían ninguno, pues en materia de rumbos no los tiene para sí el propio materialismo, a no ser el único conocido por el interés y la utilidad personal.

"Bonito modo de contar espiritualistas entre los profesores universitarios tienen los positivistas del Consejo. Donde se puede influir, en las Cátedras donde se hallan en pugna las escuelas, el liberal consejo de Vásquez Acevedo pone materialistas atrevidos que se dedican a hacer propaganda continuada a favor de su sistema y no enseñan otra cosa que sus propias materialistas doctrinas."

El día 19, en la misma sección editorial, replicó al profesor Escalada. Lo hizo en términos de gran interés, por sus terminantes manifestaciones doctrinarias antipositivistas:

"El profesor Federico Escalada de la Universidad de Montevideo, sale hoy a la palestra con una cartita primaveral que *La Razón,* para poner contentísimo a su dueño, intitula graciosamente: «Rectificación al Dr. Aréchaga».

"Oh! señor catedrático con licencia del aula de filosofía materialista de la Universidad. ¡Cuánto de bueno por acá! ¡Y qué bien está todo eso! A vuestra «humilde» persona, como la llamáis, le ha cabido, decís, el *honor* de ser elegida para comenzar la campaña destructora contra la obra patriótica y progresista del Dr. Alfredo Vásquez Acevedo. ¡Honra y gloria que merecíais! Por esos vuestros antecedentes que tenéis, y disfrutáis!

"Es verdad que habéis sufrido una pequeña equivocación, y permitiréis que os la subrayemos. La campaña destructora contra la Universidad no se ha comenzado recientemente; y tanto no se ha comenzado recientemente que la demolición está realizada hace una porción de años. Oh! vuestras piquetas materialistas no están tan atrasadas como vuestras teorías.

"¡Recordad! El señor don José Pedro Ramírez era Rector de la Universidad. Había sido elegido por la sala de doctores, en aquellos tiempos en que las elecciones eran libres. Don Alfredo Vásquez Acevedo, candidato de una minoría, había sido derrotado, y la Universidad continuaba en cierto modo viviendo la vida de sus hermosas tradiciones. Pero era un

baluarte del principismo, al decir de la prensa asalariada de Santos, y era necesario echarlo por tierra, según la misma prensa lo decía. El baluarte se derrumbó, o el edificio universitario, según la expresión figurada puesta en uso estos días, y surgió Vásquez Acevedo con el materialismo, fundando, sobre las ruinas de la antigua, una Universidad *oficial* bajo los auspicios *patrióticos y progresistas* del ilustrado capitán general don Máximo Santos.

"Aquello, simplemente, fué la mazorca universitaria, y eso es lo que los materialistas están defendiendo y lo que se trata, dentro de las coercitivas formas legislativas que aun imperan, de reformar, para bien del país y con aplauso de la juventud liberal e inteligente, que los materialistas quieren enredar. Si es demoler destruir la obra inicua de Vásquez Acevedo, será demolición la que se intenta; como ha sido necesario demoler el armazón, o el edificio, o lo que se quiera, del santismo, para comenzar a restaurar sobre esas ruinas las instituciones destronadas.

"¿Entendéis, señor don Federico de Escalada? Apela públicamente el profesor, al testimonio de los estudiantes de filosofía, para que digan cómo «él ha explicado desde la cátedra, con la amplitud y vehemencia que requiere la enseñanza, todos los sistemas y doctrinas que se han propuesto hasta el presente». Y públicamente se le desmiente; hasta con su misma carta.

"El señor Escalada ha explicado siempre mal positivismo y otras cosas, es verdad, que no se ven en ningún libro, de su invención indudablemente, pero que no tienen que ver ni con el espiritualismo ni con ninguna ciencia.

"Es partidario del *método* experimental o positivo; no quiere decir *sistema,* y acepta únicamente la observación y la experiencia. Separa la ciencia de la metafísica, y no entra a discutir la verdad o falsedad de los primeros principios y de las primeras causas. No acepta ni niega que el espíritu o la materia constituyan la única causa generadora; estudia sola-

mente lo cognoscible y deja para espíritus más elevados la ardua tarea de penetrar en las inexplorables regiones de lo absoluto e incondicional; y agrega que ha explicado y discutido con amplitud y vehemencia todos los sistemas y doctrinas que se han propuesto. Y es catedrático de metafísica de la Universidad.

"Proclama la *Justicia* con Heriberto Spencer, que la niega dando por base de su moral la utilidad; y la *Libertad* con Stuart Mill, que psicológicamente jamás la ha aceptado.

"Y sigue el Sr. Escalada con que es una víctima inmolada. ¿En el altar del presupuesto?"

Finalmente, cerrando la campaña, cedió Batlle el día 20 el lugar editorial a un colaborador que firma "X. X.". Se tituló el artículo de éste: "Materialismo y Positivismo", y fué escrito para contestar el alegato positivista de José Pedro Massera, del que reproducimos un fragmento en el capítulo anterior. En una primera parte se hacía la defensa de Aréchaga:

"El relevo de la guardia materialista se ha prestado hoy como corresponde. La consigna es idéntica: *malón* en la Universidad, imposición de doctrina, con el añadido de «La ignorancia crasa del doctor Aréchaga». Sabido es que la repetición es una de las leyes de la memoria, y los materialistas desean que el pueblo conserve aquello en el oído.

"El articulista —que transcribe algunos párrafos del reportaje del Dr. Aréchaga, aconteciéndole lo que a ciertos oradores cuando exponen con detención los argumentos del contrario para refutarlos y se encuentran con que se han echado una losa encima— se encarga por su parte de convencer a sus lectores de que esa pretendida imposición de doctrinas espiritualistas es imposible de realizar, de lógica imposibilidad: «la fuerza brutal, dice, no puede, no ha podido jamás dominar las conciencias; la fuerza material no puede vencer el pensamiento; aunque encadenado, es libre de querer, de profesar una opinión con todas las fuerzas de su alma!

"Necesariamente esto es así y eso ha salvado al espiritualismo universitario en los años terribles del materialismo vergonzante.

"El doctor Aréchaga es espiritualista, el Consejo es espiritualista, el Gobierno, encargado de dirigir la enseñanza «por culpa de los materialistas» que le sirvieron a Latorre con José P. Varela y a Santos con Vásquez Acevedo, es también espiritualista.

"¿Por qué, pues, el doctor Aréchaga, el Consejo universitario y el Gobierno, encargados de dirigir la enseñanza, no han de *imponer legalmente,* no doctrinas, que ya sabemos que esto es imposible, sino los sistemas y métodos de enseñanza que estiman por los mejores y más útiles conocidos para el libre desarrollo de la inteligencia? Eso del eclecticismo no es método ni es nada; es, sencillamente, disparatado.

"El doctor Aréchaga desea y propenderá, como debe hacerlo y es dueño todo individuo que tiene convicciones, a que los catedráticos de filosofía de la Universidad sean espiritualistas, sin que esto importe que no se llame a concurso para la provisión de las cátedras, como está puramente mandado y no cumplía el Sr. Rector, ni que los estudiantes no sean libres de profesar las opiniones que piensan y discutirlas en la clase, entre sí y con sus profesores."

Luego se encaraba la relación entre positivismo y materialismo. Todo el positivismo, desde Comte a Spencer, caía bajo el estigma de materialismo. Es de observar que en los ataques al positivismo, como en su defensa, rara vez se mencionaba a Comte, por la sencilla circunstancia de haber sido el positivismo sajón el que imperó entre nosotros. Hubo en el país una poderosa corriente darwiniano-spenceriana, pero para nada hubo una corriente comtista, ni aun se dió el caso de una individualidad aislada que se manifestara como tal. Ya veremos esto con más detención en un capítulo próximo. Pero llamamos aquí la atención sobre lo que al respecto se expresa en el artículo que venimos transcribiendo. En el lugar edito-

rial del diario de Batlle —considerado hasta ahora "comtista" por una extraña confusión intelectual— se repudia por materialista tanto a Comte como al evolucionismo inglés. Pero además se testimonia, al pasar, que era a este último y no a aquél que se adscribía el positivismo uruguayo.

Léase:

"Quien ha escrito el artículo a que nos referimos y que califica de ignorante al Dr. Aréchaga, no está en lo cierto cuando incluye a Stuart Mill en la escuela positivista contemporánea, ni tiene razón cuando quiere establecer fundamental diferencia entre el materialismo y el positivismo.

"Comte, que tuvo sus predecesores, proclamó en una primera época de sus estudios filosóficos, el «método positivo» para el estudio de la filosofía. Pero concluyó más tarde, en la época más importante de su vida, por formular un sistema completamente metafísico y tuvo hasta su religión humanitaria. El evolucionismo, que es la última forma del materialismo y al cual están afiliados con el nombre de positivistas nuestros materialistas vergonzantes, es indudablemente un sistema también completamente metafísico, como que entra a examinar y discute y niega lo absoluto.

"Positivismo de Comte o evolucionismo inglés, no son escuelas antagónicas con el sensualismo de los tiempos históricos. El espíritu no existe, puesto que la conciencia no es ni un substractum ni una facultad, sino una resultante de leyes biológicas; la causa primera no es una causa inteligente; no habiendo fundamento para la moral, como lo hubiera en un creador y en un destino humano, el deber y la justicia, cuya conciencia no tenemos sino gracias al medio adelantado en que vamos viviendo, son conquistas del porvenir, y tendencias a que nos llama la civilización con los encantos ideales y cuasi místicos que se desprenden como vaho luminoso en las prolíficas secreciones cerebrales de la fisiología moderna. Además de que ningún tratadista serio establece tales pretendidas diferencias."

IX

ACTUACIÓN FILOSÓFICA DE BATLLE Y ORDÓÑEZ DESPUÉS DE 1890

1. Críticas de Batlle y Ordóñez al positivismo en 1893. En julio de 1893, con motivo de la elección de Rector, se exteriorizó nuevamente —iba a ser por última vez— el ya tradicional antagonismo doctrinario entre espiritualistas y positivistas. Como no podía ser de otra manera, *El Día* de Batlle y Ordóñez volvió a jugarse a favor del espiritualismo y en contra del positivismo.

El día 10 de julio informaba en una gacetilla:

"Esta noche se efectuará en la casa del doctor don Lucas Herrera y Obes, una reunión de doctores espiritualistas, con el objeto de hacer trabajos para llevar al rectorado a una persona de su escuela.

"Se han invitado muchas personas para que asistan a esa reunión, y desde ya puede anunciarse que será concurrida. Se sabe que con toda seguridad no faltarán a la cita, entre otros, los doctores Estrázulas, Aguirre, Chucarro, Rodríguez Larreta, Teófilo Díaz, Alvarez, Berinduague, Miguel Martínez Vázquez, Berro, Miguel Herrera y Obes, Williman, Mendilaharsu, Mendoza, Saráchaga, González y Abel Pérez.

"La terna que estos señores piensan sostener está formada por los señores doctores José P. Ramírez, Justino Jiménez de Aréchaga y José María Castellanos. Además, los señores doc-

tores asistentes a la reunión de esta noche, tratarán de hacer los esfuerzos imaginables para conseguir votantes entre sus correligionarios."

El día 17 volvía sobre el punto en términos que muestran bien de qué manera se enfrentaban otra vez espiritualistas y positivistas en 1893, al mismo tiempo que la hostilidad de *El Día* para con los positivistas:

"Mañana, en nuestra Universidad, tendrá que efectuarse la elección de la terna que ha de presentarse al Gobierno para el nombramiento del nuevo rector. Se ha trabajado activamente entre los grupos que se disputan el triunfo y por eso es de presumirse que la elección será reñida.

"Como se sabe, algunos espiritualistas distinguidos se esfuerzan por elevar una terna en la cual figura el nombre del doctor don José P. Ramírez.

"Circularon rumores persistentes de que el doctor Ramírez no aceptaría su nombramiento. Pero no es así. El doctor Ramírez, lo que no quería era que su nombre fuese votado en una terna, porque podía figurar en ella alguna persona que no fuese de su agrado, mas en cuanto se le dijo que las ternas no serían votadas en conjunto, sino que la elección sería nominal, por separado para cada uno de los candidatos, entonces no puso inconveniente alguno.

"De manera, pues, que los señores doctores espiritualistas pueden contar para sus trabajos con la adhesión del Dr. Ramírez. Así se lo dijo éste a los amigos que constituídos en Comisión fueron a visitarlo, y entre los que se encontraba en primera línea el doctor Berro.

"Los positivistas, por su parte, trabajan activamente por la candidatura del actual rector doctor Vásquez Acevedo. Y decimos por la candidatura del doctor Vásquez, solamente porque según es opinión general, los otros que forman parte de la terna que se pretende votar, los doctores De María y Brito del Pino, no aceptarían en ningún caso el nombramiento.

De manera que los partidarios del doctor Vásquez, después de conseguir mayoría, habrían encontrado un medio seguro de imponer su candidatura.

"Pero, fijándose bien, en el caso de que los doctores Brito del Pino y De María tuviesen el propósito de no aceptar el nombramiento que pudiera recaer sobre ellos, podría decirse que la terna que se va a votar no sería válida, ni debería ser aceptada por el gobierno. En efecto, cuando se dice que debe presentarse una terna, se entiende que esa terna deben formarla personas entre las que el Poder Ejecutivo pueda elegir libremente, en la seguridad de que cualquiera de ellos está dispuesto a aceptar el cargo; pues a no ser así, el nombramiento cambiaría de origen; sería hecho directamente por la sala de doctores, y el gobierno no tendría intervención ninguna en él. Sería un nombramiento directo que apenas iría al Ejecutivo en busca de aprobación.

"Esto como es natural, sería contrario al espíritu de la ley, enteramente. De manera que es necesario que los señores partidarios del doctor Vásquez, para proceder de una manera enteramente legal, voten una terna en la cual el Gobierno pueda elegir libremente."

El día 18, que era el de la elección, se limitó *El Día* a publicar una declaración electoral del grupo espiritualista, del que formaban parte, como en 1890, los católicos, con la acotación de que "es de suponerse que encontrará eco". La elección resultó sin embargo favorable al grupo positivista de Vásquez Acevedo, con el que a su vez había vuelto a hacer alianza un sector minoritario del espiritualismo: tenía ese significado la inclusión en su terna del nombre del espiritualista De María. El día 19, después de dar cuenta con evidente contrariedad de ese resultado, decía el diario de Batlle:

"Hoy le será oficialmente comunicado al Gobierno el resultado de la elección, y éste designará en seguida, hoy mismo probablemente, tal vez mañana, cuál de aquellos tres ciudadanos ha de asumir el nuevo rectorado.

"Es de presumir que no ha de designar al doctor Vásquez Acevedo. Incurriría en tal caso en la más flagrante inconsecuencia, pues el doctor Herrera en mensaje dirigido a la Asamblea en febrero del 91 hizo el proceso de las administraciones universitarias positivistas, refiriéndose especialmente a la del doctor Vásquez Acevedo, que desempeñaba el rectorado entonces y desde mucho tiempo atrás. Transcribimos los párrafos aludidos."

A continuación transcribía íntegra la larga requisitoria contra el positivismo contenida en dicho mensaje del Presidente Herrera y Obes que hemos reproducido al comienzo del capítulo VII. Y concluía:

"No creemos que el Presidente de la República vaya en este caso a borrar con el codo lo que ha escrito al parecer con mano tan resuelta; y no otra cosa haría si ahora designara al doctor Vásquez para desempeñar el nuevo rectorado."

Efectivamente, Herrera y Obes prescindió de Vásquez Acevedo, que por ser el más votado encabezaba la terna, y eligió a De María. Al dar cuenta de ello, el 2 de agosto, el diario de Batlle habló de "una nueva era universitaria" y comentó: "Esta vez el doctor Herrera se ha mostrado consecuente con sus manifestaciones espiritualistas de todos los tiempos".

Otra elocuente definición antipositivista de Batlle y Ordóñez correspondiente al mismo año 1893, merece recogerse aquí. Ocurrió ese año en el Brasil la histórica revolución contra la dictadura que Julio de Castilhos ejercía en el Estado de Río Grande en nombre de las concepciones políticas del positivismo comtiano. Como se sabe, había impuesto en dicho Estado una Constitución inspirada en Comte, considerada el único caso en el mundo de expresa cristalización, formal por lo menos, del despotismo doctrinario preconizado por el fundador del positivismo. Batlle y Ordóñez puso decididamente su diario a favor de la causa revolucionaria.

Pues bien, el día 20 de marzo, *La Razón* (edición de la tarde) reprodujo una declaración de Miguel de Lemos, el pontífice del positivismo comtiano brasileño. Desde Río de Janeiro condenaba la revolución ríograndense, tendiendo una mano a su cofrade positivista, el dictador Castilhos. Al día siguiente, en el lugar editorial de mayor preferencia, bajo el título "Río Grande y el Apostolado Positivista", se expresó el diario de Batlle en términos que rezuman, más allá del ocasional problema político, una notoria ironía para Lemos y su positivismo:

"El señor Miguel Lemos, pontífice del positivismo en el Brasil, ha condenado por medio de una publicación hecha en el "Figaro" de Río de Janeiro, la revolución federal de Río Grande.

"En suma, el señor Lemos ha dicho: que no conoce documento alguno positivo que lo habilite a afirmar que la rebelión tenga un objetivo directamente monarquista, pero que está convencido, en vista de los hombres que la dirigen y de las esperanzas y simpatías que despierta en cierto medio, que, por lo menos, sus cabecillas son profundamente sospechosos para los defensores de la República. Que la causa de la estabilidad republicana está ahora confiada *por la fuerza de las circunstancias,* a la defensa del gobierno central. Y que, finalmente, entre éste y los pseudorrepublicanos invasores, forjando en el extranjero, y al soplo de los odios de éste, las armas fratricidas, los positivistas brasileros no vacilan un instante.

"Como parece que en la religión positivista los Pontífices no son infalibles, o no son cuando menos respetados como tales por los afiliados de la secta, algunos de éstos, y de los más importantes, han contestado las opiniones del Pontificado.

"El señor Lemos, desde luego, ha sido desmentido en sus gratuitas inculpaciones por la protesta de todos los jefes federales en armas; pero no queremos, en corroboración de nuestra propaganda, dejar de transcribir también, lo que directa-

mente se ha respondido al Apostolado, apelando precisamente a los intereses de su misión espiritual sobre la tierra brasilera. Los apóstoles están divididos; pero en su honor digamos que los más se deciden por el derecho de los republicanos federales. Va en seguida una publicación de Aníbal Cardoso."

2. CLAUSURA EN 1893 DEL CICLO POLÉMICO ENTRE ESPIRITUALISMO Y POSITIVISMO.— En ese mismo año 1893, a que pertenecen las incidencias que acaban de referirse, la gran contienda entre el espiritualismo y el positivismo quedó prácticamente clausurada en el país. Nos permitimos reproducir lo que al respecto hemos escrito en otro lado:

"Último episodio de la reacción espiritualista, la elección de rector en 1893 fué al mismo tiempo la postrera incidencia significativa de la contienda nacional entre el espiritualismo y el positivismo. Ya entonces se vivía un nuevo clima filosófico. El antagonismo de los años anteriores, en lugar de exacerbarse como consecuencia de la política cumplida en la materia por Herrera y Obes, se atemperó inesperadamente bajo su propio gobierno. Para el dogmatismo ciencista, y en particular para el darwinismo radical, había sonado en Europa la hora de la crisis, lo que repercutió en la tónica de nuestros positivistas; para el espiritualismo de viejo cuño, a la vez, había llegado el retiro definitivo, rendido ante los progresos científicos y el triunfo universal de la idea de evolución. Fatigadas en nuestro país las escuelas de la prolongada y ardiente lucha, empezaron a darse cuartel en una atmósfera de tolerancia, que a fines del siglo, con la aparición de nuevas formas de pensamiento, conduce a la paz filosófica [1]."

El dramático ciclo de polémica entre el espiritualismo y el positivismo, iniciado en 1873, se cerró entonces definitivamente. Vale la pena enumerar aquí en orden cronológico sus más importantes episodios [2]:

1. Espiritualismo y Positivismo en el Uruguay, pág. 226.
2. Ibídem, caps. VI a XI.

1º) En 1873, manifestaciones positivistas de Ángel Floro Costa, refutadas en 1874 por Carlos Mª Ramírez.

2º) En 1876, polémica entre el positivista José Pedro Varela y el espiritualista Carlos Mª Ramírez, a propósito de *De la Legislación Escolar* de aquél.

3º) En 1877, debate polémico en el Club Universitario entre los positivistas Julio Jurkowski y Francisco Suñer y Capdevila, y el espiritualista Carlos Mª Ramírez (más tarde inclinado al positivismo).

4º) En 1878, declaración positivista de Gonzalo Ramírez en el Ateneo, impugnada por Julio Herrera y Obes y sostenida por Ángel Floro Costa.

5º) En 1879, publicación positivista de Ángel Floro Costa, rebatida en el Ateneo por Prudencio Vázquez y Vega y defendida por Jurkowski y José Arechavaleta.

6º) En 1879, debate polémico en el Ateneo entre los espiritualistas Daniel Muñoz y P. Vázquez y Vega y los positivistas G. Ramírez y J. Jurkowski.

7º) En 1879, crítica del positivismo por Vázquez y Vega, Batlle y Ordóñez, y otros, desde la revista *El Espíritu Nuevo* y la Sección de Filosofía del Ateneo.

8º) En 1881, impugnación por J. Jiménez de Aréchaga en el Consejo Universitario, del programa positivista de filosofía redactado por E. Acevedo y M. C. Martínez.

9º) En 1881, polémica periodística sobre el citado programa entre Vázquez y Vega y sus autores.

10) En 1882 y 1884, sentido de lucha filosófica dado a las elecciones universitarias por el rectorado.

11) En 1884, contestación del espiritualista Ángel Solla, en el Ateneo, a manifestaciones positivistas de Carlos Mª de Pena.

12) En 1885, debate polémico parlamentario entre espiritualistas y positivistas.

13) En 1886, nuevo debate polémico parlamentario entre espiritualistas y positivistas.

14) En 1890, amplio debate polémico en la Universidad y en la prensa entre espiritualistas y positivistas, con motivo de la reforma filosófica universitaria.

15) En 1893, últimas escaramuzas entre espiritualistas y positivistas con motivo de la elección de rector.

Para concretarnos a la cuestión estrictamente filosófica, con prescindencia de la religiosa, hemos omitido en esa enumeración la participación católica. Del mismo modo, para concretarnos a los episodios estrictamente polémicos, hemos omitido expresiones espiritualistas y positivistas de otro carácter. Las grandes incidencias de lucha polémica fueron entonces esas. Entre 1873 y 1893 creemos difícil —aunque posible— que falte la mención de alguna tan importante como la menos importante de las mencionadas. Antes de 1873 no se registra ninguna. Después de 1893, tampoco.

En 1893 —hemos escrito— se produce "la caída de telón en el intenso drama ideológico desarrollado en el país a lo largo de veinte años". El telón se levantará de nuevo, desde este punto de vista filosófico, para que entre en escena —con otro repertorio, pero, sobre todo, con otro estilo y con otros ademanes, que eluden el pugilato polémico— la generación encabezada por Rodó y Vaz Ferreira. Quedó, pues, emplazada entre los años que corren de 1873 a 1893, la singular antítesis de nuestro pasado intelectual "espiritualismo-positivismo". Como en una perfecta tríada hegeliana, lo que vino después en el país fué una síntesis de aquellos dos términos antinómicos. La conciencia filosófica de los Rodó y los Vaz Ferreira, tal como se despliega en las primeras décadas de este siglo bajo la égida de los Bergson y los James, contiene elementos de espiritualismo y elementos de positivismo. Pero no corresponde, en rigor, ni a uno ni a otro en su forma clásica y militante.

En el seno de esta nueva etapa, en la característica atmósfera espiritual que ella trajo, sobrevino rápidamente el olvido por parte de la inteligencia nacional, de aquellas ardientes luchas. De una manera curiosa, quedó apenas de todo el estrépito que hicieron, un rumor cada vez más sordo y confuso en el que se fueron desvaneciendo episodios, doctrinas y protagonistas. Y lo más curioso fué que quienes de estos últimos siguieron en acción, también las olvidaron, o procedieron como si las hubieran olvidado.

En las aulas de filosofía se mantuvieron dos profesores que alcanzaron a iniciarse en las postrimerías del ciclo polémico: los positivistas Escalada y Massera; la docencia del primero perdió significación, llevadas sus preocupaciones a otros campos, y la del segundo evolucionó al influjo de las corrientes idealistas de superación del positivismo. En el profesorado de filosofía del derecho, los positivistas Martín C. Martínez y Federico Acosta y Lara, actores del ciclo polémico, se retiran de la enseñanza. (El doctor José Cremonesi es posterior a dicho ciclo, habiendo representado en la nueva etapa la más importantes persistencia académica del influjo de Spencer, lejos ya de la típica milicia spenceriana del 80 y el 90).

Los demás actores del ciclo polémico que corre del 73 al 93, abandonaron definitivamente la arena filosófica. Algunos de ellos mantendrán, en cambio, por muchos años, en medio de una época filosóficamente renovada, posiciones de primera fila en los cuadros activos de la política. Deben citarse, en especial, cuatro, que son, por orden cronológico de desaparición: A. Vásquez Acevedo (1923), Batlle y Ordóñez (1929), M. C. Martínez (1946), E. Acevedo (1948). Llamará siempre la atención la ausencia total de recuerdos expresos, públicos, por parte de estos hombres, de las polémicas que tan hondamente conmovieron a su generación y a ellos en particular. Sólo Eduardo Acevedo, obligado por su oficio de historiador, las ha mentado, pero de una manera tan precaria e inconexa,

que vuelve a su caso todavía más llamativo. Fuera de esa mención y de evocaciones íntimas en el seno de la familia o de la amistad, un silencio uniforme, como el compromiso colectivo y tácito de ocultar comunes pecados de juventud.

A este silencio de los propios actores sobrevivientes, hay que atribuir, en gran medida, el confusionismo que vino después en la interpretación de aquel período, confusionismo cuyo más ostensible fruto —llamado seguramente a quedar famoso— es la aberrante adjudicación a Batlle y Ordóñez de una filiación positivista comtiana.

3. De 1893 a 1929.— Hemos visto a Batlle y Ordóñez participar en la última incidencia polémica entre espiritualistas y positivistas, ocurrida con motivo de la elección de Rector en 1893. Desde entonces hasta 1929, en que murió, no hemos localizado —lo que no significa que no puedan existir— manifestaciones públicas suyas (aunque sí privadas), que aludan a la histórica contienda filosófica promovida por la penetración y hegemonía del positivismo en el país, en la que le cupo no desdeñable intervención.

Es precisamente en los años finales del siglo pasado que se define su personalidad de caudillo político, para convertirse desde los primeros del actual, hasta su muerte, en gobernante, estadista y jefe de partido de primera magnitud. Cabe preguntarse: al entrar o luego de entrado en esta fase de su carrera, ¿dió en algún momento la espalda a sus viejas convicciones filosóficas espiritualistas y se pasó al campo del positivismo? En ninguno de los textos en que se ha ido expresando la leyenda del positivismo de Batlle se ha dicho tal cosa. Su supuesto positivismo se ha hecho arrancar, por lo menos, del viaje a Europa en el 79, lo que hemos visto ser en absoluto infundado. Pero nos hacemos la pregunta por si el error estuviera sólo en la fecha o punto de partida de dicho supuesto positivismo del fundador y jefe del batllismo.

Pues bien, nada de eso hubo. Después del 93, hasta su muerte, Batlle siguió siendo el mismo espiritualista de antes, aunque por moverse dentro de nuevas ecuaciones históricas y personales, el apasionado partidismo filosófico de otrora no tuviera ya ocasión de manifestarse. Sin violencia alguna cabe aún admitir que, superada la lejana época polémica, en una etapa de síntesis filosófica como fué la que siguió, adoptara frente al positivismo una actitud de tolerancia o de comprensión; como también debió ser el caso, por su parte, de positivistas como E. Acevedo y M. C. Martínez, con relación al espiritualismo. Acaso la convicción íntima de unos y de otros, llegados a la madurez, de toda la exageración que hubo en sus viejas posturas doctrinarias, explique el pesado silencio de todos respecto a las mismas, sin perjuicio de que se atuvieran a ellas en lo esencial.

Hay en tal sentido un precioso testimonio dejado por Eduardo Acevedo.

Hemos señalado antes cómo en 1881 aparecían Vázquez y Vega y Batlle y Ordóñez como los líderes de la juventud espiritualista, y Eduardo Acevedo y Martín C. Martínez como los de la juventud positivista. El primero murió en seguida. Los otros, por una coincidencia curiosa, entregados a la vida política, iban a ser los tres estadistas más completos de su promoción, manteniéndose en ininterrumpida acción hasta la ancianidad. Batlle y Acevedo, enfrentados filosóficamente en el 81, volvieron a estarlo en el 90: uno dirigía *El Día,* el intransigente diario espiritualista defensor de la reforma filosófica, y el otro *El Siglo,* el diario positivista. Sin embargo, es luego junto a Batlle que Acevedo cumple su carrera de estadista. Y ello sin que ni éste ni aquél, aunque la tónica espiritual fuera desde luego otra, hubieran modificado esencialmente sus creencias filosóficas.

En 1944, casi octogenario, Eduardo Acevedo dictó una clase simbólica en la Facultad de Derecho. Evocando, en forma

por otra parte muy escueta y aun velada, la vida filosófica de su juventud, dijo allí:

"Siendo Batlle y Ordóñez presidente del Consejo Nacional de Administración, tuve yo que ir a Piedras Blancas para consultarle un punto de la Carta Orgánica del Banco de la República, de cuyo directorio yo formaba parte.

"Terminada la conversación le referí a Batlle, con quien yo cultivaba una vieja y afectuosa vinculación, que, en esos días, había roto muchos papeles estudiantiles, entre los que figuraba una libreta con estos rótulos: "Argumentos para probar la existencia de Dios"; "Argumentos para probar la inmortalidad del alma"; "Argumentos contra la divinidad de Jesús".

"Yo conservo —le dije— las mismas ideas que entonces." "¿Y Vd.?", agregué. "Sí —me contestó— algo por el estilo." Pero en esos momentos se acercaba Ricardo Cosio, que había escuchado parte de nuestra conversación y que, muy asombrado, nos interrogaba: "¿De qué cosas tan raras están Vds. hablando?". Pero ya la conversación entre viejos amigos universitarios había quedado interrumpida [3]."

Reconstruído el dramatismo filosófico de aquellos años, y sabido el papel que en él tuvieron Batlle y Acevedo, se puede comprender éste como furtivo testimonio de la confidencia entre los dos lejanos adversarios, en el que Acevedo omite decir que lo habían sido [4]. Campea allí una nota de íntimo y mutuo recato retrospectivo por cosas del espíritu, a cuyo propósito tan públicamente aquella generación había batallado.

A ese testimonio de Acevedo sobre la persistencia de Batlle en sus antiguas convicciones, hay que agregar las categóricas

3. Primera Conv. Nac. de Abogados, I, 2ª parte, 1945, pág. 129.

4. Se recordará que en el curso de la polémica del 90, entre otros ataques a **El Siglo**, dirigido por Acevedo, dijo Batlle refiriéndose a éste en persona: "El señor redactor de **El Siglo** hace por lo demás bien en meter la bulla que mete, si tanto le interesa el programa de Filosofía formulado por su pluma y que hasta ahora impera en la Universidad". (**El Día**, 16 de setiembre.)

manifestaciones de sus hijos que hemos recogido en pasajes anteriores de este libro. Asimismo el testimonio del doctor Domingo Arena sobre el deísmo y la religiosidad filosófica de Batlle, contenido en un libro sobre el fundador del batllismo que no cae en la leyenda de su positivismo o comtismo: fué escrito por alguien que conocía bien su conciencia filosófica, como que Arena fué confidente amigo suyo hasta la hora postrera [5]. Finalmente el testimonio no menos valioso del doctor Carlos Travieso, antiguo compañero de Batlle, quien —entrevistado por nosotros en su retiro al preparar este trabajo—, sin vacilar nos ha expresado dos cosas: que Batlle era espiritualista y no positivista, y que su libro favorito en filosofía del derecho fué el *Curso de Derecho Natural* de Ahrens.

Este último punto, sobre el cual hay documentación de otra naturaleza, es merecedor de consideraciones por separado. Concurre en forma decisiva a descartar en el período culminante de su acción política el supuesto positivismo de Batlle. Nos acercamos ahora al contenido verdaderamente sustantivo de sus ideas filosóficas.

5. **Batlle y los problemas sociales del Uruguay**, 1939, pág. 254. Justo es mencionar otro libro sobre el fundador del batllismo que tampoco cae en ella y hasta oblicuamente la objeta cuando esa leyenda recién se iniciaba: José Mora Guarnido, **Batlle y Ordóñez**, 1931: "El positivismo no hizo, sin embargo, sino afirmar y remachar su ideología racionalista. En los escritos del estadista uruguayo no se notará más huella de Comte que la que puede notarse de Spencer o de Stuart Mill". (Pág. 43.) Debe observarse, claro está, que el positivismo no agregó absolutamente nada a su racionalismo religioso.

X

ESPIRITUALISMO FILOSÓFICO DE BATLLE Y ORDÓÑEZ

1. Las dos fuentes del espiritualismo de Vázquez y Vega y Batlle y Ordóñez.— La primera generación espiritualista surgida de nuestra Universidad, al calor de las enseñanzas de Plácido Ellauri, es la que en *Espiritualismo y Positivismo en el Uruguay* hemos llamado generación del 68: la que dió vida al Club Universitario fundado ese año, y en seguida al Club Racionalista del 72.

Esa generación, tocada por las rebeldías de los Lamennais, los Michelet, los Quinet, no depositaba ya en Víctor Cousin, el viejo jefe del espiritualismo ecléctico francés, la fe inconmovible que le guardó siempre su maestro Ellauri. De ahí que acogiera con verdadera avidez la renovación doctrinaria del eclecticismo encabezada por Janet y Caro, que se empezó a conocer aquí en la década del 70.

Paul Janet, en especial, con sus libros ágiles y combativos que —a diferencia de los viejos manuales eclecticistas de Geruzez, Jacques, Simon y Saisset— gustaban ir al encuentro del naturalismo ciencista para librarle batalla en su propio terreno y con sus propias armas, ejerció una atracción singular. En su polémica de 1876 con José Pedro Varela, transcribiéndolo extensamente, Carlos Mª Ramírez lo llamaba "el primer espiritualista contemporáneo". En 1878 el positivista Ángel Floro Costa, llamó al espiritualista Julio Herrera y Obes "nues-

tro Janet uruguayo". Para los hombres de esa generación no seducidos luego por el positivismo (varios lo fueron, más pronto o más tarde, entre ellos el propio Carlos Mª Ramírez), Janet sería hasta los últimos años del siglo, lo que había sido Cousin para la generación anterior, personificada en Plácido Ellauri dentro de la Universidad o en Juan Carlos Gómez fuera de ella. (Y en general tanto espiritualistas como positivistas, durante todo el último cuarto del siglo, están de acuerdo en reconocer a Janet como jefe del espiritualismo, del mismo modo que unos y otros coincidían en ver en Spencer el jefe del positivismo.)

Al constituirse el Ateneo a fines de 1877, surgió la generación que en el mismo lugar hemos llamado del 78. Esta generación, que se inicia bajo Latorre, se escindió en espiritualistas y positivistas desde su mismo origen, y no en el curso de su evolución espiritual, como por razones históricas ocurrió con la precedente. El grupo espiritualista de esta generación, tuvo sus principales representantes en Daniel Muñoz, Anacleto Dufort y Álvarez, P. Vázquez y Vega, J. Batlle y Ordóñez; especialmente estos dos últimos del punto de vista estrictamente filosófico. El grupo positivista, que se organiza en torno a la personalidad y la obra de Varela, tuvo sus principales representantes, como ya sabemos —siempre dentro de esta generación— en Eduardo Acevedo y Martín C. Martínez; su verdadera entrada en escena ocurre hacia el 80.

Pues bien, para el sector espiritualista de esta generación del 78, sin perjuicio del lejano rectorado de Cousin, y de la acción de otros representantes de la escuela, el nombre realmente influyente del espiritualismo francés será, desde luego, Janet. Este autor proporciona, como ningún otro, el arsenal doctrinario que las perentorias necesidades polémicas de aquella generación, trabada en lucha con el positivismo, reclamaban.

Pero no fué ésa la única fuente del grupo espiritualista de esa generación. Una segunda se agregó, no ya procedente de Francia. Hasta ahora toda la corriente espiritualista nacional había sido de este origen. Los elementos germanos que en ella accesoriamente se daban —de Leibnitz a Hegel pasando por Kant— aparecían a través del tamiz de los escritores universitarios franceses. Ahora, en cambio, por primera vez va a incidir una doctrina filosófica espiritualista que ni tiene su origen en Francia ni viene a través de ella: es la doctrina germana de Krause, conocida aquí principalmente bajo la forma que le dieron sus discípulos de Bélgica.

Espiritualismo francés de Janet y sus compañeros del neoeclecticismo; espiritualismo germano-belga de Krause y sus discípulos: he ahí las dos grandes fuentes del espiritualismo de Vázquez y Vega y Batlle y Ordóñez.

En lo que a Batlle y Ordóñez se refiere, difícil es saber cuál de esas dos fuentes primó sobre la otra, si es que primó alguna, del punto de vista de la filosofía general. Se sabe positivamente, en cambio, que fué el espiritualismo krausista, por intermedio de Ahrens, el que le suministró sus orientaciones fundamentales en el campo de la filosofía del Estado, del derecho y de la sociedad. Como éste es el campo en que se centra el interés tratándose de Batlle, debemos prestar alguna atención a dicho espiritualismo krausista, cuya influencia en nuestro país ha sido hasta ahora prácticamente ignorada.

2. El krausismo en Europa, en América y en el Uruguay.— Carlos C. F. Krause (1781-1832), once años menor que Hegel y seis que Schelling, imprimió una personalísima dirección al idealismo romántico alemán. Moviéndose en la atmósfera de la tradición postkantiana, a cuya esencial concepción espiritualista de lo absoluto permaneció fiel, se apartó, no obstante, de esa tradición para fundar una metafísica, una moral y una filosofía del derecho originales, llamadas a tener curiosas repercusiones históricas.

En el orden metafísico su nota más característica, al punto de que suele dar nombre al sistema, fué la concepción de Dios —que ya tenía, por cierto, antecedentes— denominada *panenteísmo,* intermediaria entre el panteísmo y el teísmo, pero, pese a su nombre, más próxima a éste que a aquél: el mundo finito contenido en el seno de la divinidad infinita que lo trasciende. Ésta permanece personal y separada de él, pero no vive sino en unión con los seres finitos, cuya acción recíproca se halla regida por la tendencia inmanente al Bien, esto es, a Dios mismo. De esa metafísica deriva su jusnaturalismo ético: oponiéndose a la teoría absolutista del Estado, de Hegel, concibe a la sociedad humana como una federación de asociaciones entre las cuales las que llama de finalidad universal, como la familia, el municipio o la nación, ejercen primado sobre las de finalidad limitada, como el Estado, la Iglesia o los gremios. Son aquéllas el verdadero fundamento de la moralidad, por lo que su federación universal dentro del derecho ofrece el ideal de la unidad humana.

Las principales obras de Krause publicadas en vida suya son: *Fundamentos del Derecho Natural* (1803); *Sistema de Moral: Fundamento Científico de la Moral* (1810); *El Ideal de la Humanidad* (1811); *Lecciones sobre el Sistema de la Filosofía* (1828); *Lecciones sobre las Verdades Fundamentales de la Ciencia* (1829). A ellas se agregan numerosas obras póstumas publicadas por sus discípulos.

Doctrina de cuño metafísico espiritualista, la de Krause se halla en campo netamente opuesto al del positivismo. Surgida con anterioridad a éste, como toda la metafísica romántica alemana, hubo de encontrarse con él en el curso de su desarrollo histórico. Se trabaron en lucha, como era lógico. Unas veces como atacante y otras como atacado, el krausismo fué en muchos países una de las más importantes fuerzas de choque del espiritualismo en su guerra con el materialismo y el positivismo en la segunda mitad del siglo XIX.

Fuera de Alemania, donde contó con adeptos como Leonhardi, Ahrens, Röder, Schliephake, encontró particular acogida en dos países europeos: Bélgica y España.

En Bélgica fué introducido por Enrique Ahrens (1808-1874), originario de Hannover pero que enseña en la Universidad de Bruselas, formando escuela con discípulos como Tibeghien y Boeck, sobre todo el primero. Guillermo Tiberghien (1819-1901) llegó a ser tal vez el más importante divulgador del krausismo en el campo de la filosofía general, con numerosas obras que los krausistas españoles se apresuraban a traducir al castellano. Entre otras: *Ensayo Teórico e Histórico sobre la Generación de los Conocimientos Humanos* (1842); *Teoría del Infinito* (1846); *Filosofía Moral* (1854); *Estudios sobre la Religión* (1857); *Psicología* (1862); *Lógica* (1865); *Introducción a la Filosofía y Preparación para la Metafísica* (1868); *Los Mandamientos de la Humanidad* (1872); *Estudios de Filosofía* (1872); *Enseñanza y Filosofía* (1873).

Desde su posición krausista fué Tiberghien uno de los más característicos adversarios del positivismo en la segunda mitad del siglo XIX. A impugnarlo expresamente dedicó un histórico *Discurso de Apertura* pronunciado en octubre de 1867 en su calidad de Rector de la Universidad de Bruselas. Con el título de *El Ateísmo, el Materialismo, el Positivismo,* lo incluyó en 1868 al frente de su *Introducción a la Filosofía y Preparación para la Metafísica.* En 1872 volvió a recogerlo, junto con otros ensayos antipositivistas, en el volumen *Estudios de Filosofía.* Después de ocuparse del ateísmo y el materialismo, iniciaba así la tercera parte de su trabajo:

"Empiezo ahora con el positivismo. Y para demostrar evidentemente la consecuencia de mi discurso, comenzaré por declarar, puesta la mano sobre mi conciencia, que la doctrina de Augusto Comte, que hoy cautiva la atención pública, no es más que un materialismo inconsecuente y un ateísmo disfrazado."

Puede verse, por esta sola muestra, lo que Tiberghien, uno de los principales inspiradores de Vázquez y Vega y de Batlle y Ordóñez, pensaba del positivismo y en particular de Comte. Es de recordarse todavía que entre sus trabajos de polémica antipositivista figura uno titulado *Krause y Spencer,* en el que, al criticar a este último, dedica también un severísimo capítulo a Augusto Comte.

En España es donde el krausismo alcanza su éxito histórico más resonante. Introducido a mediados del siglo por Julián Sanz del Río (1814-1869), quien por consejo precisamente de Ahrens había estudiado en Heidelberg con Leonhardi y Röder, dió lugar a un amplio movimiento filosófico liberal que renovó profundamente la vida moral, educacional y política española. Giner de los Ríos, Pi y Margall, Castelar, Salmerón, Canalejas, González Serrano, Azcárate, Costa, entre muchos otros, estuvieron vinculados más o menos directamente al krausismo.

Al ofrecer en 1883 una traducción española del citado trabajo de Tiberghien sobre *Krause y Spencer,* decía H. Giner de los Ríos:

"El libro que damos ahora a luz, importantísimo como todos los debidos a la elegante pluma del ilustre pensador belga, tiene hoy carácter de oportunidad suma, por desenvolverse en él las teorías reinantes en el mundo filosófico, y compartiéndose en España, como es un hecho, el imperio de la filosofía, positivismo y krausismo. Dos escuelas, con efecto, son éstas, que de tal modo han llegado a influir en nuestra patria, que casi no resta para todas las demás, sino los representantes, ora del doctrinarismo en la política, inclinados al eclecticismo espiritualista, ora del catolicismo, que mantienen íntegro el criterio de la filosofía tomista."

Justamente las tendencias que se manifestaban en el Uruguay. Con la diferencia de que aquí el krausismo y el espiritualismo ecléctico, afines como eran, se confundieron enton-

ces en una sola corriente: el espiritualismo racionalista. Hecha esa salvedad, las palabras de Giner registran en España los que hemos llamado en el capítulo III nuestros tres partidos filosóficos de la época: catolicismo, espiritualismo, positivismo.

En América la influencia del krausismo se hizo sentir en mayor o menor grado en distintos países, en la segunda mitad del siglo XIX. En México su acción fué muy fuerte; en su obra *Apogeo y Decadencia del Positivismo en México*, Leopoldo Zea dedica varios capítulos a historiar las luchas doctrinarias entre el krausismo y el positivismo [1]. En Cuba, se le enseña, se le discute o se le sigue. En Bolivia se publican obras inspiradas en la filosofía jurídica de Ahrens [2]. En Perú inspira en este siglo a un pensador de la talla de Alejandro Deústua [3]. En la Argentina, como ya veremos, el krausismo influye en un hombre tan representativo como Hipólito Yrigoyen.

En el Uruguay, la acción de esta escuela, sin llegar a tener la significación que en otros lados, se hizo sentir también, especialmente en el campo de la Filosofía del Derecho. En 1881, en carta que reproducimos en el capítulo VI, Carlos Gómez Palacios citaba entre los pensadores seguidos por la juventud espiritualista, a Krause y a Ahrens; en 1884 la *Revista de la Sociedad Universitaria* dió cabida a un trabajo krausista influído por Sanz del Río, de Pedro Mascaró y Sosa, uruguayo formado en España; en 1885 José T. Piaggio, hablando en la misma Sociedad sobre las influencias filosóficas experimentadas por ésta en los años inmediatamente anteriores, decía:

1. Págs. 103 a 156.

2. Medardo Vitier, **La filosofía en Cuba**, 1948, págs. 29, 121 a 123, 182 a 187. Roberto Agramonte, **Filosofía Cubana de las postrimerías** (en **Revista Cubana de Filosofía**, 2, 1947). Guillermo Francovich, **La filosofía en Bolivia**, 1945, págs. 111 a 115.

3. Aníbal Sánchez Reulet comenta: "Caso excepcional: es quizás el único pensador latinoamericano que ha sido influído, aunque sólo en mínima parte, por Krause". (**La Filosofía Latinoamericana**, Wáshington, 1949, pág. 51.) Parece válido sólo con referencia a los pensadores de relativa originalidad, aunque en este mismo plano habría que tener en cuenta la influencia que se ha señalado en Martí. (R. Agramonte, **Filosofía cubana de las postrimerías**, en **Revista Cubana de Filosofía**, 2, 1947.)

"Krause no ejerció tanta influencia como Kant"; en 1886 el positivista Federico Acosta y Lara, profesor de Derecho Natural, es decir, de Filosofía del Derecho, escribía: "En la Universidad predominan ciertamente los partidarios de las teorías modernas [se refería a las positivistas], sin embargo de que existen profesores que siguen a Kant y a Krause" [4].

El introductor en el país de esa corriente krausista fué Vázquez y Vega. Sin definirse como un krausista puro, al modo de Sanz del Río y su escuela española, dió amplia entrada a dicha corriente en algunos de sus escritos polémicos contra el positivismo, y, sobre todo, en la enseñanza de su aula de filosofía del Ateneo. Al iniciar esta enseñanza en 1878 con el curso de Historia de la Filosofía, fijó como texto de clase el citado *Ensayo Teórico e Histórico sobre la Generación de los Conocimientos Humanos,* de Tiberghien. De acuerdo con esta elección de texto, la doctrina de Krause era la contemplada con más amplitud en el programa, insumiendo ella sola tanta extensión como las de Kant, Fichte, Schelling y Hegel juntas. Véase la parte a ella dedicada:

"43. *Krause.* Sistema de la Ciencia. La ciencia es un organismo. Clasificación de las ciencias. *Parte subjetiva o crítica del sistema de la ciencia.* Punto de partida de la ciencia. Sus condiciones. ¿Qué es el yo? ¿Cuál es su esencia y modo de ser eterno y temporal? Caracteres distintivos del espíritu y del cuerpo. Facultades del yo. Sus relaciones. Categorías. Percepción sensible. Mundo real y mundo imaginario. Conocimiento no sensible, conocimiento supraesencial y conocimiento orgánico. Intuición directa e inmediata de Dios como razón última de todas las cosas. Teoría de la sensibilidad. La voluntad. Ley de la voluntad. Concepto erróneo de la libertad. La sensibilidad y la voluntad como la inteligencia nos llevan al conocimiento cierto de la realidad de Dios.

4. V. nuestro **Espiritualismo y Positivismo en el Uruguay**, págs. 199, 203, 204.

"44. *Parte objetiva o sintética del sistema de la ciencia.* Partes que comprende. Dios o el ser. Atributos. Unidad. Absolutividad o seidad. Totalidad o infinitud. Armonía. El espíritu y la naturaleza. La humanidad como ser armónico del Universo. Relaciones entre Dios y el mundo. La creación. El *panenteísmo.* Dios crea en cada momento el mejor mundo posible. Principio de individualidad. Inmortalidad del alma. Definición del mal. Su carácter. Doctrinas religiosas. El pensamiento, el sentimiento y la voluntad como lazos de unión íntima entre Dios y el hombre. La oración y la gracia. *Doctrinas morales.* Ideal supremo. Virtud. Ley moral. Elementos que comprende. La felicidad. *Doctrinas políticas.* Idea del derecho. Falso concepto de los fines del Estado. Los tres poderes. Principales discípulos de Krause. Consecuencias generales. Juicio crítico. Influencia de la filosofía de Krause en la época actual."

En 1879 el curso filosófico de Vázquez y Vega en el Ateneo comprendió: Nociones Generales de Filosofía, Psicología, Lógica, Moral, Teodicea. En consonancia con el espíritu del curso anterior, es poderosa la influencia del krausismo, invocándose reiteradamente a Krause, Tiberghien, Ahrens, o en forma genérica a "la escuela krausista" [5].

Íntimamente solidarizado como estuvo con su mentor y amigo Vázquez y Vega, no puede extrañar que Batlle y Ordóñez haya experimentado tan a fondo como ha de verse en el capítulo próximo, el influjo del krausismo ético-jurídico de Ahrens.

3. Batlle y Ordóñez e Hipólito Yrigoyen.— Debemos al profesor de filosofía Manuel Arturo Claps, el habernos llamado la atención sobre la circunstancia —merecedora de párrafo aparte— de que, al igual que Batlle, Hipólito Yrigoyen sufrió

5. Folletos conteniendo los programas del Ateneo, en archivo del historiador Juan E. Pivel Devoto.

también la influencia filosófica del krausismo, en especial por intermedio de las obras de Ahrens y Tiberghien.

Así lo testimonia su padre, el Ing. Manuel J. Claps, que fuera amigo y confidente de Yrigoyen, quien nos lo ha expresado personalmente. Del mismo modo lo registran en forma detallada Manuel Gálvez en *Vida de Hipólito Yrigoyen,* 1939 (pág. 61 y sig.; 223 y sig.; 241) y Gabriel del Mazo en *El Radicalismo. Ensayo sobre su historia y doctrina,* 1951 (pág. 50).

Batlle e Yrigoyen surgen como caudillos políticos a fines del siglo pasado, construyen dos poderosos partidos, alcanzan por dos veces la presidencia de la República y ejercen una indiscutida hegemonía política en sus respectivos países hasta fines de la tercera década del siglo actual. Cumplida ésta, se producen en una y otra orilla sendos golpes de Estado de reacción contra los regímenes históricos que ambos habían representado. A semejante paralelismo en el orden político —que puede todavía enriquecerse sin perjuicio de notables diferencias— corresponde un llamativo paralelismo en el orden filosófico: Yrigoyen, que abandonó en años superiores sus estudios de abogacía, fué profesor de filosofía, habiéndose movido dentro del espiritualismo krausista; igualmente Batlle, que abandonó también su carrera de abogado próximo a graduarse, se dedicó a la filosofía y hubo de ser profesor de ella, debiendo buena parte de su formación filosófica a la escuela de Krause.

El fenómeno se reviste de tanto más interés cuanto que, en lo esencial, la cultura intelectual y universitaria rioplatense de sus épocas respectivas, tiene un básico fundamento positivista; y si en el seno de ella se dan enérgicas notas espiritualistas o idealistas, es por la vía de las corrientes de superación del positivismo, con las que nada tiene que ver la escuela de Krause, históricamente prepositivista.

XI

BATLLE Y ORDÓÑEZ
Y EL KRAUSISMO ÉTICO-JURÍDICO DE AHRENS

1. Batlle y Ordóñez y la filosofía de Ahrens.— Hemos anticipado en el capítulo anterior, que fué por intermedio de Ahrens que el espiritualismo krausista suministró a Batlle sus orientaciones fundamentales en el campo de la filosofía del Estado, del derecho y de la sociedad.

La primera referencia pública a esa influencia que nosotros conozcamos, figura en la citada obra de Zavala Muniz sobre Batlle (1945). Zavala Muniz fué categórico: "Pero sobre todo, su espíritu se nutre en la lectura y reflexión de un libro que él recordará siempre como la fuente más fecunda de su pensamiento político: *El derecho natural* de Ahrens, profesor de la Universidad de Bruselas, orientará desde entonces su criterio sobre el derecho y le servirá muchas veces de guía en su vida pública." (Pág. 28.)

Al preparar *Espiritualismo y Positivismo en el Uruguay,* confirmamos personalmente con Zavala Muniz la autenticidad rigurosa de su información, que a cualquier interesado sobre el punto, con un mínimum de iniciación filosófica o sociológica, o jurídica, tenía que llamarle la atención. Sus palabras reproducían en forma casi textual —nos aseguró y así era—, un autógrafo de Batlle que sus familiares conservaban. Con esa certidumbre, que coincidía con lo que por nuestra parte habíamos registrado, puntualizamos en aquel libro el influjo del

espiritualismo de Ahrens en su formación filosófica (págs. 109 y 204). Fué ese, no el único, pero sí uno de los más importantes elementos de juicio que tuvimos para rectificar la generalizada versión del positivismo de Batlle y Ordóñez.

Creemos que esas son las dos únicas ocasiones en que se ha hablado públicamente de la relación que con la obra de Ahrens tuvo Batlle [1]. No hemos localizado ninguna manifestación pública al respecto hecha por éste mismo, ni por otro. Esa relación era, sin embargo, bien conocida de personas que de una manera u otra estuvieron vinculadas a él, lo que merece ser consignado. Citaremos tres testimonios:

Uno es el del doctor Carlos Travieso, quien estuvo muy cerca de Batlle en los últimos años del siglo pasado y en los primeros del actual: al finalizar el capítulo IX hemos recogido las declaraciones personales que tuvo a bien hacernos. Otro es el del doctor José Irureta Goyena, quien —según nos lo ha trasmitido el Ing. Manuel J. Claps— hacía referencia en sus conversaciones a la influencia filosófica de Ahrens sobre Batlle y Ordóñez. En fin, el de Wáshington Paullier, quien en su obra *Ciencia, Filosofía y Laicismo* (1937), escribe: "Entre las desgracias que han afligido al país, es notoria la influencia krausista, debida a un gobernante que en el siglo XX, consideraba revelaciones novedosas, lo único que había leído de Krause y sus discípulos." (Pág. 170.) Entonces adversario enconado de Batlle, Paullier había sido en su juventud amigo suyo, al igual que su padre, Juan Paullier.

Todos estos testimonios tienen su valor. Pero lo decisivo es la palabra del propio Batlle, estampada en el mencionado autógrafo que había tenido en cuenta Zavala Muniz. En plena segunda presidencia, escribió en la portada del *Curso de Derecho Natural* de Ahrens:

1. Algo del asunto había oído Rodríguez Fabregat. En su obra sobre Batlle, que es de 1942, lo alude; pero en lugar de Ahrens, nombra por repetidas veces a Ihering (págs. 129, 147, 175).

"Este ejemplar de la obra de Ahrens me ha sido regalado por Areco. Es un obsequio que aprecio mucho, porque en esta gran obra he formado mi criterio sobre el derecho y ella me ha servido de guía en mi vida pública.— JBO-1913 [2]*."*

Tal declaración, formulada en tales términos y en tal fecha, con referencia a una obra típicamente antipositivista y expresamente anticomtiana, viene a poner broche a la cuestión que nos ocupa. Si por una circunstancia cualquiera, toda la documentación que hasta aquí hemos acopiado sobre la actuación y las ideas filosóficas de Batlle y Ordóñez se hubiera perdido, no quedando ni siquiera el recuerdo de ella, y sólo restara este breve autógrafo suyo, bastaría y sobraría él para destruir totalmente, definitivamente, la curiosa leyenda que ha venido presentando a su personalidad y a su obra, inspiradas en el positivismo comtiano.

Embarcado en la corriente espiritualista nacional de fines del siglo, de la que el krausismo fué una de sus dos grandes fuentes, no puede sorprender que Batlle y Ordóñez se haya sentido atraído por la obra de Ahrens. Sería forzado pretender explicar la totalidad de su acción pública por las doctrinas sustentadas en ella. Sería igualmente forzado pretender que la totalidad de estas doctrinas fueron adoptadas por él. Pero es forzoso tomar a dicha obra como su fundamental inspiración en el campo de la filosofía práctica, desde el momento en que el citado autógrafo resulta confirmado al confrontarse su acción de político y de estadista con el contenido doctrinario de aquélla.

El asunto ofrece ancho campo al estudio, desde el punto de vista de las influencias en nuestra evolución nacional de las corrientes jurídicas y sociales, con proyecciones en el orden filosófico. Tema prácticamente virgen el de estas influen-

2. Es la primera vez que el texto de este autógrafo se publica. Debemos a una gentileza del señor Rafael Batlle Pacheco la reproducción facsimilar que se incluye en este volumen.

cias, sería deseable que se le abordara en la Facultad de Derecho a través de investigaciones propiamente dichas, a realizarse no sólo en el aula de Sociología. En cuanto a la de Ahrens sobre Batlle y Ordóñez, previa una noticia sobre el propio Ahrens y su famoso *Curso,* nos limitaremos a destacar aquí —sin aventurar cerradas identificaciones— algunos pasajes de la obra que pueden servir de base para futuras indagaciones críticas [3].

2. AHRENS Y SU CURSO DE DERECHO NATURAL.— Enrique Ahrens (1808-1874), alemán natural de Hannover, profesó inicialmente el derecho natural en la Universidad de Gottinga. Movimientos revolucionarios ocurridos en 1830 lo obligaron a exilarse. Se refugió primero en Bruselas y luego en París, a donde llegó a fines de 1831. Fervoroso krausista ya, deseó propagar en Francia las doctrinas de Krause. En 1834 abrió en París, bajo los auspicios del gobierno —por recomendación de Cousin a Guizot, en circunstancias en que, bajo Luis Felipe, se imponía oficialmente el espiritualismo ecléctico— un *Curso de Psicología,* que editó en dos volúmenes en 1835 y 1837, en Bruselas [4]. A esta capital había pasado a dictar un *Curso de Derecho Natural* que editó a su vez, también en francés, en 1839, en París.

Tal es el origen de la obra que lo hizo famoso. "Gran obra", en verdad, para su época —no se equivocaba Batlle cuando la calificaba así— fué traducida en seguida a varios idiomas, con gran acogida en Europa y América. Después de varios años de enseñanza en la Universidad de Bruselas, donde formó la escuela krausista belga cuyo principal exponente iba a ser Tiberghien, fué Ahrens elegido en 1848 por su país natal,

3. Particularmente útil a los efectos de la confrontación es el libro de Roberto B. Giúdici Los fundamentos del batllismo, 1946.

4. Traducido al español en 1873, se le conoció en seguida en Montevideo; poseemos un ejemplar que perteneció a uno de los animadores de la Sociedad Universitaria, José T. Piaggio, quien lo firma con la fecha de 1877.

Hannover, diputado a la Asamblea Nacional de Francfort. De allí pasó a la Universidad de Gratz en Austria, donde enseñó hasta 1860. Publicó entonces obras como *La Filosofía del Derecho* en 1850, y la *Enciclopedia Jurídica* en 1857 [5]. En 1851 pasó a la Universidad de Leipzig, en la que actuó hasta su muerte en 1874, dando a publicidad otros trabajos.

El *Curso de Derecho Natural* fué retocado por Ahrens en sucesivas ediciones en francés. La sexta y última la publicó en 1868 en Leipzig; preparaba una séptima para principios de 1875 cuando lo sorprendió la muerte. De su inmediata extraordinaria difusión da una idea esta nota puesta por el autor en la edición de 1868: "Desde la primera edición francesa de la obra, en 1839, ha habido, una falsificación de la tercera edición francesa en Milán, cuatro traducciones en Italia, tres en España, una en Alemania, en 1846, distinta de la edición original de Viena, en 1850, una en Portugal, una en el Brasil, y otra en lengua húngara (en 1848), de manera que hay ahora diecinueve ediciones originales o traducciones [6]."

Fué vertido del francés al castellano desde su primera edición, en 1839. Así lo hace constar el autor en el prefacio a la segunda, fechado en 1843, en el que, entre otras cosas, dice ya que "la obra ha sido adoptada en muchos países y hasta en América, para la enseñanza universitaria". Puede verse, pues, desde qué lejana época —desde antes de nuestra Guerra Grande— era conocida en nuestro continente.

Al presentar por primera vez su obra, decía Ahrens: "Es sensible que Francia no haya prestado su inteligente concurso al cultivo de esta doctrina; porque sólo a falta de mejores obras francesas ha podido sostenerse, a pesar de los progresos que

5. En 1880 fué traducida del alemán al francés por A. Chauffard. El traductor incluye una noticia sobre la vida y los trabajos de Ahrens, así como un extenso ensayo crítico sobre sus doctrinas, desenvuelto desde un punto de vista católico.

6. Pág. X. Esta cita de página, como todas las que hagamos en adelante, corresponde a la 4ª ed. española (1876). Ediciones posteriores mantienen la misma numeración de páginas.

la ciencia ha hecho de cuarenta años a esta parte en Alemania, la de Burlamaqui, perteneciente a la antigua escuela de Wolff, cuya fecha es de cerca de un siglo, tan anticuada en el fondo como en la forma, y que debería haber desaparecido hace mucho tiempo de la enseñanza." (Pág. XV.) Y más adelante: "En la exposición de los principios del derecho natural heme apoyado en las obra de los principales filósofos y jurisconsultos que han escrito sobre esta materia desde la reforma de Kant. No obstante, he seguido particularmente la teoría de Krause, cuyas doctrinas filosóficas he dado a conocer en otra obra y que a mi juicio es también la que mejor ha comprendido y profundizado los principios de la filosofía del derecho." (Pág. XVI.)

De su filiación filosófica krausista es todavía expresivo testimonio este pasaje de la obra: "Estas condiciones de un sistema orgánico y armónico se llenan cumplidamente, según nuestro más íntimo convencimiento, en la doctrina filosófica de Krause, que nos servirá de guía en este trabajo acerca del derecho natural." (Pág. 79; además, págs. 40 y 262.)

3. CIENCIA POLÍTICA Y REFORMA SOCIAL. DERECHO Y DIVINIDAD.— Tratándose de establecer la influencia de Ahrens sobre Batlle y Ordóñez, político por excelencia, interesa en el punto de partida fijar el concepto que de la política sustentaba aquél. Junto al filosófico, véase el profundo sentido de reformismo que lo caracteriza, tan propio del pensamiento social del romanticismo —en cuya atmósfera se produce la obra de Ahrens— abocado a problemas de reorganización de la sociedad que han seguido en pie hasta nuestros días.

Después de dar una noción de la Filosofía del Derecho y de la Historia del Derecho, escribe:

"En fin, la ciencia intermedia entre la Filosofía y la Historia del Derecho, y dependiente de las dos, es la ciencia política; ella pide, por un lado, a la Filosofía del Derecho el cono-

cimiento del objeto de la sociedad y de los principios generales de su organización civil, y consulta por otro, en la Historia, el derecho positivo, y en la Estadística, los precedentes de un pueblo, el carácter y las costumbres que ha manifestado en sus instituciones, el estado actual de su cultura y sus relaciones exteriores con otras naciones. Con arreglo a estos datos, expone la ciencia política, las reformas para que el pueblo está preparado por su progreso anterior, y que puede actualmente realizar. La política es, pues, la ciencia que, sobre bases históricas y en proporción de las fuerzas existentes, expone el conjunto de las condiciones y de los medios propios para asegurar el progreso continuo y para realizar las reformas más próximas del estado social." (Pág. 25.) "La política puede, por lo tanto, definirse como la doctrina de los principios y los medios de la reforma sucesiva del Estado y de todas las relaciones de derecho." (Pág. 495; además, págs. XVII, XVIII, 95.)

En esta gran obra he formado mi criterio sobre el derecho, dijo Batlle. Véase el concepto orgánico del derecho que desde el punto de vista sociológico ofrece Ahrens:

"El derecho, que se origina en el mismo medio social que los otros elementos de la cultura humana, permanece todavía por largo tiempo íntimamente ligado con ellos en la organización más vasta de la sociedad, en donde la religión, las ciencias, las bellas artes y las artes útiles forman con las instituciones políticas un solo y mismo todo; las diversas partes de ese conjunto no adquieren sino con lentitud la existencia distinta que les conviene. Sin embargo, llega siempre un momento en que el derecho se desprende más claramente de los otros elementos de cultura... Esto no obstante, el verdadero problema para la ciencia y la aplicación del derecho consiste siempre en concebir el derecho en el todo orgánico de la vida social, como una función de una vez distinta de las otras funciones sociales, y por lo mismo unida íntimamente a ellas y recibiendo de ellas también influencias saludables." (Pág. 28.)

Ese concepto se complementa desde el punto de vista filosófico, con una fundamentación ético-teológica del orden jurídico y social, en armonía con las convicciones deístas de Batlle y Ordóñez:

"El Estado puede ser bien el ordenador jurídico y político de todas las esferas de la actividad social; pero es necesario que estas esferas se desenvuelvan en una independencia relativa, según las leyes cuya naturaleza no debe desconocer el Estado, que, por el contrario, ha de considerar como principios reguladores para las relaciones jurídicas que él establece en el orden civil y político. El orden social aparece entonces en su unidad superior, comprendiendo una variedad de órdenes interiores correspondientes a los objetos principales de la vida humana, y el Estado se comprende como un orden especial que tiene la misión de mantener las justas relaciones para la libertad, la seguridad y la asistencia recíproca. Entonces se reconoce también que la vida pública está arreglada por leyes, todas las cuales tienen su origen en la causa primera, en Dios, y que la razón debe profundizar su naturaleza, para constituir libremente, en plena conciencia el orden humano de la sociedad sobre el orden de las leyes divinas... todo el organismo social se revela a la vez como un orden divino con las leyes eternas y necesarias, y como una obra incesante de la libertad humana." (Págs. 32-33.)

Véase todavía en otro pasaje la aguda nota krausista de la organicidad, eticidad y divinidad del derecho:

"El derecho es un principio de vida que se desprende de la creación de los seres finitos dotados de la razón y de la libertad, y destinados a perfeccionarse en un orden social. Pero todos los órdenes y grados de la creación están ordenados los unos en vista de los otros, y esta unidad de organización por leyes a la vez distintas y armónicas, debe tener su razón en la existencia de un Ser Supremo, Dios, que, fuente de toda inteligencia, no es una fuerza o sustancia inmóvil y ciega, pero

sí la inteligencia absoluta y providencial del mundo, que mantiene los principios eternos en la revolución y en las aberraciones posibles de los seres finitos." (Pág. 146; además, págs. 113 a 116 y 146 a 150.)

4. Estado y sociedad. Principio de autonomía. Sistema federativo internacional.— Siempre bajo la inspiración krausista, considera al Estado una persona jurídica de fin especial. (Pág. 161.) Respecto a su fin, habla de una primera categoría de doctrinas que llama de unidad e identidad, para las cuales dicho fin está más o menos confundido con el fin del orden social en general; luego, de una segunda categoría que comprende las doctrinas que llama parciales, por señalar al Estado uno o muchos fines particulares; finalmente, de una tercera categoría:

"La tercera categoría está constituída por las doctrinas que buscan la relación orgánica y armónica del Estado y de su fin, con el orden y el fin de la sociedad humana. Aparte de algunos débiles ensayos intentados por otros, no hay más que la doctrina de Krause, según la cual estas relaciones orgánicas pueden recibir una determinación precisa, de conformidad con todas las tendencias, a la vez de libertad y humanidad de nuestra época. Esta doctrina será la base de nuestra exposición." (Pág. 506.)

De acuerdo con ello, establece cinco funciones fundamentales del Estado (págs. 511 y sig.):

La primera consiste en la realización práctica del principio de autonomía, "primer principio que debe guiar al Estado en su actividad", o sea "reconocer la naturaleza propia, la independencia, la *autonomía* de todas las esferas de vida que prosiguen fines distintos del jurídico y político", mediante "la práctica del *self-government,* aplicable a todas las esferas y a todos los grados de la sociabilidad humana". La segunda, de carácter negativo, "en imponer a la libertad de cada uno *lí-*

mites necesarios para la coexistencia de la libertad de todos, y en someter para el mantenimiento de la paz interior, todas las disputas a los tribunales". La tercera, en promover "el desarrollo social", porque el Estado no puede "ser simplemente una autoridad de policía y de represión". La cuarta, en conservar y trasmitir al porvenir "el capital de cultura" fijado "en las costumbres o en los monumentos de las ciencias y de las artes". La quinta, "en mantener la *unidad* de *vida* y de *cultura* en esta personalidad ética, colectiva, llamada *nación*".

De ese conjunto de funciones surge una posición de equilibrio entre el individualismo y el socialismo como fórmulas extremas:

"Cualesquiera que sean los medios por los que el Estado pueda favorecer las diversas ramas del trabajo social, no debe alterar jamás las fuentes íntimas, intervenir en su manera de acción espontánea, libre, sólo propia para hacer brotar las riquezas de las verdades y de los bienes espirituales y materiales, cuyos principios se encuentran en el genio infinito del hombre. El Estado no debe, pues, imponer y mantener ningún dogma en la religión, ninguna doctrina y ningún método en las ciencias, en las artes y en la instrucción, ningún modo de explotación agrícola, industrial y comercial. Por otro lado, aunque abandonando el movimiento interior, la formación y la transformación de las convicciones, de los impulsos y de los motivos de acción en el ejercicio libre de las fuerzas que obran en estas diversas esferas y dominios, el Estado puede acudir en auxilio del desarrollo de todos y cada uno de estos dominios por medio de medidas generales formales, sostenidas hasta en casos determinados por medios materiales, mientras no alteren las primeras fuentes de la producción de los bienes espirituales y materiales. El modo de socorro puede variar según el estado de cultura más o menos avanzado de los hombres en general, de una esfera o de una institución social; pero el principio que debe siempre guiar al Estado para la prestación de tales soco-

rros, es proveer a una esfera, a una institución, o a una clase de hombres, de las condiciones de existencia y desarrollo que, según un estado dado o el género especial de su trabajo social, no pueden ellos mismos procurarse de una manera suficiente. El principio puede recibir diversos modos de aplicación." (Pág. 515.)

Puede apreciarse ahí una típica fundamentación ochocentista, en términos de insistente flexibilidad sobre un fondo liberal, del principio del intervencionismo del Estado y de los fines secundarios de éste. Todo ello tan al margen de las inspiraciones del materialismo histórico como del positivismo filosófico; desde una posición, por el contrario, netamente metafísica, deísta y espiritualista. Véase todavía otro enfoque:

"El Estado, como lo veremos más tarde, no es una institución de simple policía, de seguridad y de protección; sin extralimitaciones de su propio objeto, puede y debe ayudar al desarrollo social, puede y debe facilitar por medidas legales la constitución y la acción de todos los géneros de asociaciones que se multiplican en nuestro tiempo por los diversos modos de socorro y de asistencia, por los objetos de consumo y por la producción común." (Pág. 92.)

Cuestión de particular interés sería la de analizar hasta qué punto el estatismo de Batlle y Ordóñez, en la esfera del dominio industrial y comercial del Estado, se ajustaba a las concepciones de esta obra, de la que dice nada menos que en 1913: *me ha servido de guía en mi vida pública.* En ese análisis habría que tener en cuenta que dicho estatismo, a través de la fórmula de los entes autónomos, tendía a respetar el principio autonomista tan enérgicamente subrayado por Ahrens. Léase:

"Es necesario que el Estado se desprenda al cabo de las formas de centralización mecánica y burocrática, tan opresivas para la libertad, y que se convierta en verdadero organismo en el cual todos los órganos tengan una esfera de acción propia,

gocen de una autonomía relativa y concurran para mantener la vida general y aun para fortificar la acción central por la espontaneidad de sus movimientos." (Pág. XI.) "Pero ante todo importa que el Estado no alimente por sí mismo las tendencias y las soluciones socialistas por una falsa centralización; porque sólo el *self-government* aplicado en la organización del Estado puede acostumbrar a los particulares a buscar la mejora de su suerte por sus esfuerzos individuales y asociados." (Págs. 91-92.) "La primera función del derecho consiste, pues, en asegurar a cada esfera social su autonomía, en establecer lo que se puede llamar su derecho interno, en virtud del cual ejercita su derecho según sus propias ideas, en sus relaciones interiores (en la casa, la familia, la comunidad), y por el que le es permitido marchar en este ejercicio hasta el último límite compatible con las leyes generales del derecho." (Pág. 127.)

Y todavía:

"Hemos expuesto sucintamente el organismo de la sociedad, como está fundado en la naturaleza del hombre y como tiende a constituirse en el desarrollo progresivo de los pueblos. La organización ha llegado a ser la divisa de nuestra época; el sistema exclusivo de individualismo atomístico y de libertad abstracta se muestra impotente para la reconstrucción de la sociedad; pero la reorganización sucesiva no puede establecerse sino con relación a los principios de libertad, de la autonomía del *self-government* y de la coordinación orgánica de las diversas esferas de la actividad humana, formando, en el seno de cada pueblo, un sistema federativo de todas las esferas de vida y de cultura, y presentando el desarrollo sucesivo y siempre más armónico del organismo ético de la humanidad." (Pág. 627.)

El mismo sistema federativo debe imperar en el campo internacional:

"El progreso histórico ulterior conducirá a las naciones a formar entre sí mismas una unión política superior, desde

luego, acaso para siglos, en la forma más amplia de una confederación de estados nacionales, después en la forma más o menos fuerte e íntima de la federación o del Estado federativo de las naciones. Semejante confederación está recomendada por todos los intereses de paz y de cultura para todos los pueblos civilizados de la Europa y de América." (Pág. 498; además, págs. 226, 493, 634, 644.)

Hemos recordado que la primera publicación de la obra de Ahrens es varios años anterior a nuestra Guerra Grande. A fin de mantener presente la correlación con el proceso histórico nacional, procedimiento muy útil para disipar tantas confusiones en boga, vale la pena todavía recordar que la forma última que le dió su autor es varios años anterior a nuestro Motín del 75: corresponde al primer año del gobierno de Lorenzo Batlle, el padre de Batlle y Ordóñez.

5. Capital y trabajo. Derecho de propiedad. Legislación social.— Con referencia a la específica *cuestión social* moderna, configurada por la situación del proletariado en el régimen capitalista, la posición doctrinaria de Ahrens se halla en lo esencial de acuerdo con las ideas que puso en acción Batlle y Ordóñez. No sería juicioso, claro está, desechar otras influencias en la elaboración de estas ideas, por otra parte llegadas a ser a fines del siglo XIX —ya con una buena experiencia legislativa en muchos países— verdadero patrimonio común del pensamiento social, en vínculo con toda clase de posiciones filosóficas y religiosas. En ningún caso, sin embargo, según vamos a ver, se trataría de la influencia del comtismo, como increíblemente se ha venido sosteniendo.

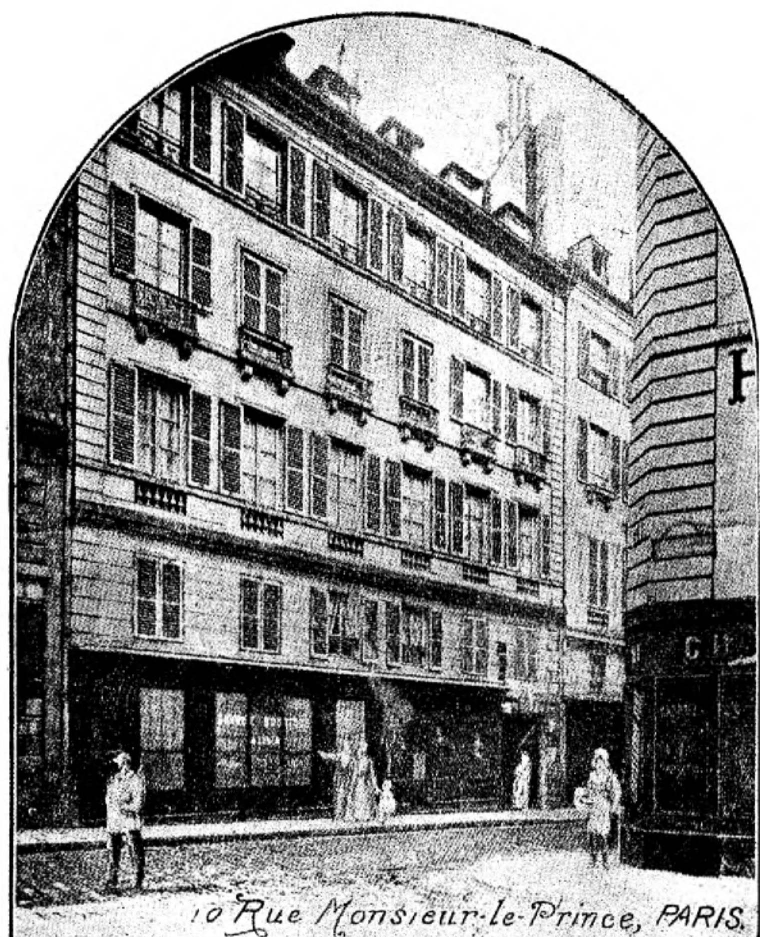
A las doctrinas comunistas y socialistas las considera Ahrens "como aberraciones en el progreso de la filosofía del derecho". (Págs. 81 y sig.) Pero presta especial interés a las relaciones entre el capital y el trabajo, con vistas al mejoramiento de la clase obrera dentro de un régimen de moralidad y de libertad política y social.

CURSO

DE

DERECHO NATURAL.

Autógrafo de Batlle y Ordóñez en la portada del *Curso de Derecho Natural* del krausista Ahrens.



Vista de la famosa casa de Comte en Rue Monsieur-le-Prince, París, primer Templo de la Religión de la Humanidad, donde Batlle y Ordóñez escuchó a Laffitte hacia 1880.

"El impulso nuevo —escribe— que guía a los hombres desde hace más de tres siglos a la investigación de todo lo que puede mejorar su condición sobre la tierra, por las ciencias, por las artes, por la organización política, se ha comunicado también a la clase obrera; ésta busca la mejora de su suerte por una organización mejor y más justa de las relaciones entre todos los agentes que por el talento, el capital y el trabajo cooperan a la producción de los bienes. Pero esta organización sólo puede ser la obra de la libertad y de la moralidad de todos los asociados." (Pág. 92.)

Su condenación de la organización clasista del capitalismo es expresa:

"El estado actual del orden económico presenta frecuentemente la oposición y la lucha entre el capital y el trabajo, que, aunque destinados a unirse, están representados por clases de hombres distintas, cada una de las cuales, prosiguiendo ante todo su propio interés, trata de explotar todas las circunstancias exteriores para aminorar el producto de la otra. Estas ventajas exteriores están generalmente de parte del capital, que ha impuesto y mantenido muchas veces duras condiciones al trabajo. Pero la transformación del estado económico actual es exigida por la ley general del trabajo que acabamos de indicar, y también por principios importantes del derecho y de la moralidad. El derecho requiere, por el principio bien entendido de la igualdad y de la dignidad, que todos aquellos que ejercen el mismo cargo social, dedicándose al mismo género de trabajo, estén sometidos en general a un tratamiento igual; la situación de los trabajadores como simples asalariados respecto de los capitalistas y empresarios, sólo responde de este modo muy imperfectamente a la idea de la justicia; siendo estos trabajadores ciertamente accionistas en el verdadero sentido, tanto como los simples capitalistas que se han comprometido por acciones, el derecho debe tender a asegurarles una participación análoga en los productos de una em-

presa. Además, el estado en que se encuentran hoy frente a los patrones constituye, aunque en forma más suave, el último escalón en los grados de sujeción y de dependencia de una clase de hombres hacia otros que disponen principalmente de los instrumentos de trabajo (tierras, máquinas), de que tienen necesidad los primeros. Sin duda la sociedad humana es un orden en el que todos dependen, más o menos, los unos de los otros; pero ya Aristóteles nos había hecho la profunda observación de que hay entre el trabajo de esclavos y el de hombres libres la diferencia esencial de que los unos trabajan para su señor, y los otros sin intermediario para el público. Pues un estado análogo se presenta todavía hoy por las relaciones del asalariado con el patrón; pero hemos hecho ver ya bastantes veces que el espíritu general de toda la época tiende a borrar por todas partes las autoridades, poderes, vínculos, etc., intermediarios que se han interpuesto entre la personalidad humana y las fuentes originarias de la verdad o del orden político y social en general." (Pág. 327-328.)

De acuerdo con ese espíritu encara la cuestión de la propiedad, de la que se ocupa extensamente. Véase esta muestra:

"Cuando se establecieren entre los hombres mejores lazos morales, la propiedad será también mejor considerada en sus relaciones sociales; el desenfrenado egoísmo, manifiesto hoy en cuanto se refiere a la adquisición y el disfrute de la propiedad privada, será traído a los justos límites de lo compatible con la individualidad moral de cada uno, y la asociación dirigida por móviles más elevados podrá difundir sus beneficios sobre la organización material de la sociedad. Los dos extremos del individualismo y el socialismo, de la propiedad privada exclusiva y de la propiedad completamente común, se evitarán entonces igualmente y podrá establecerse poco a poco un verdadero sistema *orgánico* de la propiedad que concilie los derechos de la personalidad libre con el deber que el objeto común impone a todos en sociedad." (Pág. 409.)

Pero entre tanto cabe ir adoptando "medidas generales propias para traer una organización mejor de la propiedad". (Pág. 416.) La relación contractual de trabajo ofrece ancho campo de acción: "El punto de intersección entre el derecho del individuo y el derecho de la sociedad, entre la parte que se da a cada uno y la que se da a todos, es una línea móvil que varía con el grado de cultura y de moralidad de los miembros de la asociación; el contrato por el que regulan sus relaciones, expresa este estado intelectual y moral. La repartición de los beneficios, por ejemplo, puede hacerse de conformidad con principios diferentes: aquí se concederá por de pronto un mínimum a todos, y después se fijará tal porción para el capital, el trabajo y el talento de los empresarios o directores; allí se establecerán otras proporciones; por último, las formas pueden ser muy variadas, con tal de que haya una verdadera asociación humana, y no, de un lado, explotantes, y del otro, simples asalariados". (Págs. 417-18.)

En relación con ello, la legislación social:

"Los bienes humanos generales, la vida, la salud, etc., no son objetos de que se pueda disponer libremente o por contrato. Estos bienes tienen que protegerse contra la ignorancia, la imprevisión y las situaciones o circunstancias penosas en que puede encontrarse una persona, y que son explotadas por la especulación económica, ambiciosa o indiferente. Con arreglo a estos principios se ha comenzado a arreglar por la legislación, para el trabajo en las fábricas, un cierto número de horas. Este reglamento legislativo, iniciado en Inglaterra, provocado por los abusos irritantes del trabajo de los niños y continuado a instancias de la clase obrera, ha sido adoptado después por otros países, por Francia y bastantes países alemanes... El principal beneficio positivo de semejantes leyes consiste en que ellas garantizan a esta clase lo que Fichte llamaba "el derecho del ocio", para que el hombre pueda encontrar, después del trabajo material, un tiempo conveniente que consagrar a

su educación intelectual y moral." (Pág. 286-87.) "Hay finalmente para todo hombre un derecho de subsistencia. Cada uno está obligado, por de pronto, a cumplir las condiciones necesarias para adquirir por su propio trabajo los medios necesarios para su vida física; pero cuando un hombre no puede trabajar todavía o no puede ya trabajar, o cuando su trabajo es, por circunstancias independientes de su voluntad, insuficiente, la ley debe determinar cuáles son las personas, la familia, el municipio, la provincia o el poder central que deban ayudarle, ya solos, ya en concurrencia con otros." (Pág. 287; además, 317 y sig., 333 y sig., 338, 520.)

A muchos otros temas de la obra de Ahrens podría hacerse alusión, del punto de vista de la afinidad que sus ideas sociales, sin ser originales suyas, guardan con las de Batlle, como sistema impositivo, protección industrial, relaciones generales entre el Estado y la economía, etc.

6. Estado e Iglesia. Laicismo educacional.— Se ha atribuído a un fundamento positivista comtiano la política de Batlle y Ordóñez sobre separación del Estado y la Iglesia. Ya hablaremos de Comte. En cuanto a Batlle, esa idea era ya una idea militante en el seno del racionalismo uruguayo prepositivista, cuando él se le incorporó a fines de la década del 70. Después de lo que hemos establecido respecto a las relaciones históricas, en nuestro país, entre el racionalismo espiritualista y el positivismo, nada hay que agregar. El librepensamiento y el anticlericalismo fueron traídos al país por la escuela del espiritualismo metafísico, años antes de conocerse aquí el positivismo.

La obra de Ahrens, perteneciente a una dirección de esa corriente prepositivista, es categórica respecto a la separación del Estado y la Iglesia:

"Según los principios precedentemente establecidos, las relaciones entre el Estado y las confesiones religiosas son las de

la *libertad* e *independencia.* El Estado, cumpliendo los deberes que le están trazados por él fin de la justicia hacia todas las confesiones, es independiente de los dogmas, del culto, de la constitución y de la administración de una Iglesia particular. El Estado no es ateo en sí mismo ni en sus leyes; según su objeto, el principio divino de la justicia es un orden divino de la vida, y favorece también, por todos los medios que el derecho permite emplear, la religión como todos los fines divinos de la cultura humana. Su fundamento es, pues, igualmente la idea de Dios, pero no tiene confesión, no profesa ningún culto particular... El Estado, al colocarse sobre los cultos particulares, al quitarles todo medio de violencia exterior, obligándoles a emplear para conservarse, defenderse y propagarse, los medios espirituales, obra más conforme con las intenciones de la Providencia, que esos cultos que ven su principal apoyo en la violencia y no excitan más que las pasiones odiosas de sus adeptos. Conservando su neutralidad respecto a los cultos particulares, no por eso es indiferente hacia la religión, sino que practica el gran principio, rechazado aún hoy día por el particularismo de las confesiones; a saber, que los diversos cultos no son más que diversas formas de la idea general y fundamental de la religión, y que ésta es distinta, como el espíritu divino superior no se deja apreciar completamente en una forma determinada." (Págs. 690-10.)

En cuanto al sostenimiento de los distintos cultos:

"Cuando se forman nuevos Estados, colonias que fundan las nuevas bases de todo el edificio social, que no hay posiciones tradicionales que respetar, que la corriente de la vida religiosa se divide en las más distintas direcciones, es de buena política, como lo han puesto en práctica los Estados Unidos de América, no encargarse del pago de los cultos." (Pág. 613.)

De acuerdo con tales ideas, preconiza Ahrens la secularización de instituciones históricamente regidas por la Iglesia:

"Respetando la libertad de la religión y de las confesiones, el Estado no puede permitir que la religión sirva de pretexto a una confesión, para pretender arreglar, por sí sola, según sus miras religiosas, instituciones que, aunque presentan un lado religioso, son en sí mismas, humanas, morales, que el Estado debe conservar en su carácter social. Así es la institución del casamiento. El Estado deja a cada confesión el cuidado de considerarlo según sus miras, y espera de sus fieles que adapten libremente a ellas su conducta, pero reglamenta el casamiento de tal manera (por el matrimonio civil) que no puede ejercerse ninguna violencia religiosa." (Pág. 611-12.)

De lo que acaba de registrarse surge una natural posición laicista en materia educacional. Respecto a esto reina un equívoco histórico que es aplicación particular del que hemos señalado en lo referente al librepensamiento en general. No hace mucho, defendiéndose al laicismo se sostuvo en Montevideo que sus fuentes se hallaban en los positivistas Comte, Darwin y Spencer, en lo cual coincidió, atacando desde luego al laicismo, el diario católico. Pues, nada de eso. Tanto en Europa como en nuestro país, la doctrina del laicismo surge con anterioridad al positivismo, sostenida por escuelas del racionalismo metafísico, en especial —recogiendo en el siglo XIX la herencia del XVIII— el espiritualismo ecléctico y el krausismo.

Dice Ahrens:

"Hay una cuestión importante que concierne a las relaciones de la instrucción con las confesiones religiosas. La Iglesia Católica ha pretendido con frecuencia dirigir toda la instrucción, fundándose en la misión dada por Cristo a los apóstoles, de ir por todos los países y de enseñar a todos los paganos, etc.; pero Cristo no ha encargado a sus apóstoles la enseñanza de las matemáticas o el derecho y la medicina, no ha podido pensar sino en la nueva doctrina religiosa que acababa de traer al mundo. La instrucción así como la educación constituyen un orden de cultura humana, que tiene su origen

en la familia, primera escuela donde se instruyen y se forman los niños, y que se ha convertido en un gran río que recoge, a su paso a través de los siglos, todas las fuentes abiertas por el genio escudriñador en el mundo físico, espiritual y moral. La instrucción ha existido antes que existiera la Iglesia Católica; no ha progresado sino desde su emancipación de las autoridades eclesiásticas, y no debe ser colocada otra vez bajo la dirección de una autoridad que ha tratado siempre de extirpar, en el movimiento de la inteligencia y de las ciencias, el principio vital, la libertad. No es, pues, una Iglesia la que puede estar investida con la alta dirección de la enseñanza; es el Estado el que debe regular las justas relaciones de la instrucción con todos los órdenes de vida que se interesan en ella, que debe conservar, por consiguiente, el principio fundamental de la libertad, reconocer también a las diversas confesiones el derecho de dar la instrucción religiosa, y exigir que los niños que pertenezcan a una confesión, sufran un examen religioso especial que forme parte del examen público general." (Págs. 621-22.)

7. Filiación natural. Divorcio. Sucesión.— En materia de derecho de familia, mencionaremos algunas opiniones de Ahrens, de especial interés para nuestro tema.

Sobre hijos naturales escribe:

"Los principios generales del derecho respecto de las relaciones entre padres e hijos, deben aplicarse igualmente a los hijos *naturales.* Fruto de uniones reprobadas por la moral, estos hijos sufren moralmente las graves consecuencias de la falta de sus padres, cuando se ven privados de la benéfica atmósfera de la vida doméstica. Pero pueden aspirar a todos los derechos que se derivan de su estado civil, y estos derechos deben serles garantizados por el Estado, sin perjuicio de la libertad moral. Es verdad que el Estado no puede obligar a los padres a que reparen su primera falta respecto de los hijos,

por un matrimonio subsiguiente, porque esta unión, aun cuando fuese posible, debe contraerse siempre libremente; pero debe asegurar a todo hijo el derecho de hacerse reconocer por sus padres, y a la madre el de hacer reconocer a su hijo por el padre." (Pág. 483.)

Sobre el divorcio escribe Ahrens varias páginas que contienen toda la doctrina de nuestra legislación en la materia, consagrada a principios de este siglo. Puede recogerse una idea a través de estos pasajes:

"Pero cuando se destruye la idea moral de la unión, cuando el fin no se cumple, y se lastima profundamente la dignidad de un esposo, el otro tiene acaso el derecho y hasta el deber de hacer disolver el matrimonio, puesto que la realidad de la vida no sería ya en lo sucesivo sino el envilecimiento continuo de esta institución. Juzgando la vida real según la idea y el fin de la familia, es preciso, pues, establecer como principio de derecho que allí donde han dejado de existir las primeras condiciones del matrimonio, como asociación moral, la disolución del lazo puede verificarse a petición de un esposo. De aquí proceden las causas ético-jurídicas de la separación o del divorcio." (Pág. 477.) "Una cuestión más controvertida es la que tiene por objeto averiguar si el matrimonio puede disolverse por *mutuo consentimiento*. Este motivo, admitido en muchas legislaciones modernas, ha sido reprobado especialmente por aquellos que no ven en el matrimonio un simple contrato, sino una relación moral entre los esposos y creen que sólo la teoría del contrato podría autorizar la disolución del matrimonio por consentimiento mutuo. Esto es un error." (Págs. 477-78.) "Cuando el objeto del matrimonio, que es la comunión de los corazones, no puede realizarse, es preciso romper la forma, devolver la libertad a las almas, y dejarles la facultad de unirse a otras con quienes puedan vivir con una vida conforme a la voluntad divina y a la naturaleza humana." (Pág. 480.)

Con relación a la materia de las sucesiones, reproduciremos sólo este fragmento de Ahrens:

"Las medidas que el Estado debe tomar con relación a las sucesiones, en un interés social y político, se han indicado ya en la teoría de la propiedad. Además de su deber de velar porque las disposiciones testamentarias hechas con miras de utilidad o de caridad pública, sean ejecutadas por autoridades especiales, colocadas bajo su intervención, el Estado tiene el derecho de imponer más fuertemente las sucesiones por el establecimiento de un *impuesto progresivo.* Las sucesiones que no llegaran a un mínimo relativo al número de herederos, estarían exentas de toda carga; las otras estarían sometidas a un impuesto que aumentaría en razón de la cantidad de los bienes dejados y del grado de parentesco. El Estado puede después reducir sucesivamente los grados de sucesión hasta el cuarto, porque las sucesiones más allá de este límite no están fundadas en derecho natural. La parte más grande que el Estado puede tomar hoy en los bienes de sucesión, puede justificarse también por los mayores deberes, no solamente de protección, sino también de instrucción, que ha tomado a su cuidado y de que en gran parte ha descargado a las familias." (Págs. 490-91.)

8. AHRENS, EL POSITIVISMO Y AUGUSTO COMTE.— A esta altura no sería necesario decir nada sobre el notorio carácter filosófico espiritualista de la obra de Ahrens, inspiradora de Batlle y Ordóñez, según su declaración autógrafa. Como escribimos este libro con la preocupación de extirpar definitivamente la leyenda del positivismo —y en particular comtismo— de Batlle, se nos permitirá que insistamos al respecto.

Cuando el *Curso de Derecho Natural* de Ahrens vió la luz por primera vez, en París, en 1839 (el prefacio estaba ya firmado en diciembre de 1837), no había terminado todavía de publicarse la obra realmente fundadora de la escuela po-

sitivista: el *Curso de Filosofía Positiva* de Augusto Comte (1830-1842). El positivismo, en cuanto tal, se difundió e impuso sólo muchos años después, en la segunda mitad del siglo. En 1868, cuando Ahrens publicó la sexta y última edición de su obra, no había llegado todavía a su apogeo. Las principales obras de Spencer recién empezaban a publicarse.

Como espiritualista, Ahrens debió enfrentar, más que al positivismo propiamente dicho —distinta fué luego la situación histórica de su discípulo Tiberghien— al materialismo, muy activo, sobre todo en Alemania, en los años centrales del siglo. En las sucesivas ediciones de su obra se va haciendo cargo de este adversario, y lo combate. En el prefacio a la de 1868 escribía estas palabras, que parecen de réplica al famoso prefacio de Marx a la *Crítica de la Economía Política* (1859):

"La grave situación política en que se encuentran casi todos los países civilizados, y la perturbación en todas las ideas morales, que se manifiesta de una manera tan visible en las deplorables tendencias más o menos materialistas de diversos géneros que he caracterizado en muchas partes, me ha inducido a determinar más todavía el principio del derecho en su carácter ideal, a presentarlo en sus relaciones íntimas con el orden moral, y a demostrar, con una ojeada histórica, que todo el orden del derecho, así como todas las instituciones y formas del Estado no son más que un reflejo, en cierto modo un precipitado de todas las fuerzas y tendencias que obran en la atmósfera intelectual de la sociedad, y que las condiciones esenciales de la libertad privada y pública no se encuentran nunca fuera de una acción poderosa de ideas y de convicciones morales en el seno de una sociedad." (Pág. IX; además, págs. 90, 224, 604, 614, 615, 618.)

Eso en cuanto al materialismo. En cuanto al positivismo, si bien Ahrens no alcanzó a citar a Spencer (aunque llegó a refutar en Darwin al evolucionismo sajón: págs. 102, nota;

103, nota; 224), impugnó expresamente a Comte. Nuevo golpe a la leyenda del comtismo de Batlle. Después de rechazar la doctrina de los fines del Estado del "positivismo inglés de Buckle", expresa: "mientras que otro positivismo en Francia, el de Augusto Comte, arrastrándose por el antiguo carril de donde aspiran a salir las mejores inteligencias de Francia, daría de buen grado al gobierno la misión de hacerse el apóstol y el instrumento de las doctrinas positivistas." (Pág. 511.)

Y agrega más adelante: "Bien que el materialismo y positivismo modernos insistan sobre la identificación de las leyes morales y sociales con las leyes físicas, ella está refutada por la historia y por la ciencia. Si no hubiera diferencia esencial entre estas leyes, nunca se comprendería por qué la sociedad humana no presenta una revolución tan regular como la naturaleza, y cómo las leyes morales y sociales han podido ser separadas de su curso natural, y son siempre susceptibles de ser reformadas y combinadas por la inteligencia de los hombres." (Pág. 513.)

XII

BATLLISMO, COMTISMO, POSITIVISMO

1. Supuesto comtismo de Batlle y Ordóñez y su partido. Con el capítulo anterior quedaría cerrado el estudio de la actuación e ideas filosóficas de Batlle y Ordóñez. Pero hay necesidad de hacer todavía algunas consideraciones sobre su supuesto comtismo. Últimamente, superándose a sí misma, la leyenda ha llegado a atribuir directa filiación filosófica comtista al propio partido político por él fundado y dirigido.

En un informe para la Unesco que forma parte de un volumen publicado por ésta en 1950, el catedrático de Sociología ha escrito lo siguiente, que ya hemos citado en el capítulo I:

"La evolución social, la adopción de una nueva legislación respondiendo a las exigencias más avanzadas de la justicia social y la reforma legal y constitucional del Estado tuvieron lugar, sin embargo, bajo el signo del positivismo humanista, sin que una distinción neta fuese establecida entre el de Comte, preferido por el partido colorado dirigido por don José Batlle y Ordóñez, y el de Spencer, adoptado, salvo excepciones, por todos los blancos, teniendo a su cabeza a Alfredo Vásquez Acevedo."

Ese reparto de influencias filosóficas según los colores políticos, es completamente arbitrario.

En primer lugar lo es el referir el spencerianismo uruguayo —que fué ciertamente activo y poderoso a fines del siglo pasado, prolongándose a principios del actual— al partido blanco. Véase:

En la cátedra de filosofía los profesores spencerianos fueron: Antonio Mª Rodríguez, Federico Escalada y José P. Massera (este último evadido luego del positivismo), colorados los tres. En la cátedra de filosofía del derecho los profesores spencerianos fueron: Martín C. Martínez, Federico Acosta y Lara y José Cremonesi, colorados los dos últimos. Los pioneros del positivismo spenceriano uruguayo fueron Ángel Floro Costa, colorado, y José Pedro Varela, de tradición colorada, incorporado luego al efímero partido radical. Las dos primeras importantes conquistas que hizo en nuestra Universidad el spencerianismo fueron las de Gonzalo Ramírez y Carlos Mª de Pena, colorados ambos, luego militantes del también efímero partido constitucional. Vásquez Acevedo, jefe indiscutido del positivismo spenceriano uruguayo, fué, es cierto, blanco. También lo fué, después de pasar por el constitucionalismo, Martín C. Martínez, figura prominente del spencerianismo del 80; pero su estrecho compañero de campañas positivistas, Eduardo Acevedo, de tradición blanca, después de pasar también por el constitucionalismo cumplió en este siglo toda su acción pública como cercano colaborador de Batlle y Ordóñez.

Puede verse, pues, que es tan arbitrario referir el spencerianismo al partido blanco, como sería, a la inversa, referirlo al partido colorado: los significativos ejemplos que hemos puesto —que podrían multiplicarse en uno y otro partido— sobran para mostrar que la acogida prestada a Spencer en el país nada tuvo que ver con nuestros colores políticos tradicionales. En esos ejemplos hemos destacado la nota colorada en la corriente spenceriana, al solo efecto de evidenciar lo caprichoso de la afirmación que identifica a ésta con el blanquismo.

En segundo lugar, en cuanto al comtismo, la afirmación que lo presenta como un tipo de positivismo "preferido por el partido colorado dirigido por don José Batlle y Ordóñez" es todavía más caprichosa. Más, decimos, porque aquí no se

trata ya de confusiones respecto a una influencia que en realidad existió, como fué la de Spencer, sino respecto a una influencia, la de Comte, *sencillamente inexistente en el país.* Tanto más grave la errónea afirmación, cuanto que es hecha con relación, por un lado, a una doctrina —el comtismo— de muy definidos relieves ideológicos y de gran influencia en varios de los principales países de la América Latina; y por otro lado, a un movimiento político-social —el batllismo— de innegable importancia en la evolución histórica del país.

2. Augusto Comte, Pierre Laffitte y Batlle y Ordóñez.— Vamos a fijar las verdaderas ideas de Comte y Laffitte —sobre las cuales parece reinar, tanto como sobre el proceso filosófico nacional, una sorprendente confusión— para ver, primero, todo lo lejos que de ellas estuvo Batlle y Ordóñez, y después, el contraste entre su fuerte acción en otros países del continente, incluídos los más vecinos, y su ausencia doctrinaria entre nosotros.

Prescindiremos de las concepciones filosóficas más generales de Comte: su teoría del conocimiento humano, su ley de los tres estados, su repulsa de la metafísica, su sistema de las ciencias, su fundamentación del método positivo. Después de lo que se ha visto de la persistente adhesión de Batlle a la metafísica racionalista, apriorista, deísta, así como la crítica que hizo del positivismo, resulta obvio que todo eso le fué ajeno. Pero hay todavía otra razón para esa prescindencia: es en la acción que cumplió como político y estadista donde se ha creído ver comtismo; por lo tanto, es a la ideología política y práctica de Comte a la que hay que prestar atención.

Recuérdese lo que de Batlle se enseña en la cátedra de Sociología: "Y es curioso ver como todas las reformas en el pensamiento, en la sociedad, en el Estado, que sugería Augusto Comte, fueron realizadas en el país por la acción notable de este hombre. La educación pública y laica, la separación de

la Iglesia del Estado, la socialización de los grandes servicios públicos, las leyes de reserva, de asistencia, de seguridad, de servicios sociales. Todo esto tiene un sentido, una explicación, mirado a la luz de esa doctrina positivista, que no sólo en su forma comteana, sino también en su forma spenceriana y de Stuart Mill predominó en nuestro medio."

Vamos, pues a atender a los tres aspectos de la doctrina de Comte que desde este punto de vista interesan: los aspectos político, económico-social y religioso.

Esos tres aspectos, aunque discernibles, se dan íntimamente relacionados en el contexto de la doctrina. Eran además, para Comte, los fundamentales de toda su obra. Como se sabe, cabe distinguir —él mismo hacía la distinción— dos fases sucesivas en ésta. La primera, teniendo por centro el *Curso de Filosofía Positiva* (1830-1842), de teoría general de los conocimientos humanos, en la que echa las bases filosóficas del positivismo y por la que se consideraba el Aristóteles de su época. La segunda, teniendo por centro el *Sistema de Política Positiva* (1851-1854), de aplicación práctica de aquella teoría general, con vistas a la reorganización política, social, moral y religiosa de la humanidad, y por la que se consideraba el San Pablo de su época. De ambas fases era la última la que estimaba más importante, sirviéndole la primera de indispensable preparación intelectual; era la más importante, a su juicio, porque en definitiva lo que para él importaba era llegar a una nueva sistematización práctica de la existencia social. Es a esta fase de su obra que corresponden aquellos tres aspectos distinguidos más arriba, a los cuales nos concretaremos en lo que sigue.

Mucho escribió Comte a su propósito. La obra capital es el citado *Sistema,* en cuatro gruesos volúmenes, aparecidos uno por año a partir de 1851. Pero hay que agregar especialmente dos escritos, no por más breves menos significativos: el *Catecismo Positivista,* en que condensó en 1852, con propó-

sitos de divulgación, las ideas reformistas que venía desarrollando en aquella obra mayor. Y, terminada la publicación de ésta, el famoso *Llamado a los Conservadores,* de 1855, nueva condensación, bajo otro ángulo, de sus ideas reformistas, llevada a cabo sólo dos años antes de su muerte. Además, otros escritos, circulares y cartas, que emitió con profusión en los últimos años de su vida, dando impulso a una definida corriente filosófica, política, social y religiosa, que llega hasta nuestros días.

Ofreceremos sólo las notas esenciales de la ideología de Comte, acudiendo a sus mismos textos. Lo poco que aquí se verá, será suficiente para que se comprenda hasta qué punto ha sido imaginaria su influencia en Batlle y Ordóñez.

En el aspecto político, Comte se declaraba expresamente enemigo de la democracia tanto como de la aristocracia; estaba bien a su juicio acabar con la monarquía, pero había que acabar también con el Parlamento, la soberanía del pueblo y la idea de igualdad. Preconizaba en consecuencia un régimen que suponía intermedio, al que llamaba *sociocracia* y que debía reposar sobre una dictadura republicana. En su terminología, la democracia es sostenida por los revolucionarios, la aristocracia por los retrógrados (es decir los que se llaman a sí mismos conservadores) y la sociocracia por los conservadores verdaderos, o sea los positivistas. Pensaba, sin embargo, que si bien la sociocracia será un régimen intermedio, estará más cerca de la aristocracia que de la democracia, por lo que los verdaderos conservadores —en cuyo nombre habla— deben esperar más de los retrógrados o conservadores oficiales que de los revolucionarios. Véase este trozo:

"Venimos, pues, abiertamente a libertar al Occidente de una democracia anárquica y de una aristocracia retrógrada, para constituir, en tanto sea posible, una verdadera sociocracia que haga sabiamente concurrir a la común regeneración todas las fuerzas humanas, aplicadas siempre cada una según su na-

turaleza. En efecto, nosotros, sociócratas, no somos más demócratas que aristócratas... Pero aunque nuestra política se eleva igualmente por cima de estas dos tendencias incompletas e incoherentes, lejos estamos de reprobar hoy del mismo modo los dos correspondientes partidos. Al cabo de treinta años que ha durado mi carrera filosófica y social, he sentido siempre un profundo menosprecio hacia lo que se llama, bajo nuestros diversos regímenes, la *oposición,* y una secreta simpatía hacia todos los constructores. Aun aquellos que quisieran construir con materiales evidentemente gastados, me parecerían constantemente preferibles a los simples demoledores, en un siglo en que la reconstrucción general es la primera necesidad doquiera. A pesar del atraso de nuestros conservadores oficiales, los revolucionarios me parecen aun más alejados del verdadero espíritu de nuestro tiempo [1]."

Juzga en 1852 promisoria la reacción absolutista a que se asiste en toda Europa; esa reacción tiene fundamentos teológicos, pero espera que sea interinamente, en tanto se imponen los principios de su sociocracia. En los siguientes términos saluda el golpe de Estado de Luis Napoleón del 2 de diciembre de 1851:

"Gracias a la madurez inesperada de mis principales concepciones, esta resolución se halla muy fortificada por la feliz crisis que acaba de abolir el régimen parlamentario y de instruir la república dictatorial, doble preámbulo de toda regeneración. Esta dictadura no ofrece aún, sin duda alguna, el carácter esencial explicado en mi curso positivista de 1847. Le falta, sobre todo, conciliarse mucho con una plena libertad de exposición y aún de discusión, directamente indispensable a la reorganización espiritual, y que, de otro lado, puede preservar de toda tiranía retrógrada. Pero este complemento necesario no tardará en realizarse aquí de un modo cualquiera, que me parece desdichadamente suponer, como las fases pre-

1. **Catecismo Positivista,** Prefacio.

cedentes, una última crisis violenta. Una vez obtenido su advenimiento empírico, debe determinar bien pronto la evolución pacífica del triunvirato sistemático que caracteriza la dictadura temporal, representada en el curso arriba indicado, como propia a la transición orgánica [2]."

En muchos pasajes de sus escritos de este período, expone con insistencia su doctrina acerca de la reforma del Estado. Pero donde la resume más expresivamente, es tal vez en una extensa epístola que dirige en 1852 al zar Nicolás I, recomendándole su *Sistema de Política Positiva,* entonces en curso de publicación, en cuyo T. III la incluyó [3].

Empezaba así: "Un filósofo constantemente republicano dirige al más absoluto de los reyes actuales una exposición sistemática de la regeneración humana, tanto social como intelectual. Pero tal envío se explica fácilmente según su apreciación especial. Porque este pensador, desde su comienzo decisivo, en 1822, combatió siempre la soberanía del pueblo y la igualdad, más radicalmente, en nombre del progreso, que lo que había podido hacerlo ninguna escuela retrógrada. Al mismo tiempo este autócrata, desde su advenimiento en 1825, no cesó jamás de colocarse dignamente a la cabeza del movimiento humano en sus vastos Estados, preservándolos, con sabia firmeza, de la agitación occidental." Y terminaba con estas palabras: "El jefe natural de los conservadores europeos debe apreciar pronto una doctrina que consolida y desarrolla la política conservadora, elevándola, del puro empirismo actual, al estado plenamente sistemático que exige su principal destino."

En dicha epístola condensaba de este modo sus postulados específicamente políticos, referidos a Francia, centro del Occidente y en consecuencia modelo del resto del mundo: "1º) El gobierno francés debe ser republicano, y no monárquico. 2º) La república francesa debe ser social, y no política. 3º) La

2. Catecismo Positivista, Prefacio.
3. Ed. francesa de 1912, III, págs. XXIX a XLVII.

república social debe ser dictatorial, y no parlamentaria. 4º) La república dictatorial debe ser temporal, y no espiritual, con entera libertad de exposición, y aún de discusión. 5º) Advenimiento decisivo del triunvirato sistemático que caracteriza la dictadura temporal anunciada por el positivismo, desde 1847, como el gobierno preparatorio propio a la transición orgánica."

Respecto a los triunviros dice: "Ellos deben finalmente emanar del patriciado industrial, cuyos tres principales miembros serán jefes nacionales, sin ninguna elección propiamente dicha, según la libre decisión de sus predecesores. Pero los empresarios actuales, todavía bajo la tutela de los legistas, están lejos de haber adquirido la generalidad de vistas y la elevación de sentimientos que exige su advenimiento político. Para llegar a ser verdaderos patricios, dignos de gobernar a los trabajadores occidentales sin explotarlos, tienen necesidad de completar su educación social bajo la justa presión de algunos eminentes proletarios, excepcionalmente erigidos, durante una generación, en jefes supremos de la república francesa."

Con esto tocamos el aspecto económico-social de la sociocracia comtiana. La concepción aquí se halla dominada por dos ideas capitales: la de imponer un orden a la economía y la sociedad, bajo la égida de lo que llama Comte el patriciado industrial, y la de incorporar orgánicamente el proletariado a la vida social moderna, como una clase enaltecida del punto de vista moral, pero definitivamente subordinada. Esa concepción sociocrática no se emparenta ni con las doctrinas socialistas ni con el intervencionismo del Estado de que han surgido el derecho laboral moderno y la legislación social en general. Respecto a este intervencionismo, como medio de alcanzar reformas sociales a partir del Estado liberal, tan característico de Batlle y Ordóñez, corresponde decir que el comtismo, en Europa como en América, le fué hostil, por entender que retardaba el advenimiento de la sociocracia, prolongando la anarquía.

En la sociocracia los industriales se distinguen netamente de los proletarios. Pero hay a la vez entre ellos una "jerarquía normal" en cuya cúspide están los banqueros:

"Se eleva de los agricultores a los fabricantes, luego de éstos a los comerciantes, para subir por fin a los banqueros, fundando cada clase sobre la precedente. Operaciones más indirectas, confiadas a agentes más escogidos y menos numerosos, exigen también concepciones más generales y más abstractas, como una más vasta responsabilidad. Esta clasificación espontánea, sistematizada por el positivismo según nuestro principio jerárquico, erige la coordinación normal de la industria en prolongación natural de aquellas que son propias primero a la ciencia y luego al arte [4]."

Al patriciado corresponde por derecho propio el poder temporal de la sociedad, con la sola excepción del gobierno proletario transicional visto más arriba. La sucesión en dicho poder temporal no debe hacerse por elección popular —porque "toda elección de los superiores por los inferiores es profundamente anárquica"— sino designando cada jefe a su propio sucesor. Lo mismo debe ocurrir con la trasmisión de la riqueza: debe haber libre elección de heredero. "Así, la herencia sociocrática, lejos de disminuir el poder de los ricos, les es más favorable que la herencia teocrática, aumentando mucho su responsabilidad moral [5]."

Vistos de esa manera sumaria los aspectos político y económico-social, pasaremos al religioso. Puede servirnos muy bien de puente de pasaje este fragmento del *Llamado a los Conservadores:*

"Bajo el aspecto político los retrógrados hacen especialmente resaltar las condiciones generales del orden humano, según su doctrina de la legitimidad, que no ha sido nunca convenientemente apreciada. Ella consiste: por una parte en hacer

4. **Catecismo Positivista.** Diálogo undécimo.
5. **Catecismo Positivista.** Diálogo undécimo.

siempre respetar el poder en virtud de su origen, independientemente de su ejercicio; por la otra, en trasmitir la autoridad según el mismo modo que la propiedad. Aunque el desarrollo de la anarquía occidental haya ahora desacreditado estas prescripciones conexas, el positivismo las hará pronto revivir sistematizándolas para instituir el estado normal. La primera caracteriza una necesidad que se vuelve cada vez más apreciable, a medida que se ve a autoridades precarias no poder obtener respeto más que después de un largo ejercicio, cuya posibilidad les es, por esto mismo, impedida. Igualmente, la segunda indica, entre el poder civil y la fuerza política, una similitud necesaria; la armonía social permanece insuficiente cuando el mando no se encuentra trasmitido como la riqueza.

"Aceptando este programa político de los retrógrados, tanto como su programa moral, el positivismo hace también sentir que la realización del uno pertenece, así como la del otro, a la Religión de la Humanidad[6]."

Llegados a la Religión de la Humanidad, culminación de todas las doctrinas político-sociales de Comte, ahorraremos la exposición, siquiera sintética, de todas las extravagancias en que fué sucesivamente cayendo en la materia el fundador del positivismo. Recordaremos sólo lo esencial:

Condenando expresamente al ateísmo, por metafísico y anárquico, Comte consideraba a la vez quimérica, por escapar a la experiencia sensible, toda idea de Dios; rechazaba, en consecuencia, tanto las religiones sobrenaturales como el deísmo filosófico. Entendía, sin embargo, que un culto religioso tenía por fuerza que ser, en virtud de una imperiosa exigencia humana del sentimiento, la base espiritual de la sociocracia positivista. Instituye así el culto de la Humanidad, o Gran Ser, con templos públicos, un sacerdocio jerárquico y una liturgia que llegó a concebir hasta en los más íntimos detalles, tomando como insuperable modelo al catolicismo. Este culto religioso

6. Ed. francesa de 1901, págs. 64-65.

era en Comte solidario de las reformas sociales que preconizaba. De él habría de surgir un poder espiritual de la sociedad que estaría a cargo —así como el poder temporal lo estaba del patriciado industrial— de un sacerdocio formado de filósofos, esto es, en su concepción, de sociólogos. Suponía Comte, en su optimismo de fundador, que la dedicación a la sociología tendría que dar por fruto natural la sabiduría.

Puede parecer a primera vista que este aspecto de la doctrina comtiana carece de interés para la cuestión que nos ocupa. Lo tiene y mucho. En primer lugar, porque la materia religiosa es una de aquéllas en que, bajo la faz del racionalismo, se ha creído ver la influencia de Comte en Batlle. En segundo lugar, por algo muy importante. Cuando a partir de 1844, a raíz de su relación místico-sentimental con Clotilde de Vaux, fué Comte internándose en esta vía, Littré, Blignières y otros discípulos se separaron de él, para atenerse sólo a los fundamentos filosóficos generales del positivismo contenidos en el *Curso de Filosofía Positiva*. Otros discípulos, en cambio, como Laffitte, Robinet, Audiffrent, lo siguieron entonces con más fervor que nunca, siendo con su concurso que Comte hizo de su famosa residencia de la calle Monsieur-le-Prince, 10, el primer templo de la Religión de la Humanidad. Entre esos discípulos se destacó Pierre Laffitte, quien a la muerte de Comte fué nombrado su sucesor, continuando en la casa de éste como gran oficiante del culto positivista. Fué allí, y en tal carácter, que lo conocieron el brasileño Lemos y el chileno Lagarrigue, captados entusiastamente por su prédica. Fué allí y en tal carácter también, que lo escuchó Batlle cuando ocasionalmente visitara en 1880 la casa que había sido de Comte [7].

7. Antonio Zozaya refiere esta anécdota: "Cuéntase que el propietario de la casa en que murió Augusto Comte en la Rue Monsieur-le-Prince, asombrado al ver que en tan reducido espacio se reuniese tanta gente para llevar a cabo las prácticas religiosas del Positivismo, suplicó a M. Laffitte que desalojase el local. Su religión de ustedes, dijo, será buena o mala, yo en eso no me meto; pero es una religión que carga demasiado las vigas. Así fueron tachados de ilusos los hombres que haciendo alarde de positivistas, se alejaban cada vez más de la realidad." (Prólogo a su traducción del **Catecismo Positivista**, 1894, I, págs. 12-13.)

Cuando Laffitte murió, en 1903, le sucedió Émile Corra, quien ejerció la dirección del movimiento positivista internacional hasta su muerte, en 1934. Excluído siempre el viejo littreísmo —que constituyó el comtismo heterodoxo— esta corriente religiosa y social —que constituyó el comtismo ortodoxo— ha soportado, tanto bajo Laffitte como bajo Corra, disensiones y escisiones que han girado alrededor de la interpretación de la obra del Maestro, es decir, de Comte. Después de Francia, es Inglaterra el país europeo donde más acogida ha tenido el comtismo, adoptado desde los tiempos de Comte por su amigo Richard Congreve, quien luego de erigir en Londres una Capilla de la Humanidad, habría de tener en 1878 una histórica ruptura con Laffitte, por encontrar fallas en su ortodoxia; en 1913 fué erigido otro templo en Liverpool.

El comtismo que Batlle pudo conocer por medio de Laffitte en la casa de Comte, fué, pues, éste religioso y social, que se llamó ortodoxo. Es obvio que no recibió influencia alguna del culto positivista del Gran Ser. Pero tampoco la recibió de las demás ideas de Comte y de Laffitte en materia religiosa. Dos puntos queremos subrayar, por ser los que respecto a Batlle interesan en esta materia: el que se refiere al deísmo y el que se refiere a la política frente al catolicismo.

Batlle fué siempre deísta, de un deísmo fundado filosóficamente, en el que cabe admitir desde el punto de vista psicológico, sin que pierda por ello nada de su significación, momentos o instancias de duda. Comte como Laffitte rechazan reiteradamente el deísmo como una tercera forma —junto a la católica y la protestante— del que creen superado monoteísmo occidental. Doctrinariamente ningún comtiano puede ser deísta como ningún deísta puede ser comtiano. Entre otros innúmeros pasajes de Comte de expreso rechazo del deísmo, véase éste con que se inicia el Prefacio del *Catecismo Positivista:*

"En nombre del pasado y del porvenir, los servidores teóricos y los servidores prácticos de la *Humanidad,* vienen a to-

mar dignamente la dirección general de los asuntos terrestres, para construir por fin la verdadera providencia moral, intelectual y material, excluyendo irrevocablemente de la supremacía política a todos los diversos esclavos de Dios, católicos, protestantes o deístas."

En cuanto a la política frente al catolicismo, ni Comte ni Laffitte fueron nunca anticatólicos ni anticlericales al modo de Batlle (las fuentes y las características de cuyo racionalismo religioso, en absoluto extraño al positivismo, hemos visto en este trabajo). Es bien conocida la profunda admiración de Comte por la Edad Media, así como por el papel que le cupo en ella al catolicismo. Quiere, precisamente, que la sociocracia reproduzca la organicidad social de aquella época, correspondiendo al positivismo el poder espiritual que tuvo el catolicismo. Por eso toma al culto católico como modelo para el de la Religión de la Humanidad, asimilándolo en todo lo que puede y haciendo capítulo fundamental de la adoración a la Virgen Madre. Por eso todavía propicia con insistencia una "alianza" moral y espiritual del positivismo con el catolicismo, y dentro de éste, en especial, con los jesuítas.

La literatura comtista sobre estos temas es muy abundante. Como muestra véanse estos párrafos del *Llamado a los Conservadores:*

"Es así que el culto especial de la Virgen puede ser pronto transformado de manera de preparar las poblaciones católicas a la adoración universal de la Humanidad, bajo el impulso gradual de los positivistas, asistidos por las mujeres y los jesuítas regenerados... Según esto, el catolicismo debe hoy constituir, en la mayor parte de las evoluciones individuales, la mejor preparación al positivismo, del cual fué colectivamente el precursor necesario... Es preciso hoy desear, para el bien público y la felicidad privada, que las almas permanezcan católicas hasta que se vuelvan positivistas, evitando todo escepticismo [8]."

8. Ed. citada, págs. 77-78.

En cuanto a Laffitte, supuesto introductor de Batlle en el comtismo, desenvolvió con amplitud esas mismas ideas. En 1897 las recogió en un grueso tratado de setecientas páginas, titulado *El Catolicismo,* que editó la Sociedad Positivista, siempre con sede en Rue Monsieur-le-Prince, 10.

En esa obra, desbordante de simpatía histórica para el catolicismo, Laffitte estudia la contribución católica a "los grandes tipos de la humanidad", especialmente S. Pablo, S. Agustín, Hildebrando, S. Bernardo y Bossuet. Se trataba, claro está, de atraer el catolicismo al positivismo: "El Positivismo, como lo verá el lector atento, ofrece al Catolicismo, *bajo la presidencia positivista,* un papel eminente y considerable todavía, como presentando el tipo, elaborado por tantos siglos, de un culto y de una cultura moral sistemáticas." (Pág. VI.)

La conclusión final de su trabajo era la de que los filósofos positivistas se hallan en condiciones de "resolver el problema planteado por Augusto Comte bajo el nombre de alianza religiosa. El Positivismo puede, en efecto, resolver el gran problema: utilizar las propiedades de orden moral que posee incontestablemente todavía el catolicismo, en la gran transición que debe conducirnos finalmente a la religión de la Humanidad. Y esta utilización se obtendrá por un entendimiento entre la gran religión ascendente y la religión descendente." Indica las bases:

"En primer lugar, ¿con quién deberá ser concluída tal alianza? Augusto Comte había pensado que debería sobre todo tener lugar con la Sociedad de Jesús. Yo no puedo compartir tal opinión... Yo creo, pues, que la alianza deberá tener lugar esencialmente entre el Positivismo y el clero secular... Pero es necesario precisar más, indicando algunas cuestiones que muestran la posibilidad de un entendimiento moral. Yo elijo a este respecto la cuestión del divorcio. Es de toda evidencia que el positivismo y el catolicismo pueden, de común acuerdo, perseguir la revisión de esa ley fatal." (Págs. 688 y sig.)

Esta oposición de Laffitte al divorcio, en la misma línea católica, venía de Comte; no sólo rechazaba éste el divorcio, sino que aún, exaltando la indisolubilidad moral del vínculo conyugal, no admitía segundas nupcias después de la viudez. Otro abismo entre la ideología comtista y la de Batlle.

En cuanto a la separación de la Iglesia y el Estado, Comte la quería, sí, respecto al catolicismo, como tantas corrientes filosóficas y políticas lo venían pidiendo desde el siglo XVIII. Pero la quería para preparar el advenimiento de la Iglesia Universal del Positivismo —poder espiritual de la sociocracia— llamada a "ejercer en cada uno de los Estados que la reconozcan un oficio a la vez represivo y director, aunque siempre consultivo, hacia los gobiernos particulares [9]."

3. El comtismo en la América Latina.— El comtismo no se manifestó en ningún momento como corriente ni filosófica, ni política, ni religiosa en el Uruguay. Esta ausencia doctrinaria constituye un llamativo caso excepcional en la América Latina, por lo menos con relación a aquellos países cuyos procesos filosóficos han sido suficientemente estudiados. En general aparece en la etapa positivista, junto a la de Spencer y a veces dominándola, la influencia de Comte. En los países vecinos, Brasil y Argentina, ha existido comtismo activo desde fines del siglo pasado hasta nuestros días. El Brasil, aun, es el país no ya de América sino del mundo, donde más se ha hecho sentir la acción doctrinaria de Comte; y todavía, dentro del Brasil, el Estado de Río Grande del Sur, limítrofe con nosotros, ha sido uno de los más persistentes reductos del positivismo comtiano. Iniciado en el comtismo riograndés fué el actual Presidente Getulio Vargas.

Una rápida visión del comtismo latinoamericano permitirá, por contraste, apreciar mejor la situación del Uruguay en la materia [10].

9. **Sistema de Política Positiva**, ed. citada, II, pág. 308.

10. Sobre el comtismo latinoamericano en general, véase: Leopoldo Zea, **Dos Etapas del Pensamiento en Hispanoamérica**, México, 1949.

La influencia de Comte, allí donde la hubo, no se dió en todos lados de la misma manera. Una primera distinción cabe hacer entre aquellos países en los cuales sólo motivó —no se olvide que nos referimos específicamente al comtismo y no genéricamente al positivismo— adhesiones individuales más o menos importantes, y aquellos otros en los que generó verdaderos movimientos colectivos.

En la primera situación se hallan Cuba y Bolivia. A Cuba pertenece el fervoroso comtiano Andrés Poey, quien actuó principalmente en París, donde trató en persona a Comte y a Laffitte. Autor de *El Positivismo* (1876) y *M. Littré y Augusto Comte* (1880), es una figura de relieve en la historia del positivismo latinoamericano [11]. A Bolivia pertenece Benjamín Fernández, de la Universidad de Sucre, llamado por sus contemporáneos el "Comte boliviano", de quien ha hecho últimamente una animada semblanza Guillermo Francovich [12]. Con otro carácter, desde luego, puede mencionarse en nuestros días en el Paraguay, el sociólogo Justo Prieto, quien ha revelado en libros y conferencias, gran simpatía por determinados aspectos de la personalidad y la obra de Comte [13].

En la segunda situación se hallan Brasil, México, Chile y Argentina. (Hubiera sido necesario agregar el Uruguay, de ser cierto que Batlle y el batllismo tuvieron inspiración comtiana.) En esos cuatro países han existido, con importancia nacional que decrece en el orden en que han sido mencionados, movimientos comtistas que arrancando de la segunda mitad del siglo pasado se han prolongado más o menos extensamente en la primera del presente. Debe ponerse de un lado a Brasil y México, como países en los cuales el comtismo, ade-

11. Roberto Agramonte, La filosofía cubana de las postrimerías (en Revista Cubana de Filosofía, 2, 1947); Medardo Vitier, La filosofía en Cuba, 1948, pág. 199.

12. El pensamiento universitario de Charcas, 1948, pág. 231-258; del mismo autor. La filosofía en Bolivia, pág. 123.

13. Es autor de La vida indómita de Augusto Comte, Bs. As., 1944.

más de corriente teórica o de pensamiento, se manifestó como doctrina de acción que llega a tener significación política oficial, y de otro lado a Chile y Argentina, como países en los cuales no alcanzó este último carácter. Todo ello sin perjuicio de notables diferencias de país a país.

En el Brasil el comtismo presentó tres grandes aspectos: especulativo, religioso y político. Reproducimos lo que sobre el punto hemos escrito en otro lugar [14]:

"Se inició en el orden especulativo con Luis Pereira Barreto, médico paulista que en la década del 70 teorizó sobre la realidad histórica brasileña, aplicándole la ley de los tres estados del fundador del positivismo: el país había pasado por el estado teológico, característico de la época colonial; se hallaba en el metafísico, con el auge de masones y liberales, bajo Pedro II, y marchaba hacia el positivo. Un profesor de la Escuela Militar y de la Escuela Politécnica, ambas de Río de Janeiro, Benjamín Constant Botelho de Magalhaes, consagró a continuación, con carácter nacional, desde la cátedra, la doctrina de Comte. Maestro de singular seducción espiritual, modeló con ella la mentalidad filosófica y política de la juventud, principalmente militar, que la difundió luego por todo el país, en especial en los Estados del sur, donde fué muy grande la concentración de tropas en las postrimerías del Imperio.

"En 1876, fundó Benjamín Constant, con un grupo de discípulos, la Sociedad Positivista de Río, episodio gemelo de la fundación en México, al año siguiente, de la Asociación Metodófila por Gabino Barreda con un grupo de los suyos. Dos de los jóvenes integrantes de la Sociedad, Miguel de Lemos y Raimundo Teixeira Mendes, iban a darle al positivismo brasileño su histórico sesgo religioso. Expulsado en 1877 de la Politécnica por sus ideas republicanas, viajó Lemos a París, donde, después de conocer a Littré y a Laffitte, desilusionado

14. **Espiritualismo y Positivismo en el Uruguay, pág. 72. Sobre el comtismo en el Brasil: la bibliografía indicada en el cap. VI sobre Miguel de Lemos.**

del intelectualismo del primero, se convirtió ardorosamente al culto religioso positivista que mantenía el segundo, en la casa que había sido de Comte. De regreso, fundó en 1881 el Apostolado Positivista del Brasil, al que adhirió con parejo fervor su ex condiscípulo Teixeira Mendes. La incansable actividad apostólica de ambos, dió a la religión de Comte, en el Brasil, una difusión única en el mundo, que culminó en 1897, después de una ruidosa ruptura con Laffitte, con la solemne apertura en Río de Janeiro del Templo de la Humanidad. Se mantiene todavía el culto positivista en Río y otros puntos del país, pero agónico, con la sola excepción de Curitiba, capital del Estado de Paraná.

"Como movimiento político, el positivismo en el Brasil es inseparable de la proclamación de la República en noviembre de 1889. Si no la única, fué la más poderosa fuerza republicana que preparó y llevó a cabo el derrocamiento del Imperio. La acción personal de Benjamín Constant fué decisiva en la emergencia. Con él integró el gobierno provisional un miembro activo del Apostolado Positivista, Demetrio Ribeiro, influyendo entre otras cosas en la inscripción del lema comtiano de Orden y Progreso, que ha subsistido en la bandera nacional. No lograron los positivistas hacer triunfar en la Constituyente un proyecto de constitución dictatorial inspirado en Comte; pero uno de sus diputados a la misma, Julio de Castilhos, lo impuso luego en su Estado de Río Grande del Sur, siendo ésta la única consagración en el mundo, por lo menos formal, de las concepciones políticas de Comte. Importante aspecto del positivismo político brasileño, celoso de su ideal internacionalista, fué el permanente ataque que llevó al intervencionismo, tanto imperial en Uruguay y Paraguay, como luego republicano en Bolivia."

En cuanto a México, la Religión de la Humanidad no tuvo allí su templo como en el Brasil. Pero en los terrenos educa-

cional y político la acción del comtismo fué muy grande. Reproduciremos también lo que en el lugar citado escribimos sobre ella [15]:

"En México, íntimamente ligado el positivismo al proceso histórico del país, pueden asignársele a su desarrollo fechas precisas de iniciación y terminación, tomadas de aquel proceso: 1867, año de la Reforma, y 1910, año de la Revolución. Tuvo dos fases, educacional y política, primando al principio aquélla y luego ésta.

"Fué fundador del positivismo mexicano, Gabino Barreda, médico, matemático y educador ilustre. Hacia 1850 viajó por Francia, donde conoció y escuchó a Comte, de cuyas doctrinas se hizo adepto. En 1867, el año del fusilamiento de Maximiliano y el triunfo del partido liberal de la Reforma con Benito Juárez, pronunció en Guanajuato una famosa Oración Cívica, adaptando a la historia de México las tesis del positivismo comtiano. En México se lucha por la emancipación mental de la humanidad, que ha de alcanzarse definitivamente a través del espíritu positivo de la ciencia. El triunfo del partido de la Reforma sobre el partido conservador sostenido por el clero, es el triunfo de aquel espíritu científico que invade el terreno de la política y arrebata a la teología el dominio de los hombres.

"De inmediato llamó Juárez a Barreda para formar parte de la comisión encargada de la reorganización educacional. En el seno de esta comisión, primero, y al frente de la Escuela Nacional Preparatoria, más tarde, se convirtió en el orientador de la enseñanza pública, siempre bajo el canon positivista, de acuerdo con el cual, reconociendo en Barreda a su maestro, se formaron intelectualmente las nuevas generaciones mexicanas. En 1877, al cabo de dos lustros de actividades educacionales, se fundaba la "Asociación Metodófila Gabino Barreda", en la que el maestro y un núcleo de discípulos —entre los que

15. Pág. 70. Sobre el comtismo en México: L. Zea, El Positivismo en México, 1943, y Apogeo y Decadencia del Positivismo en México, 1944.

se destacaron con el tiempo Porfirio Parra, Miguel J. Macedo, Luis E. Ruiz y Manuel Flores— aplicáronse al estudio de problemas científicos con sujeción al método positivo.

"En ese mismo año 77, con el acceso definitivo al poder de Porfirio Díaz, quedó instaurada la era conocida en la historia de México con el nombre de Porfirismo. En el seno de ella se produjo la derivación del positivismo del terreno educacional al terreno político. Fiel a la actitud personal del propio Barreda, un grupo de los discípulos de éste eludió esa derivación. Otro, en cambio, que hubo de ser el verdaderamente representativo del positivismo mexicano, la llevó a cabo desde 1878, con la fundación del diario *La Libertad,* y particularmente desde 1892, al organizarse formalmente el llamado Partido de los Científicos. Justo Sierra fué la gran figura intelectual de este grupo, intérprete oligárquico de la burguesía nacional, que después de haber hecho la teoría del porfirismo como tercera y definitiva instancia en el advenimiento del espíritu positivo —luego del primado de los partidos conservador y liberal— le proporcionó sostén político de hecho. Los ideales clásicos de Comte, Ciencia y Orden, fueron complementados con el de Libertad, asimilado del positivismo sajón de Mill y Spencer: la ciencia como instrumento del orden político, condición de una libertad sólo admitida en materia económica.

"Sustentado todavía por una última promoción en la que se destacan los nombres de Agustín Aragón y Horacio Barreda, hijo de Gabino, el positivismo mexicano arrastró una anquilosada hegemonía hasta el año 10: políticamente la Revolución, e intelectualmente el movimiento del Ateneo de la Juventud, con las centrales figuras filosóficas de Antonio Caso y José Vasconcelos, trajeron entonces su caída junto con la del porfirismo."

Del positivismo mexicano ha escrito Leopoldo Zea: "La importación del positivismo a México no tiene su explicación en una mera curiosidad cultural o erudita, sino en un plan de

alta política nacional. Las circunstancias que privaban en México eran, por supuesto, distintas a las que privaban en Europa cuando Comte creó su sistema. Sin embargo, en este sistema supieron encontrar Barreda y los demás positivistas mexicanos, conceptos adecuados a la realidad mexicana [16].

En Chile se dieron dos formas bien diferenciadas de comtismo. Por un lado, una forma heterodoxa, de libre corte littreísta, representada por los pensadores y sociólogos José Victorino Lastarria y Valentín Letelier. Por otro lado, una forma ortodoxa, de acento social y religioso, derivada originariamente de Laffitte, bajo la dirección de los hermanos Jorge, Juan Enrique y Luis Lagarrigue. Este comtismo chileno ortodoxo, al igual que el brasileño, se apartó de Laffitte en 1883, siguiendo —como ya lo había hecho en Francia el martinicano que fué amigo de Comte, Georges Audiffrent, considerado el primer americano comtista— la actitud del inglés Congreve. No se generó un movimiento político con las proyecciones históricas que en Brasil y México, ni se llegó a la erección de un templo positivista como el de Río. Pero la corriente ha persistido hasta nuestros días, dirigida por Luis, el hermano menor de los Lagarrigue. Juan Enrique, desaparecido en 1927, da nombre a una fundación que centraliza las actividades del grupo. Los hermanos Lagarrigue han producido numerosos libros, opúsculos y artículos periodísticos de prédica comtista. Secundan en nuestros días a Luis, sus sobrinos Federico e Ida Lagarrigue [17].

En la Argentina, el positivismo comtiano ocupó siempre un puesto muy secundario con respecto al spenceriano. (Si se atiende además al hecho de que en nuestro país fué sólo este último el que influyó, puede sostenerse que el positivismo rioplatense considerado en conjunto, respondió a las fórmulas del evolucionismo de Spencer.) Pero el comtismo no dejó de tener

16. **El Positivismo en México**, págs. 46-47.
17. Sobre el comtismo en Chile, la citada obra de L. Zea, **Dos Etapas del Pensamiento en Hispanoamérica.**

manifestaciones significativas en la Argentina, siguiendo un proceso distinto al de todos los países que acabamos de ver.

Sostenido esencialmente por elementos vinculados al magisterio, tuvo tres centros sucesivos de irradiación: la Escuela Normal de Paraná, a fines del siglo pasado, donde lo introdujo el profesor italiano Pedro Scalabrini, y de la que surgió una famosa promoción de maestros tocada por el comtismo que se dispersó por todo el país; la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de la Plata, a principios del siglo actual, en la que estrechó vínculos y recalentó entusiasmos doctrinarios un núcleo de profesores comtistas; el Comité Positivista Argentino, organizado por este mismo núcleo profesoral en Buenos Aires, en 1924, que funda en 1925 la revista *El Positivismo,* hace publicaciones y toma contacto con los grupos comtianos de distintos países, en particular con el Comité Positivista Internacional, presidido en París por Emile Corra.

Personaje central del comtismo argentino fué J. Alfredo Ferreira, oriundo de la Provincia de Corrientes, en la que especialmente actuó después de egresar de la Escuela Normal de Paraná. Principal integrante del núcleo de profesores comtistas de La Plata, presidió luego el Comité Positivista Argentino desde la fundación de éste hasta que murió, en 1938. Fué la suya una respetable figura de hombre y de educador, de la que Francisco Romero ha hecho hace poco una evocación llena de interés. Lo secundaron, entre otros, Leopoldo Herrera, Víctor Mercante, Américo Ghioldi, Angel M. Giménez, Angel C. Bassi. Como fenómeno comtista de agrupación es éste el más tardío —y por lo mismo más curioso— de la América Latina. Sin llegar a fundar templos ni capillas, este grupo, siguiendo la línea Laffitte-Corra, aceptó el positivismo comtiano integral, con su política y su religión, no obstante rechazar en forma expresa algunos puntos de la concepción de Comte, entre los cuales la alianza con el catolicismo. En nombre de esta libertad crítica en la interpretación del Maestro, del comtismo

abierto opuesto al comtismo cerrado, Ferreira apoyó en 1934 a Corra frente al grupo parisino denominado "Los Amigos de Augusto Comte". La muerte y otros factores han desgranado en los últimos años al Comité Positivista Argentino [18].

4. Inexistencia de comtismo en el Uruguay.— En 1897, al hacer Vaz Ferreira la crítica que hemos visto en el capítulo III, de la vida filosófica nacional de los años anteriores, refiriéndose a la cerrada creencia en sólo "tres escuelas", escribía:

"En cuanto a los filósofos que forman parte de ellas, aparecen agrupados de una manera más o menos precisa, según la escuela de que se trate: los positivistas son, por una parte, Comte, y, por otra, Spencer, Mill, Bain, etc.; como Comte no es conocido, generalmente, sino por resúmenes o críticas, es en los últimos en los que se piensa generalmente cuando se habla de positivismo."

A las circunstancias históricas del testimonio y a la autoridad propia del testigo, se suma como prueba de ese desconocimiento directo de Comte, todo lo que surge de nuestro proceso de fines del siglo. Partidarios y adversarios del positivismo, sólo ocasionalmente se refieren a él, reconociéndolo, claro está, como el fundador histórico de la escuela. Es de los positivistas sajones que se trata: el vigoroso positivismo uruguayo de fines del siglo pasado, y decadente de principios de éste, estuvo inspirado esencialmente en las teorías evolucionistas de Darwin y Spencer. El comtismo propiamente dicho, como forma especial de positivismo, no influye para nada ni en la dirección ortodoxa de Laffitte ni en la heterodoxa de Littré, comprendidas todas las variantes de una y otra. De

18. Sobre el comtismo en la Argentina: Alejandro Korn, **Influencias filosóficas en la evolución nacional**, 1936; Francisco Romero, **Indicaciones sobre la marcha del pensamiento filosófico en la Argentina** (en **Cuadernos Americanos**, 1950, Nº 1); Angel C. Bassi, **Dr. J. A. Ferreira**, 1943; **Iniciación Positivista**, 1938, volumen editado por el Comité Positivista Argentino.

Comte sólo cabe decir que influye de manera indirecta sólo en la medida en que Spencer —separándose de él en tantos puntos— asimilaba sus ideas más generales sobre el método y la filosofía positiva.

En nuestro país, donde tantos típicos *spencerianos* se individualizan, no nos ha sido posible identificar a ningún *comtiano*. Ponemos aparte, claro está, el caso, ya citado antes, del padre y el hermano del brasileño Miguel de Lemos, cuyo explicable comtismo no salió de la esfera familiar y privada. Como también posibles casos aislados de brasileños emigrados o de uruguayos del común, que en las ciudades y los departamentos fronterizos han podido resultar tocados por el poderoso y prolongado positivismo riograndés. Nada se conoce al respecto; pero de cualquier manera se trataría de un fenómeno sin significación, desde el punto de vista del proceso ideológico nacional.

Si no nos ha sido posible identificar a ningún uruguayo comtiano, es decir a ningún uruguayo que haya hecho pública profesión de ideología comtista, más o menos ortodoxa, más o menos heterodoxa, la verdad es también que no conocemos otra atribución de comtismo entre nosotros que la que personalmente se ha hecho a Batlle e impersonalmente a su partido político. Se ha visto en lo que ha quedado. "Pensador a lo Comte", sin decir que fuera comtista, llamó a Alejandro Magariños Cervantes, en 1893, Eduardo Acevedo Díaz [19]. Tal afirmación, en lugar de una prueba de comtismo en el país, lo es de la ignorancia en que por entonces se le tenía. Magariños Cervantes fué toda su vida un ferviente católico ortodoxo. La referencia de Acevedo Díaz, en cualquier caso impropia, puede explicarse como alusión, en un vago conocimiento de Comte, a la analogía entre la religiosidad de Magariños y los ribetes místicos de la última fase intelectual del fundador del positivismo.

19. Marcha, 1951, Nº 576.

Posteriormente, en nuestra enseñanza universitaria, tanto de filosofía como de sociología, se ha producido una inversión de términos: en la exposición del positivismo se acostumbra, de hecho, detenerse más en Comte que en Spencer, bastante olvidado en la actualidad. Ésta es una circunstancia de carácter puramente académico en la evocación histórica del pensamiento universal, por completo ajena a la cuestión que nos ocupa, aunque esa preferencia docente no esté desprovista de sentido desde el punto de vista de actuales situaciones filosóficas.

5. Batlle y Ordóñez, el batllismo y el positivismo.— Una última cuestión quedaría en pie. Si bien Batlle, como se ha demostrado, fué adversario del positivismo en general, ¿no hay, a su pesar, una tonalidad positivista —no en particular comtista— en su acción y en la de su partido?

Respondemos sin vacilación, de conformidad con lo que se ha desarrollado a lo largo de este trabajo: ninguna razón existe para encasillar en los cuadros de la filosofía positivista la acción histórica de Batlle y el batllismo. El racionalismo religioso, como las concepciones políticas, económicas y sociales que han dado contenido a esa acción, los hemos visto derivar originariamente, en la persona del mismo Batlle, de escuelas —como fueron la espiritualista ecléctica y la krausista— adversarias del positivismo.

Claro está que en el terreno práctico de la acción política, la ideología de Batlle y Ordóñez, en sus tres aspectos fundamentales de racionalismo religioso, liberalismo político y reformismo social, recibió sin dificultad alguna el concurso de elementos de formación positivista (y con el andar del tiempo —bajo el influjo del marxismo heterodoxo— hasta de inspiración materialista). En el racionalismo religioso y el liberalismo político, el positivismo spenceriano recogía, a su modo, la

herencia del espiritualismo; el reformismo social fué agregado, para todos, por los nuevos tiempos.

Por otra parte, no puede considerarse a Batlle y al batllismo ajenos a lo que del espíritu del positivismo y del evolucionismo se convierte en patrimonio común de la época, impregnando aún las mentalidades más antipositivistas en otros planos, como pueden ser las teológicas: el culto de la ciencia, el criterio evolutivo, el sentido sociológico, la preocupación realista. Pero todo esto, tan genérico, vale igualmente —por responder a una conciencia o actitud epocal— para los demás cuadros políticos del país, incluído su adversario histórico, y aún, con la sola salvedad del racionalismo religioso, el propio catolicismo.

En una etapa nacional de característica paz filosófica a propósito de "los primeros principios", y de universal convergencia hacia el "derecho social" de las más dispares corrientes filosóficas, desde el materialismo al cristianismo, el batllismo como fenómeno histórico, surge a comienzos del siglo a través de la espontánea coincidencia práctica de liberales que venían del espiritualismo ecléctico-krausista (corriente franco-germana) y liberales que venían del positivismo spenceriano (corriente sajona). Nada más expresivo sobre esto que la acción solidaria de Batlle y Ordóñez y Eduardo Acevedo, típicos antagonistas —krausista el primero, spenceriano el segundo— de las polémicas filosóficas del 80 y el 90.

Con esto rozamos un importante rasgo de la realidad uruguaya durante buena parte de la primera mitad del siglo XX, al que ya hemos aludido en el capítulo IX. Es ésta una época de síntesis filosófica, hemos dicho. El idealismo empirista de los Rodó y los Vaz Ferreira —que tenía detrás suyo, con mucha libertad de su parte, el de los Bergson y los James— no tuvo el carácter de reacción frontal contra el positivismo, sino simplemente el de superación de su postura doctrinaria a partir de ella. Con relación a los viejos términos, a la vez que

un neoespiritualismo, puede ser considerado un neopositivismo. A su amparo se desarrolló en la vida filosófica nacional un espíritu de tolerancia, de entendimiento, de transacción —sería posible hablar también de un neoeclecticismo— que se refleja, sin olvidar la reversibilidad sociológica de los factores, en los planos más activos de nuestra realidad.

Acaso sean bien representativos de dichas circunstancias históricas, el clima y el significado de la obra cumplida por la Constituyente de 1917 y el régimen institucional surgido de ella. Ejerciendo rectoría sobre las nuevas generaciones políticas que prestaron su concurso, estuvo presente en esa obra de conjunción nacional, la acción eminente de hombres como Alfredo Vásquez Acevedo, José Batlle y Ordóñez, Martín C. Martínez, Eduardo Acevedo, protagonistas destacados de las viejas luchas filosóficas entre el espiritualismo y el positivismo.

Tiene esa integración filosófica y política, un profundo y fuerte sentido de afirmación histórica de la nacionalidad.

ÍNDICE DE NOMBRES

ÍNDICE GENERAL

INDICE GENERAL

ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE IMPRIMIR BAJO EL CUIDADO DE SARANDY CABRERA EN LA IMPRENTA "ROSGAL", EJIDO 1624, EL 30 DE SETIEMBRE DE 1951

La edición se compone de 1.000 ejemplares.